



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias de la Salud

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

Reestructuración del Plan de Estudios de la:

Licenciatura en Enfermería

Diciembre de 2016

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

Rector

Dra. Dora María Frías Márquez

Secretaria de Servicios Académicos

M.A. Rubicel Cruz Romero

Secretario de Servicios Administrativos

C.D. Arturo Díaz Saldaña

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

L.C.P. Marina Moreno Tejero

Secretaria de Finanzas

M.D. Leticia del Carmen López Díaz

Directora de Fortalecimiento Académico

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

M. en C. Alejandro Jiménez Sastré

Director

M. en C. Crystell Guadalupe Guzmán Priego

Coordinadora de Investigación y Posgrado

M.S.E. Viviana Valencia Ramón

Coordinadora de Docencia

M.A. José Alfredo Sánchez Priego

Coordinador Administrativo

M. en C. Juan Carlos Miranda Ortiz

Coordinador de Difusión Cultural y Extensión

Dra. Valentina Rivas Acuña

Coordinadora del Programa de la Licenciatura en Enfermería

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO

M. en C. Teresa Ramón Frías

Directora

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez

Coordinadora de Docencia

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal

Coordinador Administrativo

L.A. Nancy Cristel Hernández García

Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

M.C.E. Patricia Román Santa María

Coordinadora del Programa de la Licenciatura en Enfermería

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS

M.T.E. Sandra Aguilar Hernández

Directora

M. en C. Jorge Víctor Hugo Mendiola Campuzano

Coordinador de Investigación y Posgrado

Ing. Fausto IV Flores Córdoba

Coordinador de Docencia

M.A. Alejandro Alpuche Palma

Coordinador Administrativo

L.I.A. Edy de Jesús Pérez Vera

Coordinador de Difusión Cultural y Extensión

M.C.S.P. Lorena Magaña Olán

Coordinadora del Programa de la Licenciatura en Enfermería

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ

Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez

Director

M.C.E. Franklin Cruz Cruz

Coordinador de Docencia

L.I.A. José Castro Baeza

Coordinador Administrativo

M.E. Pedro González Angulo

Responsable del Programa de la Licenciatura en Enfermería

COMISIÓN CURRICULAR

Dra. Dora María Frías Márquez

Presidente

M. D. Leticia del Carmen López Díaz

Secretario

M. A. Perla Karina López Ruíz

Vocal

M.A.E.E. Carolina González Constantino

Vocal

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruíz Becerra

Vocal

M.C.S. María Guadalupe Azuara Forcelledo

Vocal

M.T.E. Juan de Dios González Torres

Vocal

COMISIÓN INTERDIVISIONAL DE PLANES Y PROGRAMAS

Dra. Valentina Rivas Acuña

Responsable de la Licenciatura en Enfermería DACS

M.C.E. Patricia Román Santa María

Responsable de la Licenciatura en Enfermería DAMC

M.C.S.P. Lorena Magaña Olán

Responsable de la Licenciatura en Enfermería DAMR

M.E. Pedro González Angulo

Responsable de la Licenciatura en Enfermería de la DAMJM

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

L.E. Areli Vázquez Domínguez

M.E.M. Rosa Ma. Arriaga Zamora

M.C.E. Margarita Magaña Castillo

M.C.S.P. Griselda Hernández Ramírez

D.E.H. Laura Guillermina Tejero Pérez

M.C.E. José Luis Cortés Reyes

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO

E.E.Q. Nereyda López Hernández

M.C.E. Manuel Pérez Ramírez

L.E. Juana López Valenzuela

M.A.P.S. Silvia Vázquez Jiménez

L.E. Gerardo Triano Ovando

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS

M.E. Armando Miranda de la Cruz

M.G.S. Clara Acosta Torres

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ

M.C.E. Jasmín Urania Camacho Martínez

M.C.E. José Luis Ulloa Mayo

Índice

I. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	1
II. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010	7
III. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR.....	24
IV. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	52
Análisis de las necesidades sociales.....	52
Análisis de la disciplina.....	56
Análisis del mercado ocupacional.....	65
Análisis de las Ofertas Afines.	68
V. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	70
VI. PERFIL DE INGRESO	71
VII. PERFIL DE EGRESO.....	72
VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS	74
XI. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016	88
Plan de transición	88
Tabla de equivalencia.....	89
Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar.....	90
Ciclos largos y cortos.....	90
Examen de Competencia, a Título de Suficiencia	91
Extraordinarios.....	92
Movilidad Estudiantil.....	92
Servicio Social y Práctica Profesional.....	92
Otros requisitos de egreso.....	93

XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016.	94
REFERENCIAS.....	97
ANEXOS	106



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias de la Salud

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

PRESENTACIÓN

División Académica donde se imparte: Ciencias de la Salud, Multidisciplinaria de Comalcalco, Multidisciplinaria de los Ríos y Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez.

- **Nombre de la Licenciatura:** Licenciatura en Enfermería.
- **Título que otorga:** Licenciado en Enfermería.
- **Modalidad en que se imparte:** Escolarizada.
- **Total de créditos SATCA:** 254.

I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El estado de Tabasco se encuentra situado en el sureste de la República Mexicana, extendiéndose desde la planicie costera del Golfo de México hasta las montañas del norte de Chiapas. Se ubica geográficamente entre los 17 grados 15´ y 18 grados 39´ de latitud norte y 94 grados 17´ de longitud oeste, se divide en dos grandes regiones: la Región del Grijalva y la Región del Usumacinta. Tabasco constituye con los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, la región sureste del país.

Los límites del estado son naturales y artificiales, al norte limita con el Golfo de México y Campeche; al sur con Chiapas y la República de Guatemala; al oeste con el estado de Veracruz y al este con Campeche y la República de Guatemala. La superficie de la entidad es de 24 mil 661 km², y la integran 17 municipios que conforman la división política del estado. En la entidad existen 36 centros con características urbanas y aproximadamente 3,000 pequeñas comunidades rurales, que se encuentran organizadas en 185 Centros de Desarrollo Regional (CDR), donde se llevan a cabo las principales actividades económicas y sociales, de acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2014).

La ubicación del estado de Tabasco en la zona tropical, su escasa elevación con respecto al nivel del mar y su cercanía con el Golfo de México a lo largo de 190 km de costa, determina el desarrollo de clima cálido con influencia marítima; el clima tropical húmedo es una característica muy singular de la región, además de la abundante flora y fauna endémica, así como la zona pantanosa y de humedales; que son factores predisponentes a problemas de salud propios de este tipo de zonas; aunado a esto, la dispersión poblacional en las zonas rurales y la fuerte actividad petrolera, han condicionado la aparición de diversos tipos de padecimientos en materia de salud. (INEGI 2012).

La zona fronteriza con Guatemala se ha vuelto crítica por la creciente inmigración internacional ilegal y el tráfico de personas, armas y drogas; lo que representa no solo un problema de seguridad nacional, sino también de riesgos sanitarios de alcance regional aunado a los cambios climáticos y los fenómenos hidrometeorológicos, característicos de la región y el estado.

La población total del estado al segundo trimestre del 2016 fue de 2 millones 404, 905 habitantes. Los municipios con mayor población son: el Centro con 640 mil 359; Cárdenas con 248 mil 481 y Comalcalco con 192 mil 802 (INEGI 2016).

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2013), 50.82% de la población son mujeres y 49.18% hombres; por cada 100 mujeres hay 97 hombres. La distribución por grupos de edad está conformada por el 1.95% de población infantil (menores de 1 año), 7.72% preescolar (de 1 a 4 años), 19.34% escolar (de 5 a 14 años), 65.49% en edad productiva (de 15 a 64 años) y 5.48% mayores de 64 años. La estructura por grupos de edades muestra que el 47.78% de la población tiene menos de 25 años; por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años), se cuenta con 53 personas en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años) (CONAPO, 2013).

Del total de la población censada en 2013, 69.62% no cuenta con seguridad social y son responsabilidad de la Secretaría de Salud (SS), mientras que 30.38% son atendidos por instituciones de seguridad social, (INEGI 2014). La infraestructura para atender a la población tabasqueña que demanda servicios de salud es de 725 unidades médicas, integradas por 33 hospitales, 689 unidades de consulta externa y tres unidades de apoyo. Para atender a la población sin seguridad social, la Secretaría de Salud cuenta con: 635 unidades, de las cuales cinco son hospitales de alta especialidad; 10 hospitales generales; ocho hospitales comunitarios; 538 unidades de consulta externa fijas y 70 caravanas para la salud; un laboratorio regional de salud pública; un centro estatal de hemoterapia; un centro de referencia odontológica y la unidad médica de la Cruz Roja Mexicana (PSS 2013-2018).

Los derechohabientes de instituciones de seguridad social son atendidos en 90 unidades médicas, de las cuales: 34 son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 26 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 18 del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), 10 de Petróleos Mexicanos (PEMEX), una de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y una de la Secretaría de Marina (SEMAR), (PSS 2013-2018).

El sector salud tiene una plantilla laboral de: 20 mil 615 trabajadores, de los cuales 5 mil 300 es personal médico; 8 mil 665 paramédico; 6 mil 650 administrativo

El INEGI reporta que 60 mil 526 personas de cinco años y más hablan alguna lengua indígena en la entidad y 533 no hablan español. Las lenguas indígenas más frecuentes son: maya-chontal 60.8% y chol 22.5%.

La transición demográfica en paralelo con estilos de vida no saludables como el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, el sedentarismo y la ingesta de dietas hipercalóricas se ha traducido en una prevalencia importante de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Asimismo y a consecuencia de que en el Sistema Nacional de Salud (SNS) se ha privilegiado la atención médica sobre la promoción de la salud y prevención de enfermedades y por la falta de corresponsabilidad de la población, estas enfermedades se están traduciendo en un incremento de la mortalidad y pueden mermar el desempeño escolar y la productividad laboral (Aguilera y Quintana 2011; Cawley y Spiess 2008 y Cawley 2004).

En Tabasco, de forma similar al país, los padecimientos crónicos constituyen el principal reto en salud, las principales causas de muerte, señalan a la diabetes mellitus con el 15.54% y las enfermedades isquémicas del corazón registran un 10.54% como las principales causas de morbilidad y mortalidad en población económicamente activa. Existen también otras causas tales como los accidentes de vehículo de motor (tránsito) y los homicidios. Con una tendencia ligeramente ascendente en los últimos cinco años analizados, la mortalidad infantil registra tasas de 14.78 y 14.40 defunciones por un mil nacidos vivos. El estatus de la tasa del estado en relación a la nacional es ligeramente mayor en 0.7 para el 2011 (CONAPO, 2012). Los municipios con menores tasas son: Cunduacán, Nacajuca y Paraíso. En contraste, las tasas más altas las presentan los municipios de Jalapa, Tacotalpa y Tenosique (INEGI, 2013).

Según lo reportado por el INEGI se advierte la necesidad de atención urgente a problemas actuales de salud pública tales como: dengue, chikungunya, zika, influenza estacional, accidentes de tráfico, enfermedades crónicas, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), adicciones y sociopatías (suicidio, homicidio); que son causas de muerte en ascenso (INEGI, 2013).

Con base en este diagnóstico, el Sistema Estatal de Salud (SES), enfrenta un gran reto para modificar favorablemente los indicadores actuales; por ello deberá considerarse un enfoque preventivo en el diseño de las políticas públicas respectivas tanto de salud como en la formación de recursos humanos para la salud y contribuir a que la población modifique su estilo de vida y mejore su estado de salud.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) máxima institución de educación superior pública en el estado de Tabasco, primero como Instituto Juárez (1878) después como Universidad de Tabasco (1958) y desde 1966 adopta el nombre de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco cuyos fines como organismo público es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, satisfaciendo las necesidades que exige el desarrollo económico, social, y cultural del Estado de Tabasco (Decreto 0662, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1987), mantiene sus funciones de: Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco y entre sus objetivos destacan:

- Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado; de la Región y de la Nación.
- Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria. (Ley Orgánica de la UJAT. Cap. I, Art. 4).

En concordancia con el panorama epidemiológico, los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2013-2018, las funciones sustantivas de la UJAT, contempladas en la Ley Orgánica y el Plan de Desarrollo Institucional vigente; el programa educativo de la Licenciatura en Enfermería responde a estos retos y postulados ya que, después de los resultados de las evaluaciones internas y externas, se tomaron decisiones de

manera colegiada, consensuando entre otras cosas la incorporación al currículo de contenidos que forman competencias genéricas y específicas en los egresados para responder con prontitud, eficacia, pertinencia, alto sentido social y humano a las necesidades, demandas de salud de la población del estado, región e incorporar un modelo disciplinar que aporta un marco filosófico-conceptual al quehacer profesional de enfermería.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería que se ha impartido en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACS), ha sido reestructurado en los años 1986, 1997, 2003, 2010 y 2016. Los dos primeros en un modelo rígido centrado en la enseñanza, los dos siguientes (2003 y 2010) en un modelo flexible centrado en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante, y el presente (2016), además de que se mantiene el Modelo Educativo de la UJAT, se incorpora el enfoque de formación por competencias. Esta licenciatura es una carrera con alta demanda por los egresados del nivel medio superior del estado de Tabasco y de la región sureste, por lo que se ha observado un crecimiento exponencial en la matrícula escolar en los últimos años en las cuatro sedes.

La UJAT a través de las cuatro Divisiones Académicas: Ciencias de la Salud (DACS), Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC), Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR) y Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM); que ofertan el programa educativo de Licenciatura en Enfermería, mantienen la vinculación con la sociedad e instituciones públicas y privadas para la transferencia de saberes y prácticas profesionales, acercando las fuentes de conocimiento en una dinámica en donde la Universidad aprende de forma continua y los diversos actores se ven beneficiados por el Programa Educativo.

Con esta reestructuración se busca formar profesionales de enfermería capaces de otorgar atención y gestión del cuidado de enfermería de acuerdo con el panorama epidemiológico estatal y a los cambios de un mundo dinámico globalizado. La sociedad demanda un profesional de enfermería preparado para integrarse laboralmente en los tres niveles de atención a la salud y recientemente a otros ámbitos como educación para la sustentabilidad, salud laboral, enfermería industrial, práctica libre o

independiente; aplicando la metodología del proceso de enfermería en la atención al individuo sano o enfermo, la familia y comunidades de manera holística, humanística y comprometida. Se considera que este Plan de Estudios es pertinente y congruente con la realidad actual y del futuro próximo, por ello se plantea como misión y visión para las cuatro divisiones:

Misión

Formar profesionales de enfermería con un enfoque humanista, competentes para proporcionar cuidados de calidad en la salud y enfermedad a la persona, familia y grupos sociales en los tres niveles de atención a la salud; desempeñando las funciones de asistencia, administración, gestión, docencia e investigación.

Visión

El programa educativo de la Licenciatura en Enfermería mantiene el reconocimiento nacional por su calidad y fortalece el liderazgo en el sureste del país, egresando profesionales con formación integral y humanista, competentes en la ciencia de enfermería para desempeñarse en escenarios nacionales e internacionales, comprometidos con la sociedad.

II. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

Para la reestructuración del Plan de Estudios 2010, se procedió a realizar una autoevaluación en cada una de las sedes donde se oferta, debido a que todas iniciaron en diferentes momentos y la operatividad del mismo se ha hecho de acuerdo con su contexto, infraestructura, equipamiento, profesorado y alumnado; por lo que se dan a conocer los siguientes resultados, por divisiones académicas en orden de creación.

El plan de estudios vigente fue aprobado en junio de 2010 y opera desde el mes de agosto del mismo año. La Licenciatura en Enfermería que se imparte en la **DACS**, es una carrera con alta demanda de los egresados del nivel medio superior en el estado de Tabasco y de la región sureste, por lo que se ha *observado un crecimiento* exponencial en la matrícula escolar en los últimos cinco años. La matrícula escolar de este Programa Educativo es de un mil treinta y un alumnos para el ciclo escolar Febrero-Agosto 2016 (Dirección de Servicios Escolares [DSE], 2016). Cabe mencionar que el ingreso a la Licenciatura es anual, y actualmente se tienen siete cohortes de ingreso de este plan.

Evaluación externa

El Programa Educativo fue evaluado en el Nivel I, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), vigente hasta septiembre del 2016.

Fue reacreditado por segunda ocasión por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), a través del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, (COMACE A.C) el 08 de diciembre de 2014 con vigencia de cinco años. Las recomendaciones emitidas a la categoría de plan de estudios por el organismo acreditador fueron dos:

- “Realizar la adecuación porcentual en la distribución de horas teoría y práctica (teoría 60% y práctica 40%) de acuerdo a las recomendaciones del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), ya que al momento existe un desfase mayor porcentaje horas prácticas vs horas teoría”.

- “Analizar la malla curricular en relación a la pertinencia de las asignaturas disciplinares que están ubicadas como optativas, por su importancia para la práctica profesional en diversos escenarios y su aplicación temporal o cotidiana en el ámbito nacional e internacional” (COMACE, 2015).

Auto Evaluación

En relación a los **indicadores indirectos** como reprobación, deserción, eficiencia terminal, titulación, número de años para concluir la carrera; el índice de éstos están por debajo a la media nacional de acuerdo con los tres últimos cohortes generacionales reportados por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI, 2015), ya que sólo el 70% de los estudiantes matriculados concluyen el 100% de los créditos de la licenciatura en el mínimo de años requeridos (cuatro años) (DSE, 2015).

El **Programa Institucional de Tutorías (PIT)**, que es una actividad de la práctica docente encaminada al acompañamiento del estudiante durante su formación académica y a la atención de sus necesidades individuales también fue evaluado. En este Programa participan todos los profesores adscritos a la Coordinación de Estudios de Enfermería quienes atienden en promedio a 15 a 20 tutorados cada uno. Se realizó un estudio exploratorio en estudiantes del primer ciclo escolar con el objetivo de conocer la satisfacción de la acción tutorial y del programa. Los resultados mostraron que el 73% de los estudiantes consideran encontrarse muy satisfechos con esta actividad y que son los Profesores de Tiempo Completo (PTC), quienes muestran mayor interés por la tutoría (Arriaga, Vázquez y Baeza, 2014)

Al evaluar el **Programa de Movilidad Estudiantil**, se identifica escasa participación de los estudiantes pese a la promoción y difusión del mismo en virtud de que son muy pocos los interesados que solicitan participar en el Programa, como dato importante tenemos que en los periodos escolares del 2012 al 2016 solo 76 alumnos han tenido la experiencia de la movilidad nacional o internacional; de estos, 45 cursaron un ciclo escolar en otras universidades del país y 31 estudiantes lo hicieron en el extranjero. De igual forma, sólo se han recibido a once estudiantes de movilidad nacional (Dirección de Fortalecimiento Académico [DFA], 2013).

En lo que respecta al **Programa Institucional de Seguimiento de Egresados**, el 88% de los egresados logra titularse en el siguiente año de que concluye su servicio social, por tanto se puntualiza la satisfacción de los resultados de titulación pues este porcentaje se ubica por arriba del 66.7% de la media nacional (CIEES, 2014). Cabe hacer mención que las modalidades de titulación más solicitadas son: Examen General de Conocimientos, Elaboración de Tesis y Titulación por Promedio. Por otra parte, se ha identificado que si bien el 75 % de quienes egresan de la Licenciatura Enfermería se inserta en el campo laboral, no reciben una atractiva remuneración económica por sus servicios profesionales, sobre todo, quienes se encuentran laborando en programas sociales (Estudio de Egresados 2010).

En el estudio de **empleadores** (2013), el 50% refiere que existe la necesidad de capacitar a los egresados, cuando estos ingresen a la institución (inducción al puesto) para que conozcan las funciones de la empresa, ejecutar las actividades acordes a las políticas de trabajo de la misma, y para propiciar su desarrollo personal. Al evaluar el perfil de egreso del Licenciado de Enfermería en el plan de estudios vigente los empleadores consideraron que se han cumplido las competencias señaladas en el mismo (CEE, 2013).

El **Programa Institucional de Emprendedores** fue evaluado con resultados satisfactorios, se destacan al menos dos premios de índole económico por registro de los proyectos emprendedores: *Agencias para atención de preescolares y Atención a adultos mayores*; los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería recibieron reconocimientos por su participación.

En la evaluación realizada al **Programa de Servicio Social**, cabe hacer mención que este tiene una duración de un año y, han establecido dos promociones anuales: la primera del 01 de agosto al 31 de julio del siguiente año, y la segunda promoción inicia el 01 de febrero y concluye el 31 de enero del siguiente año y los egresados de la Licenciatura en Enfermería pueden realizarlo principalmente en Unidades de Primer Nivel de Atención y Unidades de Medicina Familiar, entre otras instituciones de Segundo y Tercer Nivel de Atención.

Se evalúa este Programa con resultados altamente satisfactorios en virtud de que es pertinente con el perfil de egreso del estudiante, se articula adecuadamente a los objetivos sociales del programa educativo y al panorama epidemiológico estatal y nacional, aproximadamente el 98% de los estudiantes logran concluirlo y liberarlo en tiempo y forma. Es menester hacer notar que los prestadores de servicio social, son altamente requeridos en el sector salud por la calidad académica que poseen.

En lo que respecta a las condiciones del Profesorado, se cuenta con una **planta docente** de 68 profesoras/es, 28 son PTC, cinco de medio tiempo y 35 de horas base.

Una gran fortaleza corresponde a que el 100% de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y de Medio Tiempo (PMT) y horas base son Licenciados en Enfermería.

En relación a la habilitación y formación docente, encontramos una gran fortaleza ya que en la formación y desempeño académico de las/os docentes con que cuenta el Programa se destaca lo siguiente: ocho PTC con grado de Doctorado, 50 con grado de Maestría, siete con Especialidad y tres con Licenciatura. Así mismo muestran un gran interés y entusiasmo en su crecimiento profesional, académico y personal. Las/los docentes han asistido y participado en diversos cursos y talleres de actualización para la adquisición de competencias pedagógicas, disciplinares y de desarrollo humano. Catorce PTC pertenecen al Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) tres son postulantes. 15 profesores se encuentran certificados por parte del Consejo Mexicano de Certificación en Enfermería (COMCE, A. C.); dos profesoras son evaluadoras externas del COMACE, A.C.; más del 50% de la planta académica forman parte del Colegio de Enfermeras de Tabasco, y un 5% a la Asociación de Enfermeras Peditras. El cuerpo docente también participa en actividades de organización, gestión, difusión e investigación e integran y/o colaboran en dos Cuerpos Académicos y cuatro Grupos de Investigación, de los cuales emanan proyectos con financiamiento interno y externo.

Vinculación: dentro de los resultados obtenidos, en este rubro se identifica un loable alcance en virtud de que se han establecido convenios de vinculación y colaboración con las instituciones del sector salud y educación, lo que permite en el estudiante la integración de la teoría con la práctica en escenarios reales, desarrollo de habilidades,

destrezas y actitudes en donde se permean los valores de la disciplina en la atención a la salud de la población. De igual forma existe permanentemente estrechas relaciones académicas con las diversas instituciones del sector salud y de educación mediante la participación de los docentes como instructores en los programas de educación continua que cada una de ellos aplica, se tiene presencia destacada como ponentes en congresos, diplomados, cursos, talleres, conferencias. Así mismo, se tiene colaboración e intervención con organismos evaluadores nacionales, entre ellos: COPAES, y CIEES. El Programa de la Licenciatura en Enfermería es miembro de la Federación Mexicana de Asociaciones de Escuelas y Facultades de Enfermería (FEMAFEE) y mantiene la presidencia de la Asociación de Facultades y Escuelas de Enfermería, Región Sureste (AFEERS).

En lo que respecta a la evaluación de las condiciones del **Programa de Mentoría** Estudiantil: se identifica que su implementación ha contribuido favorablemente en la disminución del índice de reprobación sobre todo durante el primero y segundo ciclos escolares.

Por otra parte, en relación a la **Evaluación al profesorado**: la UJAT ha establecido que de manera sistemática la práctica docente sea evaluada por los estudiantes de los diferentes ciclos escolares a través de la página Web institucional. El instrumento está diseñado para evaluar aspectos de Planeación Docente, Estrategias Docentes, Habilidades de Aprendizaje, Recursos de Aprendizaje, Interacción Maestro-Alumno, Actitudes y Valores, Evaluación del Aprendizaje, Cumplimiento de las Actividades en el Aula. Estos resultados han permitido que los profesores reciban capacitación y así mejorar su desempeño docente en el aula, sobre todo en lo relacionado al Modelo Educativo de la UJAT. Sin embargo, los propios docentes consideran necesaria una evaluación más objetiva y explícita.

Al evaluar las condiciones de **infraestructura**, se identifica que el número de aulas disponibles para la enseñanza, es insuficiente debido al aumento anual de la matrícula de ingreso. También se adolece de equipamiento para el proceso enseñanza-aprendizaje acorde a las tendencias como son internet, proyector, pantalla y

computadoras, tampoco se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo acorde con las necesidades ambientales.

La **División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)**, en relación a los **indicadores indirectos**, como eficiencia terminal; en la cohorte de ingreso 2010 se matricularon 108 estudiantes, titulándose el 59.40%, en promedio el índice de reprobación es del 8.5%, es decir, más de 20 alumnos inscritos, en promedio reprueban una o más asignaturas; con respecto a la deserción los principales motivos son: cambio de carrera, razones laborales, falta de vocación, problemas económicos, entre otras; en cuanto a la retención escolar el 84.47% de los alumnos permanecen inscritos hasta el segundo ciclo.

El **Programa Institucional de Tutorías (PIT)**: se cuenta con 13 tutores, que en promedio atienden a 35 alumnos por profesor; lo anterior se basa en el incremento de la matrícula escolar. Para dar seguimiento a este programa institucional se llevó a cabo el estudio denominado “Medición de la Percepción y el Nivel de Satisfacción de los Estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco-UJAT hacia el Programa Divisional de Tutorías” (De la Cruz Narváez, 2016), en donde se utilizó el “Instrumento para la Evaluación de la Tutoría” propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000), este cuestionario está estructurado por 20 reactivos en una escala de tipo Likert (donde las respuestas van de Totalmente de desacuerdo, En Desacuerdo, Más o menos de Acuerdo, De Acuerdo, Totalmente de Acuerdo) y mide seis variables (actitud empática, compromiso con la actividad tutorial, capacidad para la acción tutorial, disposición para atender a los alumnos, capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas y satisfacción). Se aplicó a una muestra de 242 estudiantes de una población total de 650 estudiantes. Todas las variables evaluadas tienen una tendencia a los valores De Acuerdo y Más o Menos de Acuerdo.

Programa Institucional de Movilidad: desde el año 2012, los alumnos han participado en convenio con diferentes universidades tales como: la Universidad Autónoma de Querétaro, Guanajuato e Hidalgo siendo así que 13 alumnos han

participado en tal programa representando el 1.8% de la población del total de la matrícula escolar del programa educativo, continua siendo necesario incrementar la difusión a la comunidad estudiantil a través de foros de experiencias, medios de comunicación así como las redes sociales permitidas por la Universidad para que la población estudiantil se sientan motivados e interesados para participar.

Programa Institucional de Seguimiento de Egresados: el 81.82% del total de los egresados eligen como modalidad de titulación el Examen General de Egreso de la Licenciatura del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C (EGEL-CENEVAL), titulación automática por promedio 10.91% y en menor grado la tesis 7.28%. (CIEES, 2015).

Empleadores: se realizó una encuesta a 10 Instituciones de la Secretaría de Salud en febrero de 2016, en donde manifiesta lo siguiente: Un 77.8% de los egresados de la Lic. En Enfermería de la DAMC - UJAT están laborando, su tipo de contratación es de suplencia adquiriendo la categoría de enfermero general. Cabe mencionar que los egresados formados en la DAMC demuestran facilidad para integrarse al equipo multidisciplinario de trabajo. El 55.6% de las instituciones empleadoras opinan que el nivel de conocimiento/habilidad demostrado por los Lic. En Enfermería en la atención al usuario es excelente y que los cuidados otorgados son con base a la metodología del proceso de atención de enfermería. Con respecto al comportamiento y valores los egresados muestran una conducta buena y de liderazgo en su quehacer profesional, por lo cual los empleadores afirman que los contratarían de nuevo, siempre y cuando tenga título/cedula profesional y experiencia en el área.

Programa Institucional de Emprendedores: por el momento se encuentra instalada la comisión divisional de emprendedores, integrada por un profesor de cada programa educativo.

Programa de Servicio Social: los aspirantes interesados en realizar el servicio social foráneo, deben realizar una serie de trámites que inician con la solicitud ante la Dirección de la División Académica y concluye con la emisión de las Cartas de No inconvenientes de la Secretaría de Salud del Estado y foránea. Se tiene un histórico de seis prestadores que han realizado su servicio social de manera foránea; en Palenque

y San Cristóbal de las Casas del Estado de Chiapas. Se participa activamente en la reunión del Grupo Técnico-Académico que organiza el Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (SEIFCRHIS) de la Secretaría de Salud, cuando convoca a reunión a instituciones educativas formadores de recursos humanos en salud y a instituciones del Sector Salud, con la finalidad de elaborar la Programación de Campos Clínicos. La DAMC programa e imparte el Curso de Inducción al Servicio Social de Enfermería y se invita a la Coordinación de Extensión y Servicio Social del Departamento de Servicio Social y Práctica Profesional para que presente el Procedimiento para el Servicio Social (Área de la Salud). Así mismo se da a conocer el Programa Operativo de Servicio Social de Enfermería en Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención ajustando las fechas/calendario de la División. El prestador de servicio social cuenta con un profesor-supervisor de servicio social, que es un profesor investigador de la disciplina y cuya función es planificar las asesorías individuales o en grupo, supervisión en campo y dirección del prestador durante el servicio, tiene la responsabilidad el profesor de informar en dos períodos los avances de sus prestadores asignados, de esta manera el prestador de servicio social continúa siendo formado, al mismo tiempo que se conocen sus experiencias con relación al ejercicio de su servicio, existe una programación anual, para recibir educación continua, en ella se invitan a profesores investigadores del área disciplinar, psicopedagógica, así como la oportunidad de incluir a los Licenciados en Enfermería egresados de nuestra División para fortalecer con sus experiencias, a los de los nuevos prestadores en donde presentan los resultados de trabajos de investigación realizados durante el servicio social. Los prestadores de servicio social de enfermería tienen la oportunidad de manifestar por escrito y de manera verbal, inconformidades, desacuerdos, propuestas de mejora relacionado con su servicio. El prestador tiene la oportunidad de manifestar su deseo de cambiar de plaza de adscripción, siempre y cuando esté debidamente fundamentada o el lugar que eligió no cubra las expectativas que exige el perfil de egreso del programa educativo. Sus derechos y obligaciones son respaldados conforme a normatividad universitaria y de la institución de salud a la que está adscrito.

Para evaluar el desempeño del prestador de servicio social se aplica un instrumento elaborado exprofeso y validado por la División.

Planta docente: es pertinente e idónea, en cuanto a su formación académica, el 2.22% (uno) cuenta con Doctorado; 66.66% (30) con Maestría; 8.88% (4) con Especialidades a fin y el 17.77% (10) con Licenciatura; el 100% cuenta con título y cédula profesional; los académicos tienen formación con diversos énfasis disciplinares y pedagógicos que aportan conocimientos y experiencias a las necesidades del programa educativo, fortaleciendo de esta manera la formación integral del estudiante, para fortalecer el desarrollo del Programa Educativo, se cuenta con personal académico con el perfil pertinente; el 2.22% (uno) tiene el grado de Doctor en Ciencias y Tecnología; 66.66% (30) de los profesores cuenta con Maestría: siete en Ciencias de Enfermería, tres en Atención Primaria a la Salud, cuatro en Ciencias Básicas Biomédicas, dos en Administración de Tecnologías de la Información, dos en Docencia, dos en Ciencias en Salud Poblacional con énfasis en Epidemiología, una en Ciencias de la Educación, una en Psicología Gestalt, uno en Administración Pública, una en Psicoterapia Humanista, uno en Educación Pública, uno en Sexología Educativa, una en Tecnología Educativa, una en Salud Pública, una en Gerontología Social, una en Pedagogía, dos Especialistas en Medicina Familiar, una Especialista en Cuidados Intensivos, dos Especialistas en Enfermería Quirúrgica; tres Licenciados en Enfermería, tres Licenciados en Médico Cirujano, tres Licenciados en Sistemas Computacionales, una Licenciada en Nutrición. El 33.33% tiene experiencia profesional en su campo disciplinar con 10 años en las áreas de primer, segundo y tercer nivel de atención a la salud; los docentes pertenecen a los diferentes Colegios y Asociaciones: Colegio de Enfermeras de Tabasco A.C; Colegio de Pediatras del Estado de Tabasco A.C; y a la Asociación Mexicana de Profesionales en Esterilización, se cuenta con seis PTC, de los cuales cuatro cuentan con el perfil PRODEP. Se cuenta con el 6.97% (3) certificados como docentes y como Licenciados en Enfermería el 18.60% (8) con reconocimiento de excelencia por el COMCE, A. C. Durante su formación de grado de maestría, los docentes de este Programa Educativo tomaron cursos del idioma inglés a fin de reafirmar el dominio de esta lengua y de este modo contribuir en la formación integral del estudiante; cabe señalar que el personal académico del Programa

Educativo, consciente de la importancia de dominar lenguas extranjeras en un nivel de educación superior que le permitan desarrollarse de forma sustancial en el área de investigación y como parte de la superación profesional, la planta académica se habilitará en el dominio de un segundo idioma, meta que se considera a alcanzar a mediano plazo.

El tiempo de dedicación de los profesores de la DAMC corresponde al 13.33% (6) de los profesores tiene contratación de tiempo completo, 28.88% (13) profesores de medio tiempo y el 53.33% (24) de los profesores son de asignatura, variando las horas de dedicación al programa educativo entre 12 a 25 horas. Es relevante señalar que el desarrollo del programa educativo se fortalece al contar con tres Técnicos Académicos Interinos en los laboratorios de fundamentos, soporte vital básico y quirófanos, un Maestro en Ciencias de Enfermería y dos Licenciados en Enfermería responsables de guiar la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes a través de la atención brindada en estos laboratorios que fortalecen el área disciplinar. Cabe hacer notar que, a pesar de la planta docente, de sus grados académicos, perfiles y experiencias, es conveniente aumentar el número de profesores de tiempo completo, porque aun así es el porcentaje menor de profesores, pero que en su compromiso y responsabilidad logran brindar al alumno el acompañamiento durante su aprendizaje a través del asesoramiento académico y de investigación, así como tutorías individuales y grupales. De la misma manera es necesario continuar con capacitaciones continuas en la formación y actualización docente, sin dejar a un lado la gestión de insumos y equipamiento de vanguardia para que el alumno alcance los objetivos planteados en el Plan de Estudio.

Vinculación: la DAMC tiene convenios establecidos con los sectores productivos, gubernamental, social y privado, al igual que el resto de las divisiones académicas en donde se oferta el programa educativo, además de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud y de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, Universidades a nivel nacional con la Universidad de Coahuila e internacional como la Universidad de Colombia.

Mentoría estudiantil: actualmente este programa no se ha implementado; sin embargo se cuenta con alumnos de médico cirujano y de enfermería que cumplen con los

criterios de selección para ser mentor que apoyan a los estudiantes que solicitan el acompañamiento.

Evaluación del Profesorado: los profesores son evaluados de acuerdo al instrumento institucional, el cual fue descrito anteriormente.

Infraestructura: se identifica que el número de aulas disponibles para la enseñanza, hasta el momento es suficiente, sin embargo, es evidente el incremento de la matrícula escolar para este programa educativo, el equipamiento para el proceso enseñanza-aprendizaje acorde a las tendencias como son internet, proyector, pantalla y computadoras, se encuentra en cada aula de clase, así mismo, el programa cuenta con 2 laboratorios de fundamentos y un quirófano, ambos laboratorios son compartidos con el resto de los tres programas educativos impartidos en la división se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo acorde con las necesidades ambientales.

La **División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR)**, cuenta con seis programas educativos en modalidad presencial los cuales son; Ingenierías en Acuicultura, Alimentos y las Licenciaturas en: Administración, Derecho, Informática Administrativa y Enfermería. Actualmente están inscritos en periodo escolar agosto 2015 – enero 2016, 960 alumnos de los cuales 364 corresponden al programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, debido a que ha aumentado la matrícula de ingreso en los últimos años.

El modelo educativo responde de una manera eficiente a la necesidad de ese nuevo horizonte de desarrollo de la educación y del conocimiento, acorde con los desafíos del cambio y con las expectativas de la sociedad mediante la transformación de sus procesos académicos, en las áreas que sus estudiantes construyan aprendizajes centrados en el desarrollo personal; por lo que hasta el momento el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería se implementa siguiendo las pautas institucionales con el fin de cumplir el perfil de egreso.

Indicadores Indirectos: de acuerdo con el análisis de la deserción escolar esta oscila entre el 10% y 15% aumentando en las últimas generaciones.

Programa Institucional de Tutorías: en la DAMR este programa tiene la participación de seis profesores del programa educativo y otros profesores de tiempo completo de programas que se encuentran en la división, los cuales de acuerdo al rendimiento emitido por el programa se encuentran realizando adecuadamente sus funciones de seguimiento obteniendo puntajes satisfactorios de parte del alumnado por la guía y acompañamiento realizado; cabe destacar que los profesores de este programa realizan cursos remediales para favorecer el acompañamiento de los alumnos en algunas asignaturas afines a cada perfil docente que contribuye a la vinculación realizada por el programa con la participación del personal académico.

Movilidad estudiantil: este programa ha iniciado con dificultades en su aplicabilidad debido a la falta de interés en el alumnado a pesar de la difusión realizada por los profesores investigadores, lo anterior se refleja en la participación de una alumna en la modalidad de movilidad nacional en la Universidad Autónoma de Yucatán y dos que se encuentran en la Universidad Cooperativa de Colombia durante el 2017. Actualmente y debido a las gestiones del responsable del programa dentro de la coordinación de enfermería se ha incrementado el número de aspirantes siendo actualmente de 16 para la movilidad nacional para la emisión del 2017, se ha incrementado con el objetivo de fortalecer la vinculación del conocimiento pasando las fronteras de la universidad y la División Académica.

Programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores: actualmente no se cuenta con alumnos para este seguimiento sin embargo se proyecta egresar la primera generación en el 2017.

Emprendedores: por el momento ya se encuentra instalada la Comisión Divisional de Emprendedores, integrada un profesor de cada programa educativo.

Programa de Servicio Social: actualmente se encuentran realizando su servicio 80 alumnos en instituciones de la secretaria de salud en diferentes municipios del estado y cuatro en la Clínica Periférica de la UJAT en el municipio de Tenosique.

Planta de Docente: este programa está integrado por una planta docente de 15 profesores. De los cuales 10 cuentan con estudios de maestría y tres con estudios de

especialidad, dos con grado de licenciatura en enfermería. El 66.6% de los profesores cuenta con el grado y la especialidad correspondiente a su formación, así como título y cédula que lo respaldan; el resto se mantiene en trámites para la obtención de documentos de posgrados; aunque la planta docente es diversificada es necesario tener mayor número de profesores de tiempo completo que responda a las necesidades de la matrícula escolar actual.

Además de contar con estudios de posgrado los profesores se mantienen en constante preparación y actualización de acuerdo a su perfil profesional. Cabe resaltar que el 70% de los profesores cuenta con dos cursos y/o diplomados como mínimo tanto en el área pedagógica como en el área disciplinar. Se tiene una media de 6 cursos complementarios o diplomados por año; lo cual refleja el compromiso de los profesores por la actualización profesional que impacta en el desarrollo del programa educativo.

Vinculaciones: Al igual a las otras Divisiones se hace vínculo con el sector educativo y de salud.

Mentoría estudiantil: este programa no se ha implementado

Evaluación del profesorado: los profesores son evaluados de acuerdo al instrumento institucional el cual fue descrito anteriormente.

Infraestructura: se realizó una ampliación a la infraestructura de la División y se cuenta con un nuevo edificio en el cual se tienen designadas aulas de enseñanza, así como la Unidad clínica de enfermería para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de este programa educativo.

La **División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM)**, inició en el año 2014 con los programas académicos de Ingenierías en Nanotecnología y en Petroquímica, así como las Licenciaturas en Genómica y Enfermería.

Con respecto a la autoevaluación del plan de estudios de enfermería se puede considerar los siguientes rubros:

Indicadores Indirectos: la División Académica tiene su primera generación de ingreso en agosto del 2014, da inicio con 144 estudiantes matriculados y para el ciclo escolar

en agosto del 2015 se reinscribieron 136 estudiantes, con una tasa de deserción 1.3%, se citan como causales de baja definitiva las siguientes: un alumno por cambio de residencia fuera de la entidad federativa, otro por cambio de universidad y seis causaron baja temporal por motivos de salud o laboral.

En la segunda generación (2015-02) se matricularon 206 estudiantes, de los cuales 15 causaron baja definitiva por motivos de cambio de carrera, uno por cambio de universidad y otro por reglamento al reprobar todas las asignaturas del primer ciclo y una alumna causó baja temporal por razones de salud, teniendo una tasa deserción del 8.2%. Actualmente tiene una matrícula escolar de 339 estudiantes. Con respecto a los indicadores de eficiencia terminal y titulación no aplican porque la primera generación se encuentra cursando el quinto semestre.

Programa Institucional de Tutorías: en este programa se encuentran participando 11 Profesores Investigadores adscritos a la Licenciatura en Enfermería, de los cuales siete PTC desempeñan la función de tutor académico con un promedio de 27 alumnos cada uno. Debido a la demanda de la Licenciatura en Enfermería y al incremento de matrícula se ha invitado a colaborar a cuatro Profesores Investigadores por Asignatura, en el PIT desempeñando las funciones de tutor, teniendo un promedio de siete estudiantes cada uno.

Movilidad Estudiantil: en cuanto a este indicador se ha empezado a motivar a los estudiantes ya que no reunían el porcentaje de avance curricular necesarios para realizarla, para este cometido una estudiante de la primera generación cursará en movilidad un semestre en la Universidad de Morelos en el ciclo Febrero-Junio 2017.

Programa de Seguimiento de Egresados y empleadores: actualmente no se cuenta con estudiantes para este seguimiento. Sin embargo, se proyecta egresar la primera generación en el año 2019.

Emprendedores: por el momento ya se encuentra instalada la Comisión Divisional de Emprendedores, integrada por un profesor de cada programa educativo.

Programa de Servicio Social: en relación a este punto no se tiene estudiantes para este programa.

Planta docente: el programa de Licenciatura en Enfermería cuenta con una planta docente de 11 profesores investigadores, de los cuales el 60% cuentan con el perfil de formación para el programa educativo. Seis de ellos tienen el grado de maestría y cinco el grado de licenciatura.

Vinculación: por el momento no se cuenta con convenios específicos sin embargo, se encuentran en acuerdos con el IMSS del municipio de Cárdenas para las prácticas clínicas y servicio social, de la misma manera con los Hospitales Comunitarios de la SS de los municipios de Nacajuca y Jalpa de Méndez, además de Comalcalco y Cunduacán con Hospitales Generales e instituciones privadas como el Hospital del Sureste del municipio de Centro.

Mentoría Estudiantil: este programa no se ha implementado.

Evaluación al profesorado: los profesores son evaluados de acuerdo al instrumento institucional el cual fue descrito anteriormente.

Infraestructura: se cuenta con un total de 12 aulas para la impartición de clases, una biblioteca, un centro de cómputo, dos salas audiovisuales y un laboratorio de enfermería fundamental.

El laboratorio de enfermería cuenta con seis camas eléctricas de hospital, un cuarto de aislado, una central de enfermería, una sala de quirófano, sala de expulsión, una Central de Equipos y Esterilización (CEYE) y se han adquirido con dos modelos anatómicos para diversos procedimientos.

A continuación se detalla el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa Educativo de las cuatro divisiones académicas en donde se imparte:

Fortalezas

- Legislación y normatividad propia de la Universidad.
- Programa educativo evaluado por CIEES y acreditado por COMACE en la DACS.
- Plan de estudios con el Modelo Educativo Flexible.
- Planta docente con formación en la disciplina de enfermería.

- Utilización de campos clínicos públicos y privados del Estado para prácticas de enfermería.
- Programas Institucionales de la UJAT.
- Academias por área de enfermería.
- Técnicos Académicos contratados para supervisión de prácticas.
- Programas operativos de Servicio Social.
- Estudios de seguimiento de egresados.
- Estudios de empleadores.

Oportunidades

- Vinculación con el sector salud, educativo y con organizaciones como FEMAFEE, COMACE, COMCE, y otras.
- Participación en diversos organismos de evaluación, certificación, y acreditación.
- Convenios diversos con sector salud y otros.

Debilidades

- Plan de estudios sin inserción de un modelo de enfermería.
- Programa académico no acreditado en DAMC, DAMR y DAMJM.
- Falta de supervisión en Servicio Social.
- Mínima investigación y productividad científica.
- Falta de contratación de profesores investigadores con el perfil para la disciplina de enfermería.
- Falta integración de docentes en cuerpos académicos o grupos de investigación.
- Poca aceptación en aplicación de examen general de egreso CENEVAL.
- Inadecuada Infraestructura para laboratorios de enfermería.
- Edificios sin equipo de aires acondicionados propios para el clima del estado.
- Poco equipo audiovisual.

Amenazas

- Oferta del plan de estudios de enfermería en otras instituciones.
- Insuficiente campo clínico.
- Reducción del presupuesto económico.

En síntesis, las debilidades, amenazas y áreas de oportunidad del Programa Educativo impartido en cada una de las Divisiones Académicas, hace pertinente la reestructuración de este programa educativo. Surge también la necesidad de que las sedes, describan la operatividad del mismo, dada la ubicación geográfica de cada una, el desarrollo de la infraestructura y el incremento en la matrícula escolar, entre otros. Dentro de las principales enmiendas está adecuar el porcentaje teoría (60%), práctica

(40%), de acuerdo al tipo de programa científico-técnico; reubicar las asignaturas que estaban como optativas al área de formación sustantiva profesional de acuerdo al perfil epidemiológico y demográfico de la región y país; realizar un seguimiento a la trayectoria escolar de cada estudiante para evitar rezagos y valorar la eficacia del PIT.

III. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

La reestructuración de los Planes y Programas de Estudios de la UJAT, implica un proceso sustentado en la participación de los académicos organizados en comisiones y grupos colegiados, la contribución de los estudiantes en la evaluación de los programas de asignaturas, de la práctica docente y de su propio desempeño y no menos importante la participación de los empleadores, unidades y empresas receptoras tanto de estudiantes en servicio social y egresados que se desempeñan en las mismas (autoevaluación interna). Así mismo, se consideraron los resultados de la evaluación externa realizada por organismos oficiales nacionales, tales como el COPAES al través del COMACE, A.C., cuyas recomendaciones se han constituido en una aportación muy valiosa para el presente trabajo.

A seis años de la reestructuración del plan de estudios 2010, tomando como punto de partida lo expuesto en párrafos anteriores y considerando las indicaciones institucionales de la necesidad de revisar la pertinencia y vigencia de los planes y programas de estudios de las diversas licenciaturas que se imparten en la UJAT, la comisión interdivisional de reestructuración curricular de la Licenciatura en Enfermería, se dio a la tarea de organizarse, estableciendo tiempos y metas para concretar el Plan de Estudios 2016.

Para trabajar este proceso de reestructuración Curricular, se tomaron como referentes: el Plan de Desarrollo Institucional, el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, el Modelo Educativo, Ley Orgánica, Estatuto del Personal Académico, Reglamentos, entre otros.

Se consultaron y consideraron de igual modo, otros documentos nacionales e internacionales en materia de educación superior, financiamiento de la misma, los avances en la filosofía, teorías, marcos regulativos propios de la disciplina de enfermería, planes, programas de estudios de enfermería nacionales y de otros países así como las tendencias en la formación del factor humano para la salud. Para concretar este proceso se implementaron las siguientes etapas:

Primera: análisis del contexto internacional, nacional, regional y estatal.

Se consideraron las demandas y políticas educativas que imponen las circunstancias actuales en materia de educación superior, así como el posicionamiento de la universidad y del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería para enfrentar los retos que gestan los cambios globales que obligan a replantear la orientación hacia el enfoque por competencias que debe tener la formación de profesionales de enfermería.

Segunda: análisis, valoración y reestructuración del Plan de Estudios 2010.

En este apartado se elaboró la actualización de la fundamentación de la licenciatura, de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (DFA, 2016), para ello se realizaron las acciones siguientes:

- a) Análisis de las necesidades sociales: con base en un análisis documental se identificaron las necesidades, problemas sociales y de salud susceptibles de ser atendidas por los egresados, fundamentando la pertinencia social del Programa Educativo, ofreciendo una formación por competencias que fortalece las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales, para proponer resolución a éstas necesidades y problemas de salud; para ello se consideró la problemática actual, a mediano y largo plazo en los contextos regional, nacional e internacional.
- b) Análisis de la disciplina: se revisó la evolución científica, social de la disciplina de enfermería, su desarrollo y prospectiva. Para ello, se tomaron como punto de partida las teorías, modelos conceptuales de enfermería incluyendo las definiciones, desarrollo, metaparadigmas; además de los métodos y técnicas que permiten incorporar al plan de estudios los saberes, funciones propios; incluyendo no solo el enfoque disciplinario sino también la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad con el fin de posibilitar la interacción entre las disciplinas.

Fue necesario incorporar como marco conceptual y filosófico de la disciplina de enfermería al presente Plan de Estudios, el Modelo de Adaptación de Callista

Roy, con la finalidad de fortalecer el conocimiento disciplinar. Los marcos conceptuales están fundamentados en principios filosóficos, éticos y científicos que reflejan el pensamiento, los valores, las creencias y la filosofía que se tiene sobre la práctica de enfermería; con las consecuentes repercusiones en términos de calidad, autonomía del cuidado otorgado y la continuidad del mismo. En consenso con el profesorado se decidió trabajar con el Modelo de Callista Roy debido al nivel de desarrollo, además de que sus postulados filosóficos están acordes con los principios expresados en el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020.

- c) Análisis del mercado ocupacional: los resultados del seguimiento de egresados y de la opinión de los empleadores permitieron identificar elementos para la toma de decisiones respecto al perfil de egreso y la estructura curricular del Plan de Estudios.
- d) Análisis de las ofertas afines: se realizó una búsqueda exhaustiva de las instituciones de educación superior, que ofertan la Licenciatura en Enfermería, a nivel internacional, nacional y regional. Para la selección de los programas educativos afines, fue considerado si el programa educativo cubre los indicadores de calidad (evaluación externa nacional o internacional), universidades con las cuales la UJAT tiene convenios para realizar movilidad nacional e internacional de estudiantes y el impacto del programa en el área de influencia. Se hizo un cuadro comparativo (anexo 7), de cada uno de ellos contrastándolo con el de enfermería de la UJAT considerando los siguientes elementos: objetivos, perfil de egreso y estructura curricular; se identificaron las características más relevantes y posteriormente se redactó el análisis del mismo.

Tercera: determinación de los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes generales y específicas asociados a la licenciatura.

En este apartado se redactaron los siguientes elementos:

1. Objetivos del Plan de Estudios: Tomando como referente la fundamentación, el enfoque por competencias y el modelo disciplinar elegido, se formularon el objetivo general y los objetivos específicos, mismos que fueron redactados de

acuerdo con la asesoría recibida. Estos objetivos señalan la direccionalidad del Programa Educativo y están íntimamente relacionados con los resultados que se pretenden lograr en términos de la formación integral de los estudiantes.

2. Se procedió a la redacción de los elementos del Perfil de Ingreso: listando las capacidades, actitudes y valores que debe poseer el aspirante a cursar la Licenciatura en Enfermería.
3. Con relación al Perfil de Egreso: fueron consideradas las competencias genéricas y específicas. De éstas se seleccionaron las que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su formación integral, con el fin de responder a las necesidades sociales. La UJAT, establece 10 competencias genéricas institucionales, que se incorporaron al Plan de Estudios, así como a los programas de cada una de las asignaturas.

Se redactaron las competencias específicas que forman el perfil de egreso, propias de la disciplina misma que le dan identidad a la profesión, para ello se tomaron como referencia las mencionadas en el proyecto Tuning para América Latina y el Caribe; estas fueron determinadas de acuerdo con las cuatro funciones esenciales que desempeña el profesional de enfermería que son: Asistencial, Investigación, Docencia y Administración y, a las cuatro áreas de formación señaladas en el Modelo Educativo: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal.

Cuarta: revisión y reestructuración curricular.

Una vez determinado el perfil del egresado, se procedió a elaborar una matriz de correlación entre los elementos del perfil de egreso y las asignaturas que coadyuvan a su alcance, de tal forma que fueron incorporadas nuevas asignaturas de acuerdo con las necesidades de salud actuales y las oportunidades emergentes del mercado laboral; reubicación de otras al área sustantiva profesional de acuerdo con las recomendaciones del organismo acreditador (COMACE, AC.); inclusión de la asignatura de comprensión de textos científicos en inglés, independientemente de los cuatro niveles de inglés que los estudiantes deben de cursar de manera obligatoria para su egreso, antes del séptimo ciclo de la trayectoria escolar a cuatro años.

La estructura curricular fue organizada por áreas de formación como lo establece el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario contemplándose en la malla curricular las relaciones de verticalidad, horizontalidad y transversalidad que le dan coherencia a la misma. De igual modo se hizo el cálculo de créditos académicos de acuerdo al Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), donde se señala que el crédito es la unidad de medida de reconocimiento académico, debe ser universal, transferible y equivalente al trabajo y, la Transferencia se refiere a la aceptación del crédito en diferentes instituciones como valor convencional de intercambio. Esta asignación de créditos se realizó considerando el tipo y carácter de la asignatura, así como los porcentajes que debe cubrir cada área de formación; de acuerdo al SATCA, las actividades académicas son:

- Docencia: es la instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico o a distancia y el criterio de asignación de créditos es que de 15/16 h., de esta actividad corresponden a un crédito, incluye clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos por internet, entre otros.
- Para el trabajo de campo profesional supervisado se estable que por cada 50 horas corresponde un crédito. Pertenecen a esta nominación Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias, veranos de la investigación, entre otros.
- Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría, menciona que por cada 20 horas debe asignarse un crédito. En el caso particular de este Plan de Estudios, este tipo de actividades no fueron consideradas en la presente reestructuración curricular.

En la reestructuración del Plan de Estudios, se realizaron modificaciones acorde con el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, establecidos por la DFA y aprobado en abril del 2016, dentro de estas destacan las siguientes:

- El Perfil del Egresado se diseñó por competencias genéricas y específicas que adquirirán los estudiantes a lo largo de su formación, con el fin de atender las

demandas y requerimientos en materia de salud. La UJAT estableció 10 competencias institucionales que se contemplaron en este perfil. Así mismo, se contemplan otras competencias denominadas complementarias de las cuales los docentes seleccionaron las que se consideraron pertinentes para elaborar los programas de estudios de las asignaturas en función de las características de contenido y metodología de aprendizaje con la finalidad de lograr una formación integral del estudiante. Las competencias específicas forman parte del perfil de egreso y fueron diseñadas considerando las cuatro áreas del desempeño profesional de enfermería, así como las áreas de formación y ejes curriculares identificados en la fundamentación.

- Se diseñó la estructura curricular de las asignaturas organizadas por las cuatro áreas de formación, estableciendo sus relaciones de verticalidad, horizontalidad y transversalidad, la seriación implícita y explícita. Se describe en cada Área de Formación el propósito de la misma, el número de créditos, la operatividad y explicación sobre todo con la elección de las asignaturas optativas. Se utilizó un nuevo formato o tabla cuando el Área de Formación requiere una combinación de docencia y trabajo de campo profesional supervisado o solamente trabajo de campo supervisado. Así mismo, se describe en cada tabla el carácter de cada una de las asignaturas (obligatoria u optativa). La nomenclatura empleada en cada una de las tablas es la siguiente: HCS.- Horas Clase a la Semana, HPS.- Horas Prácticas a la Semana (laboratorio, seminarios, talleres); HTCS.- Hora de Trabajo de Campo Supervisado (Servicio Social, Práctica Profesional, Internado, Estancias, Ayudantías). TH.- Total de Horas, C.- Créditos y TC.- Total de Créditos.
- En la estructura curricular, se incluyó la malla curricular en la que se muestra la organización sistematizada y secuencial de las asignaturas distribuidas por Área de Formación y ejes de desempeño disciplinar. Mostrándose además la seriación explícita de aquellas asignaturas que por sus características lo requieren.
- Para las asignaturas comunes, solo se consideran como tales las cinco asignaturas institucionales: Filosofía y Ética Profesional, Derechos Humanos,

Sociedad y Medio Ambiente, Comunicación Oral y Escrita; Habilidades del Pensamiento; y Tecnologías de la Información y Comunicación, que juntas suman un total de 21 créditos.

Se elaboran los programas de las asignaturas de acuerdo al formato proporcionado por la DFA que incluye entre otros cambios, competencias genéricas y específicas en lugar de objetivos de aprendizaje. Reformulación de contenidos temáticos al interior de cada asignatura para responder a las nuevas realidades y necesidades sociales, considerando la actualización de los conocimientos, los avances científicos y tecnológicos de la disciplina y evaluación de aprendizajes; desde la concepción del enfoque por competencias. Se plantean actividades de aprendizaje de instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, o a distancia; así mismo, dentro de las actividades de campo supervisado se consideraron aquellas asignaturas de tipo prácticas que se distribuyen en la malla curricular y en la trayectoria escolar a cuatro años, del tercer al octavo ciclo escolar.

En el Área de Formación General, algunas asignaturas propias de la Licenciatura, fueron eliminadas, por ejemplo: Inglés Básico e Inglés Intermedio, debido a que se solicita como requisito obligatorio para el egreso, que los estudiantes cursen cuatro ciclos de inglés, además se agregó como asignatura nueva Reading Comprehension of Scientific Texts.

Bioestadística en Enfermería que se ubicaba en el área transversal, pasó a esta área con el nombre de Estadística en Ciencias de la Salud. Se adicionan las asignaturas de Psicología Evolutiva que anteriormente se ubicaba en el Área Sustantiva Profesional; Bioética y Legislación que estaba en el Área Transversal, Metodología de la Investigación del Área Integral Profesional; se crea una nueva asignatura denominada Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora y la asignatura de Nutrición cambia a Cuidado Nutricional y Dietoterapia.

- Las asignaturas del Área Sustantiva Profesional permanecen igual, solo se modifican los nombres: Morfología por Anatomía Humana, Fisiología por Fisiología Humana, la mayoría de las asignaturas cuya denominación comenzaba por Enfermería, fue sustituido por Cuidado, así tenemos que su

denominación actual es: Cuidado Perinatal y Prácticas del Cuidado Perinatal; Cuidado del Niño y del Adolescente y Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente. Cuidado a la Persona y Comunidad y Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad, Cuidado del Adulto en Estado Crítico, Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico. Cuidado Quirúrgico y Prácticas del Cuidado Quirúrgico; Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría, Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría. Cuidado en la Familia y Prácticas del Cuidado en la Familia. Cuidado al Adulto Mayor, Prácticas del Cuidado al Adulto Mayor. Se cambia el nombre de Administración de Servicios de Enfermería a Administración y Gestión de Servicios de Enfermería. Se separan las asignaturas tanto teóricas como prácticas de Enfermería del Adulto en Estado Crítico y Enfermería Quirúrgica; quedando como Cuidado del Adulto en Estado Crítico y Cuidado Quirúrgico. Enfermería Familiar que se ubicaba en el Área Integral Profesional como asignatura optativa, se traslada a esta Área por recomendaciones del organismo acreditador (COMACE, A.C.) y cambia su denominación a Cuidado en la Familia y Prácticas del Cuidado en la Familia. En la malla curricular la distribución de las asignaturas de ésta Área, se realizó considerando el ciclo de vida.

- Las asignaturas de Enfermería Comunitaria y Prácticas de Enfermería Comunitaria, así como las asignaturas que apoyan ésta área se trasladan al séptimo ciclo en la trayectoria escolar a cuatro años, al noveno en la de diez y al undécimo en la de siete años, para dar oportunidad al alumno que con mayores conocimientos pueda detectar e intervenir en el primer nivel de atención a la salud. Se trata que estas asignaturas sean integradoras del Área Profesional y que se aplique en la práctica la metodología o estrategia de trabajar por proyectos, como se contempla en la formación por competencias. Este bloque de asignaturas también cambió su denominación a Cuidado a la Persona y Comunidad
- Área Integral Profesional: se cambian los nombres de las asignaturas Proceso de Enfermería y Proceso de Enfermería Avanzado a Metodología del Proceso de Enfermería y Gestión del Proceso de Enfermería respectivamente. La asignatura

de Teorías y Modelos de Enfermería cambia su nombre a Desarrollo Teórico de Enfermería.

- Atendiendo a las recomendaciones del organismo acreditador, la asignatura de Enfermería en Cuidados Paliativos que en el PE 2010, es de carácter electivo, se convierte en obligatoria del Área Integral Profesional. La asignatura de Docencia en Enfermería que es de carácter obligatorio en el PE 2010, se convierte en asignatura optativa en el PE 2016.
- Se agregan al Área Integral Profesional asignaturas tales como Optativas I: Bienestar y Procesos Adaptativos, Docencia en Enfermería, Cuidado en Salud Ocupacional y Global Health; Optativa II: Cuidado en Situaciones de Violencia; Investigación en Enfermería, Cuidado de Heridas y Estomas.
- Se agrega un bloque de optativas con tres opciones: Optativas III. Cuidado Pediátrico, Patología Pediátrica y Prácticas del Cuidado Pediátrico; Optativa IV. Cuidado en la Salud Comunitaria, Promoción de la Salud y Prácticas del Cuidado en la Salud Comunitaria y Optativa V. Cuidado en Urgencias, Cuidado de Pacientes con Trauma y Prácticas del Cuidado en Urgencias. Se eliminaron las asignaturas de: Enfermería Obstétrica y Prácticas de Enfermería Obstétrica. Mientras que Enfermería Familiar y Prácticas de Enfermería Familiar se trasladó al Área Sustantiva Profesional con los nombres de Cuidado en la Familia y Prácticas del Cuidado en la Familia.
- Las Asignaturas Optativas su apertura dependerá de la demanda potencial que exista de por lo menos 10 alumnos. Éstas se implementan de acuerdo con las características de cada sede y a la disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura que se tiene.
- Área de Formación Transversal. La asignatura de Bioestadística en Enfermería cambió a Estadística en Ciencias de la Salud y se trasladó al Área General, así como Bioética y Legislación.
- Sexualidad Humana que estaba ubicada en el Área Integral Profesional como obligatoria, se traslada al Área Transversal igual como obligatoria y cambia su denominación a Sexualidad y Género.

- Educación para la Salud que se ubicaba en el Área General y cambia su nombre a Educación para la Salud e Interculturalidad y se reubica en el Área Transversal.

Quinta: implementación del Plan de Estudios.

En esta etapa se explica la operatividad del Plan de Estudios (PE), para ello se consideraron los aspectos siguientes:

1. Plan de transición, se detallan los mecanismos que permitirá a los alumnos matriculados en el PE 2010, reincorporarse y regularizarse en el PE 2016 con la finalidad de que concluyan sus estudios de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar vigente.
2. Tabla de equivalencias, se elaboró una tabla de las asignaturas equivalentes del PE 2010 con el actual, identificándose que solo el 10% de ellas no tiene equivalencias con el PE 2016. Se consideran equivalentes algunas asignaturas institucionales.
3. Se establecieron los límites de tiempo para cursar el PE de acuerdo a lo establecido en la normatividad universitaria, que señala un tiempo mínimo de cuatro años (ocho ciclos) y un máximo de siete años (catorce ciclos).
4. En relación a los créditos máximos y mínimos que deben cursarse en cada ciclo escolar, se estableció como máximo 32 y mínimo 19 créditos.
5. Los dos ciclos largos comprenden 16 semanas cada uno de ellos, también se consideró un ciclo corto anual con el objetivo de que los estudiantes puedan “adelantar” asignaturas o recuperarse si tienen rezago.
6. En la Licenciatura en Enfermería, los exámenes de competencia quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento Escolar vigente.
7. En relación a los exámenes extraordinarios, en la Licenciatura no aplica este tipo de exámenes en las asignaturas denominadas Prácticas, debido a que no cumpliría los objetivos contemplados en las mismas y al número de horas asignado para estos programas.
8. Examen a título de suficiencia, en la Licenciatura no aplica este tipo de exámenes en las asignaturas denominadas Prácticas.

9. Movilidad estudiantil. Para que el estudiante curse asignaturas de su Plan de Estudios en movilidad interdivisional y/o interinstitucional en el ámbito estatal, nacional e internacional será en apego a lo que indica el Reglamento Escolar vigente.
10. Servicio Social y Práctica Profesional. Para el servicio social no se contemplaron créditos académicos, aunque se incluye en la malla curricular ya que en el caso de la Licenciatura en Enfermería, éste deberá ser realizado al concluir el 100% de los créditos del PE como lo establece la normatividad del Sistema Nacional de Salud.
11. Se contempló en este apartado otras actividades académicas sin valor en créditos tales como: Servicio Social de un año de duración, participar en círculos de lectura organizados por la Dirección del Sistema Bibliotecario, hasta cubrir 25 horas y cursar cuatro ciclos del idioma inglés.
12. Para la titulación: la UJAT, ofrece una diversidad de opciones de titulación en el Reglamento Escolar vigente.

Sexta etapa: evaluación del Plan de Estudios.

Esta etapa fue de vital importancia para la toma de decisiones en las modificaciones al Plan de Estudios 2010. Para ello se realizó una autoevaluación del mismo, la cual se ha detallado en párrafos anteriores; en las que se consideraron los aspectos siguientes: análisis de la pertinencia e impacto del PE, seguimiento de la instrumentación, egresados, alumnos, profesorado, campos clínicos, programas institucionales transversales, entre otros, identificándose fortalezas, áreas de oportunidad, debilidades y amenazas; lo que llevó a la propuesta de modificación y/o reestructuración que se presenta. Así mismo, se consideraron las observaciones al apartado del currículo hecho por el organismo acreditador COMACE, AC., en la segunda evaluación externa para la reacreditación, en el caso de la DACS y del Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (SEIFCRHIS) para la DAMR, DAMC y DAMJM.

Innovaciones al Plan de Estudios 2016

En la construcción de este Plan de Estudios, se consideraron los fundamentos del Modelo Educativo de la UJAT, los postulados y paradigmas de la filosofía de la educación, la filosofía propia de la disciplina, fundamentándose el quehacer disciplinar en las bases epistemológicas, conceptualizaciones y enseñanza del cuidado, así como el Modelo de Adaptación de Callista Roy; en este sentido el plan de estudio en su nueva propuesta de reestructuración tiene una visión específica de formación, que se verá reflejado en su organización lógica y contenidos al implementar este Modelo el cual provee un marco de referencia para la práctica profesional; este modelo conceptual está fundamentado en principios filosóficos, éticos y científicos que reflejan el pensamiento, los valores, las creencias y la filosofía que tiene sobre la práctica de enfermería (Moreno, 2005).

Así mismo, se consideró en este apartado la situación social, de salud estatal y nacional; así como el rol que desempeña la enfermería en el mundo actual, por tal motivo se integraron los siguientes apartados:

Fundamento Pedagógico.

En concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad, la Licenciatura en Enfermería en el Plan de Estudios 2016, asume como fundamentos pedagógicos para la formación de profesionales de la enfermería los supuestos teóricos propuestos por Piaget, Vygotsky, Ausubel y la Psicología Humanista, que favorecen el aprendizaje significativo e independiente, por medio de la promoción de actividades de aprendizaje autónomo, constituyéndose los estudiantes en autogestivo de su propio aprendizaje. Los autores antes mencionados se sitúan en encuadres teóricos distintos, sin embargo, comparten el principio de la importancia de la actividad constructiva del que aprende, principios que son aplicables al enfoque de formación por competencias.

En este marco de referencia se seleccionaron tres teorías de aprendizaje que dan fundamento a la práctica educativa: la teoría humanista, la teoría cognoscitivista y la teoría constructivista; la primera en razón de que el objeto de estudio es el hombre y los fenómenos sociales, la segunda por la propuesta y desarrollo de las estrategias del

aprendizaje autogestivo, la tercera porque propone formar personas con capacidad de crear, trascender de manera independiente y crítica con autonomía profesional.

Así mismo, en concordancia con las políticas institucionales y con la escuela de pensamiento socio constructivista, se incorpora el enfoque de formación en competencias. Se considera que ambas concepciones o enfoques están articulados en dos sentidos (Díaz Barriga Ángel, 2011).

- Estrecha relación con el aprendizaje situado-aprendizaje en contexto.
- Graduar cada proceso del aprendizaje de acuerdo a la complejidad interna de la construcción del conocimiento.

La competencia en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería

La definición del concepto de competencia es compleja, un profesional es competente en la medida en que utiliza los conocimientos, las habilidades, las actitudes y el buen juicio asociados a su profesión con la finalidad de poder desarrollarla de forma eficaz en aquellas situaciones que corresponden al campo de su práctica. La competencia, entonces, pertenece al área del saber conocer, saber ser y el saber hacer, a la demostración en sí misma, no tanto a la acreditación o a la intención.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), destaca la relevancia que tiene la educación en los múltiples desafíos que tendrá que afrontar la humanidad del presente siglo y sugiere la necesidad de pasar de la calificación a la competencia con el fin de ampliar las relaciones entre educación y el mundo laboral. Por su parte, el Proyecto Tuning (2012), define la Competencia como “Una combinación dinámica de atributos, en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”.

En este plan de estudios se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un/a enfermera en un contexto específico para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir

y de su ejercicio profesional. Este ejercicio profesional competente de enfermería se sustenta en una formación educativa centrada en competencias.

Las ventajas de la educación basada en las competencias del estudiante de enfermería, entre otras disciplinas, son numerosas, entre las que destacan que: potencia su propia responsabilidad haciéndolo partícipe de manera activa en su proceso de aprendizaje; determinan aquello que deben aprender y aquello que debe ser evaluado, además de constituir el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje permite la aplicación de metodologías didácticas distintas en función de la materia y la dinámica del grupo (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2007).

En este marco educativo, estudiantes y docentes asumen nuevas exigencias. El estudiante pasa a ser el centro de atención, y debe demostrar flexibilidad y autonomía en el manejo de los materiales y las nuevas tecnologías. Su predisposición para el auto aprendizaje; el trabajo continuo y organizado, y su grado de competitividad debe ir en aumento, responsabilizándose de la adquisición de las competencias necesarias. Desarrolla la capacidad de comprender y utilizar el conocimiento en diferentes contextos, resolver problemas, utilizar las nuevas tecnologías, aprender de manera autónoma, participar en la investigación, pensar creativamente, ser capaz de comunicar, cooperar.

En este Plan de Estudios considera la necesidad impostergable de formar a los estudiantes de Enfermería en competencias (habilidades, actitudes y conocimientos), y no solamente en conocimientos, para tal fin se han definido tres tipos de competencias: las genéricas o transversales, las específicas (Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, UJAT, 2016) y las curriculares (Tobón, 2005 y Ballester Vila, 2011).

Las competencias genéricas o transversales engloban las competencias instrumentales (habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas en lenguaje, manejo de recursos, tecnologías), las interpersonales (habilidades individuales en expresión, crítica, destreza social, relación interpersonal, trabajo en equipo) y las sistémicas (combinación de destrezas y habilidades en entendimiento, sensibilidad y

conocimiento). Para fomentar estas competencias se contemplan las asignaturas del Área de Formación General.

Las competencias específicas se describen conforme al saber, saber hacer y saber convivir y se describen de acuerdo con los campos de acción de la disciplina, es decir, las/los enfermeras/os están capacitados para informar y educar al paciente, a la familia y comunidad en contextos multiculturales, aplicar la metodología del proceso de atención de enfermería que incluye la valoración, los diagnósticos, planificación e implementación de intervenciones, así como evaluación del impacto y resultados; a la vez que se busca que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico, establezcan relaciones eficaces e identifiquen necesidades de los usuarios, manejen y usen de manera racional los recursos disponibles, tomen decisiones, gestionen el tiempo y prioricen acciones, así mismo desarrollen la comunicación, trabajen en equipo inter, transe interdisciplinarios y actúen con valores éticos y humanismo para elevar el nivel de calidad de sus intervenciones; las asignaturas que aquí se consideran son las que pertenecen al Área Sustantiva Profesional.

Las competencias curriculares se relacionan con el nivel de conocimientos en el que el alumno se encuentra, es decir, si un alumno de tercer ciclo alcanza los conocimientos para promoverse al cuarto ciclo, este será su nivel de competencia curricular. También están dadas por las formas de entender (institución y profesorado) el concepto de competencias, contenidos y criterios de evaluación y la nueva forma de organizar los elementos curriculares (malla curricular). (Ballester Vila, 2011). Las asignaturas descritas en la malla curricular de la licenciatura le permiten al alumno ser un profesional con capacidad ético/legal, para prestar y gestionar los cuidados y desarrollar la profesión.

En este documento también se han considerado los criterios para definir los Niveles de desarrollo de las competencias en enfermería, para ello se tomó como referencia al Proyecto Tuning (2013) que señala los siguientes:

Nivel Básico: aquellos programas en que se menciona la competencia en sus formas más elementales. Existen metodologías asociadas y se manifiestan resultados de aprendizaje en los niveles cognitivos más básicos.

Nivel Intermedio: aquellos programas en que se menciona de manera explícita la competencia. Existen metodologías asociadas y se manifiestan resultados de aprendizaje hasta el nivel cognitivo de aplicación en la realización de una gama mayor de actividades.

Nivel Alto: aquellos programas en que la competencia se menciona de manera explícita siendo una de las centrales del programa. Existen metodologías asociadas y se manifiestan resultados de aprendizaje considerando el nivel cognitivo de análisis y aplicación en la realización de una gama variada de actividades, en diversos contextos. El estudiante actúa con mayor autonomía y asume la responsabilidad de su desempeño.

En este enfoque se requiere que el profesorado motive al alumno, organice ambientes y experiencias de aprendizaje que lo lleven a la construcción de su propio conocimiento, debiendo para ello desarrollar las metodologías que faciliten al estudiante la adquisición de competencias, y también, diseñar sistemas para evaluar la adquisición de estas, mediante la aplicación de diversas técnicas en función de los diferentes tipos de trabajo del estudiante. (Tanji, 2010).

La evaluación del aprendizaje será un elemento fundamental de planificación, por las importantes repercusiones que tiene tanto en el proceso como en los resultados. También es útil para que los alumnos conozcan su nivel de competencias, sean conscientes de sus capacidades para la resolución de tareas y conozcan los puntos débiles y fortalezas.

En este Plan de Estudios, se establecen diferentes niveles para evaluar el aprendizaje; en el primero los conocimientos, en el segundo las competencias que requieren integración de la información, mediante planes para resolver cuestiones o problemas, por medio de una toma de decisiones razonada, en el tercero, las actuaciones del alumno en situaciones simuladas, y en el último nivel, la competencia clínica o de campo, consistente en la práctica en entornos reales.

Ahora bien, las estrategias de evaluación de los resultados del aprendizaje se orientan hacia la demostración de la competencia y el nivel alcanzado a partir de la información

recabada del proceso y producto de los aprendizajes. Los instrumentos y criterios de evaluación son variados y dependen de los objetivos de aprendizaje y de enseñanza, así como de las estrategias didácticas y las diversas técnicas de instrucción lo que permite no solo calificar; sino sobre todo, apreciar el desempeño de las/os estudiantes. De acuerdo a su naturaleza, encada asignatura se determinan los métodos específicos de evaluación.

Este enfoque de formación por competencias, significa un cambio en el concepto e implementación de los procesos educativos tanto para los agentes implicados en la formación del futuro profesional de enfermería como para las instituciones de salud y la sociedad en general; obliga también a diseñar de manera práctica y coherente las asignaturas, permitiendo la distinción entre lo esencial y lo no esencial, racionalizando los recursos y proporcionando mayor cohesión en el currículum formativo; también potencia el papel del docente como agente del aprendizaje, agente facilitador de recursos, y le permite ser consciente de cuál es su contribución al conjunto del currículum y su compromiso en el proceso educativo (Falcón, 2004).

Fundamento Epistemológico de la Disciplina

Es pertinente incluir en el currículum de formación de pregrado de la Licenciatura en Enfermería, un Modelo propio de la disciplina. Esta innovación representa un paso importante en la educación del recurso humano que se forma para ser enfermera y enfermero profesional, ya que les permitirá una nueva forma de construir el cuidado de enfermería; cumpliéndose con lo que establece el Modelo Educativo de la Universidad (UJAT, 2005), formar estudiantes cuyo aprendizaje resulte significativo, independiente, autónomo, autogestivo, constructivista y con miras al desarrollo de un enfoque de formación por competencias (Díaz-Barriga, 2011).

Conviene puntualizar que la disciplina de enfermería centra su objeto de estudio en el cuidado. El cuidado tiene su origen en el sujeto mismo; los sujetos de atención de la enfermería son: el individuo o persona, la familia, los grupos y la comunidad. Las competencias a desarrollar en el currículum exigen brindar cuidados de enfermería con una visión adaptativa en las distintas etapas de desarrollo del ser humano sano o

enfermo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida a través de la promoción de la salud.

Cabe resaltar que una de las competencias específicas a desarrollar en el recurso humano en formación del PE de la Licenciatura en Enfermería 2016 es el señalado en el Proyecto Tuning de América Latina (2012): “Variable V02: Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda”.

El PE se sustenta en el Modelo de Adaptación de Callista Roy, que señala que el objetivo de la enfermería es contribuir a la meta general que consiste en la promoción de la adaptación en situaciones de salud o enfermedad; (Roy, 2009). Con esta aseveración propuesta por Callista Roy, en el Plan de Estudios 2016 se contribuye a dar cumplimiento al Reto III del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 “Ser una Universidad promotora de la salud” (PDI, UJAT). Por lo que la formación del recurso humano será dirigida al desarrollo de competencias, para responder al modelo de Adaptación, establece incrementar la interacción de los sistemas humanos con el ambiente, para promover la salud (Roy, 2009).

Barré-Ortiz (2015) asume que es conveniente que los currículos del pregrado en Enfermería estén más integrados para responder a un perfil de Enfermería propiamente dicho. De manera que los esquemas de formación fundamentados en abordajes biomédicos y biologicistas sean disipados, dando mayor relevancia a los paradigmas de la integración, la transformación y adaptación.

Con esta afirmación no se pretende mostrar una posición centrada en erradicar la interdisciplinariedad del currículo, más bien, se persuade que se fortalezca, en primera instancia, la formación disciplinar y luego la interdisciplinar, puesto que, de acuerdo con San Martín (2008), no se podría fomentar el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario si primero no se clarifica la esencia e identidad disciplinar. La cual radica en el hecho de responder, desde la Enfermería, a las situaciones que plantea la práctica, sin que exista dilución con el trabajo de otros profesionales de la salud. De acuerdo con la representación de los sistemas humanos del Modelo de Adaptación, se explica cómo permeará dicho modelo en el currículo.

Para Callista Roy los sistemas humanos están representados por la persona como sistema de adaptación holística, como sistema, la persona es una serie de partes conectadas para desempeñar una función, y el funcionamiento requiere la interdependencia de las mismas en el cual el todo (la persona) es mayor que la suma de las partes. Las características del sistema incluyen: estímulos, mecanismos de afrontamiento, conductas y retroalimentación (Roy, 2009; Roy y Andrews, 1999). El modelo refiere que los estímulos se definen como los causantes de una respuesta (conducta) y se describen como focales, contextuales o residuales. Como el sistema se encuentra en interacción constante con el ambiente, la relevancia de cualquier estímulo se encuentra sujeta a modificación permanente. El sistema humano responde a los estímulos, y esta estimulación interna se denomina nivel de adaptación (adaptación) (Roy, 2009; Roy y Andrews, 1999).

La malla curricular presenta una distribución horizontal de acuerdo con las funciones de enfermería: asistencial, investigación, administración y docencia. En relación a la docencia/educación, el modelo guía el proceso general para elaborar un plan de estudios; los programas y las actividades de enseñanza aprendizaje. En la administración, provee una estructura sistemática para observar las situaciones e interpretar las situaciones administrativas del cuidado de enfermería de manera muy particular. Asistencial, en la práctica clínica proveen guías generales para la práctica con un enfoque y organización basada en los conceptos propuestos por el modelo y en el método de trabajo de enfermería o Proceso Atención Enfermería (PAE). Es fundamental enmarcar, que la aplicación de este modelo de enfermería debe estar basado en el método de trabajo de enfermería. En relación a la investigación; el modelo facilita la organización del conocimiento y guían al investigador con respecto al problema a estudiar, metodología, instrumentos, procedimientos, diseño, plan de análisis y todo el proceso de investigación. Al guiar el proceso de investigación bajo el enfoque del modelo de Roy se garantiza la obtención de resultados con posibilidades de ser generalizados no solo a los sujetos de estudio sino a otros sujetos con características similares. La investigación a su vez evalúa a la teoría, ya que se puede desechar o realizar modificaciones con base a los resultados obtenidos y vertical

constituida por las áreas; General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal.

Las asignaturas del Área de Formación Sustantiva Profesional e Integral Profesional, consideran el ciclo de vida de la persona, se inicia con las asignaturas de Enfermería Fundamental y Fundamental Clínica que sientan las bases para el Cuidado desde la etapa Perinatal hasta el Cuidado del Adulto Mayor, Metodología del Proceso de Enfermería, Gestión del Proceso de Enfermería, Desarrollo Teórico de Enfermería y Bienestar y Procesos Adaptativos con esta organización el modelo propuesto abordará al Sistema Humano en sus diferentes etapas de desarrollo y proceso vital, atendiendo las necesidades o los problemas de salud abordados por los cuatros modos de adaptación: fisiológico, autoconcepto, función de rol e interdependencia.

El Área de Formación General está conformada por las asignaturas; Bioética y Legislación, Filosofía y Ética Profesional, Psicología General y Psicología Evolutiva, Habilidades del Pensamiento, entre otras que permitirán abordar los problemas de adaptación de las personas a través del modo de adaptación de autoconcepto, función de rol e interdependencia y comprenderán los mecanismos de afrontamiento (cognitivo y regulador) que son las formas innatas (procesos automáticos o adquiridas (aprendidas) que utilizan las personas para interactuar en un entorno cambiante y alcanzar la adaptación de manera deliberada, consciente o adquirida.

El nivel de adaptación representa la condición de los procesos de vida de los sistemas humanos y se categoriza en integrado, compensatorio y comprometido. El nivel de adaptación afecta la capacidad del sistema humano para responder de manera positiva ante cualquier situación. Un nivel de adaptación comprometido afecta a la persona como un todo, indica que el sistema humano (persona) está debilitado y ocurre daño, así el modelo permite al profesional de enfermería que evalúe las experiencias de vida humanas desde una perspectiva diferente. El nivel de adaptación comprometido puede cambiar a un nivel compensatorio o integrado y tenga un desempeño apropiado.

Las respuestas conductuales a los estímulos son los resultados del sistema humano. Pueden ser observadas, percibidas intuitivas por la enfermera, cuantificadas e informadas de manera subjetiva por el sistema humano. Las salidas del sistema

pueden ser conductas adaptativas y ayudar a promover la integridad del mismo, o pueden ser conductas ineficaces y ponerla en riesgo (Roy, 2009; Roy y Andrews, 1999).

Las asignaturas en las que permeará el Modelo de Adaptación posibilitará al recurso humano en formación la identificación del nivel de adaptación de las personas sujetas de cuidado, en la etapa de desarrollo que se encuentre o proceso vital, es aquí donde el proceso de cuidado de enfermería se hará presente con la asignatura de Metodología del Proceso de Enfermería, Gestión del Proceso de Enfermería y la inclusión implícita de ambas en los contenidos de las asignaturas de Cuidado. Roy identifica seis pasos en el desarrollo de los cuidados de enfermería: 1.- Valoración del comportamiento (requiere la obtención de datos, sobre cada una de las cuatro modalidades de adaptación). 2.- Valoración de los estímulos (internos y externos) requiere la identificación de lo que provoca una respuesta, y además acentúa el proceso de afrontamiento de la persona. 3.- Diagnóstico de enfermería (se define como un proceso de juicio, éste deriva de una afirmación la cual refleja la condición de adaptación del individuo o del grupo). 4.- Establecimiento de metas (definidas como la integración de afirmaciones claras sobre los resultados conductuales que han de generarse a partir de los cuidados de enfermería). 5.- Intervención (es la planeación del cuidado de enfermería con el propósito de promover la adaptación al concentrarse tanto en los estímulos como en los procesos de afrontamiento). 6.- Evaluación (pretende juzgar la eficacia de las intervenciones de enfermería respecto del comportamiento del individuo o del grupo).

Considerando que el papel del recurso humano en formación será la de promover las respuestas de adaptación en relación con los cuatro modos de adaptación, se mencionan estas y su relación con las asignaturas del Plan de Estudios 2016.

Las conductas que resultan de los procesos de control pueden ser observadas en cuatro categorías o modos adaptativos inicialmente desarrollados por Roy para los sistemas humanos como individuos y se han ampliado para abarcar grupos. Enseguida se describe cada uno de los modos de adaptación con la denominación dada por la autora para individuos y grupos.

Modo de adaptación fisiológico-físico. La parte fisiológica está asociada con la forma en que los seres humanos interactúan como individuos con el ambiente. La conducta en este modo es la manifestación de las actividades fisiológicas de las células, tejidos, órganos y sistemas que comprende el cuerpo humano. Para el individuo, el modo fisiológico tiene nueve componentes: cinco necesidades básicas: oxigenación, nutrición, eliminación, actividad-descanso y protección. Además, cuatro procesos complejos involucrados en la adaptación fisiológica: sentidos, líquidos, electrolitos, equilibrio ácido-base, función neurológica y función endócrina. La subyacente necesidad para el modo fisiológico es la integridad fisiológica. Por otro lado, para los seres humanos en grupo es más apropiado utilizar el término físico. A nivel grupal, este modo pertenece a la manera en que el sistema adaptativo humano colectivo manifiesta adaptación relativa a los recursos de funcionamiento básico, es decir, los participantes, las instalaciones físicas y los recursos socio-económicos. La necesidad básica asociada con el modo físico para el grupo es la adecuación de sus recursos o la totalidad lograda por la adaptación al cambio en las necesidades de los recursos físicos. Algunas de las asignaturas propuestas que aportarían a este rubro del Modelo son: Fisiología Humana, Anatomía Humana, Bases de bioquímica, Cuidado Nutricional y Dietoterapia, para el modo fisiológico (individuo) entre otras y para el modo físico (grupo); salud pública, epidemiología, bioestadística, obstetricia, entre otras.

Algunas fluctuaciones en la calidad y la intensidad de alguno o más factores fisiológicos o físicos con el tiempo pueden presentarse, sin embargo, estados prolongados comprometidos o ineficaces podrían tener consecuencias dramáticas o negativas para la persona o grupo como un todo.

Modo de adaptación autoconcepto-identidad grupal. Representa una categoría de la conducta que pertenece a los aspectos personales de los sistemas humanos, incluye la satisfacción de las necesidades: integridad psíquica y espiritual, de tal manera que uno pueda ser o existir con un sentido de unidad, significado y objetivo en el universo. El autoconcepto se define como la combinación de las creencias y sentimientos que una persona lleva a cabo acerca de él o ella en un momento dado. Está formado por percepciones internas y percepciones de otros. El autoconcepto dirige la conducta de

uno. Los componentes del modo de autoconcepto son: yo físico (sensación e imagen corporal), el yo personal (consistencia del yo, el yo ideal personal y el yo moral-ético-espiritual). La identidad de grupo comprende relaciones interpersonales, imagen del yo grupal, medio social y cultural. La propuesta en la malla curricular incluye asignaturas tales como: Psicología General, Psicología Evolutiva, Tanatología, Sexualidad y Género, entre otras que derivarán en conocimientos, habilidades, actitudes y valores que serán de utilidad en el estudio de este modo adaptativo.

Modo de adaptación de función de rol. Representa la categoría del comportamiento en relación con las funciones en los sistemas humanos y del grupo. La necesidad básica identificada bajo la modalidad del desempeño de rol es la integración social, el deseo de saber quién es uno mismo en relación con otros, de tal manera que la persona pueda actuar; el establecimiento de funciones es la serie de posiciones que el individuo ocupa; implica el desarrollo de funciones, comportamientos instrumentales y expresivos, y un proceso de adopción de funciones. Los roles dentro de un grupo son el vehículo a través del cual los objetivos del sistema social realmente se consuman. Son los componentes de la acción asociados con la infraestructura del grupo. Los roles son diseñados para contribuir a lograr la misión del grupo o las tareas o funciones asociadas con el grupo. La necesidad básica de la función de rol grupal es la claridad del rol, la necesidad de comprender y comprometerse a cumplir las tareas esperadas para que el grupo pueda alcanzar objetivos comunes. Las asignaturas que favorecerán el abordaje de este modo incluye: Bioética y Legislación, Cuidado en Salud Ocupacional, Educación para la Salud e Interculturalidad, Desarrollo Humano, entre otras.

Modo de Adaptación de Interdependencia. Representa la categoría conductual ligada con las relaciones de dependencia mutua. Para el individuo, el modo se enfoca a las interacciones relacionadas a dar y recibir amor, respeto y valor. La necesidad básica en esta modalidad es la integridad para la relación, el sentimiento de seguridad en las relaciones que nutren. Para los grupos, el modo de interdependencia pertenece al contexto social, infraestructura y recursos en el que el grupo opera, involucra contactos públicos y privados dentro y fuera del grupo. Algunas asignaturas que apoyaran el

estudio y la aplicación de este modo son: Comunicación oral y escrita, Habilidades del pensamiento, Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente, Desarrollo Humano, Filosofía y Ética Profesional, Comunicación Terapéutica, entre otras.

Roy describe los procesos de afrontamiento que corresponden a controles del sistema como formas innatas o adquiridas para interactuar con el ambiente cambiante e influir sobre él. Considera a los mecanismos de afrontamiento, regulador y cognitivo, subsistemas de la persona como sistemas adaptativos, y para la teórica son innovadores y estabilizadores como mecanismos de control inherentes al funcionamiento de los grupos. El subsistema regulador está comprendido por procesos de adaptación básicos, tales como procesos de afrontamiento químico y endócrino. El subsistema cognitivo está comprendido por procesos de afrontamiento cognitivos y emocionales avanzados (procesamiento de la percepción y la información; aprendizaje; juicio; emoción) (Cutcliffe, McKenna & Hyrkäs, 2010).

La adaptación conduce a la salud, y la aplicación de este Modelo permitirá encontrar las ventajas de una herramienta clara, más que desventajas, los recursos humanos en formación necesitarán una guía consistente al mismo tiempo que se les enseñe de forma creativa. Lo anterior plantea la necesidad de abrir etapas de implementación del modelo en la operatividad y seguros de que al final una ventaja de aplicar el Modelo de Adaptación de Roy en la educación será la de sumarnos con otros profesionales que ya han demostrado la efectividad de su uso.

Los conceptos del metaparadigma de enfermería son complejos y difíciles de definir, por ello la autora, toma en cuenta una perspectiva científica y filosófica en un término más amplio para redefinir la adaptación que denomina unidad cósmica, éste término hace hincapié en el principio de que la persona y la tierra tienen patrones comunes además de relaciones integrales. Las afirmaciones y visiones para el futuro de enfermería constituyen la base del Modelo de Adaptación de Roy, en este apartado se especifican los cuatro conceptos principales: los seres humanos (persona) como sistemas adaptativos, el ambiente, la salud y la meta de enfermería.

- Persona. Es un sistema de adaptación holístico. Los sistemas humanos funcionan como un todo en una expresión unificada de la conducta humana

significativa. La totalidad es mayor que la suma de las partes. Las personas representan la unidad en la diversidad, de igual manera existe diversidad entre las personas y su vida en la tierra, pero unidos por un destino común. (Roy, 2009; Roy y Andrews, 1999).

- Ambiente. Incluye todas las condiciones, circunstancias e influencias que rodean y afectan el desarrollo, la conducta de la persona o los grupos como sistemas adaptativos. Consta de ambientes internos y externos, que proporcionan la entrada en forma de estímulos. Siempre está cambiando, en constante interacción con la persona, así los seres humanos tienen la oportunidad continua de crecer, desarrollarse y transformar el significado de la vida, que les permiten adaptarse a los cambios y a su vez afectarlo. El ambiente es visto como una comunidad biofísica de seres con patrones complejos de interacción, retroalimentación, crecimiento y declive, que constituyen ritmos periódicos a largo plazo. El ambiente, está constituido además por la historia de la persona, las creencias, los valores, las conductas y los patrones de relación que constituyen el ambiente interno.
- Salud. Es “un estado y un proceso de ser y llegar a ser un ser humano total e integrado”. La carencia de integración representa la carencia de la salud. Se trata de una reflexión de la adaptación; es decir, la salud se describe como una reflexión de su interacción o adaptación (Roy y Andrews, 1999).
- Enfermería. Es definida como la promotora de adaptación en cada uno de los cuatro modos, de tal manera que contribuye a la salud, la calidad de vida o a morir con dignidad. El rol de la enfermera es promover la adaptación en situaciones de salud y enfermedad e incrementar la interacción de los sistemas humanos con el ambiente, de este modo se promueve la salud. El objetivo de enfermería es mejorar las relaciones del sistema a través de la aceptación, la protección y el fomento de la interdependencia, promover transformaciones personales y ambientales (Roy y Andrews, 1999).

El modelo de Roy es útil para la práctica de la enfermería, ya que pone de relieve las características de la disciplina y guía la práctica, la formación e investigación. En el modelo se toman en cuenta los objetivos, los valores, las intervenciones del profesional

al paciente. Roy plantea la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería de la siguiente forma:

Proceso de cuidado de enfermería: El proceso de cuidado compatible con la visión de los seres humanos como sistemas de adaptación asume la importancia primordial de los valores y las creencias relativas a la gente, el ambiente y la cultura. El proceso de cuidado de enfermería es un método para la toma de decisiones. Roy identifica seis pasos en el desarrollo de los cuidados de enfermería:

1. Valoración del comportamiento: requiere la obtención de datos (sobre cada una de las cuatro modalidades de adaptación, antes descritas).
2. Valoración de los estímulos: internos o externos requiere la identificación de lo que provoca una respuesta, y además acentúa el proceso de afrontamiento de la persona. Estos pueden ser: focales, son aquellos que confrontan de manera más inmediata al sistema; contextuales; es decir, otros estímulos presentes en la situación, con posibilidades de contribuir al efecto de los estímulos focales; residuales, corresponden a cualquier factor ambiental dentro o fuera del sistema.
3. Diagnóstico de enfermería: implica la integración de afirmaciones que interpretan la información obtenida a partir de los dos primeros pasos del proceso de cuidado de enfermería: la valoración del comportamiento y de los estímulos. El establecimiento del diagnóstico es el resultado del proceso de pensamiento crítico y del juicio de la enfermera. El diagnóstico de enfermería también puede corresponder a una afirmación sobre las respuestas adaptativas que la enfermera desea respaldar y señala cómo los criterios diagnósticos North American Diagnostic Association (NANDA) pueden guardar relación con los problemas de adaptación.
4. Establecimiento de metas: es la integración de afirmaciones claras sobre los resultados conductuales que han de generarse a partir de los cuidados de enfermería. No solo designa la conducta por observarse, sino también la forma como el comportamiento se modificará y el tiempo en el cual debe alcanzarse la meta. Pone énfasis en las metas conductuales individuales relacionadas con

aquellas de adaptación que pertenecen al modelo: sobrevivencia, crecimiento, reproducción, destreza, y transformaciones humanas y ambientales.

5. Intervención: se planean con el propósito de promover la adaptación al concentrarse tanto en los estímulos como en los procesos de afrontamiento. La enfermera planea actividades para alterar los estímulos y recurre a estrategias tales como modificar, aumentar, reducir, retirar o mantener. El resultado es un comportamiento de adaptación.
6. Evaluación: pretende juzgar la eficacia de las intervenciones de enfermería respecto del comportamiento del individuo o del grupo. Las metas de comportamiento se comparan con las respuestas del paciente y se determina su aproximación o alejamiento de las primeras. Si aquellas no se alcanzaron, comienza de nuevo el proceso de cuidado de enfermería, a partir de preguntas relativas a la precisión e integridad de la información adquirida.

Implementación del Modelo de Adaptación en el currículo.

El éxito de la aplicación del Modelo requiere múltiples condiciones positivas y el uso de una variedad de estrategias y procesos académico-administrativos para apoyar la implementación del modelo. Se abordan con las siguientes etapas:

Primera etapa: Se escogió el modelo de adaptación de Callista Roy, entre otros modelos, por la congruencia de los supuestos filosóficos que el propio modelo plantea y los principios del Plan de Desarrollo Institucional de la UJAT 2016-2020, ambos fundamentados en el humanismo. La importancia del modelo como marco de referencia para el plan de estudios determina las creencias, los valores y la forma como se espera que los profesores, estudiantes y egresados ejerzan la profesión de enfermería, lo que permitió construir la misión, la visión y los objetivos del presente PE.

Segunda etapa: Se tomaron decisiones con respecto al plan de estudios determinando las asignaturas que integran las cuatro áreas de formación: general, sustantiva profesional, integral profesional y transversal; y los cuatro ejes disciplinares: asistencial, investigación, docencia y administración. Lo anterior basado en la revisión exhaustiva de otros PE nacionales e internacionales para la denominación de asignaturas apropiadas al modelo disciplinar que sustenta el PE.

Tercera etapa: Debido a la integración del plan de estudios con el enfoque de competencias y la implementación de un modelo disciplinar, es necesario la capacitación permanente del cien por ciento de la planta docente de las cuatro Divisiones Académicas que imparten el programa de Licenciatura en Enfermería para profundizar en el conocimiento y dominio del modelo, además gestionar asesorías externas por expertos nacionales e internacionales, estancias académicas sobre su implementación al PE y la gestión para la adquisición de acervo bibliográfico actualizado y suficiente.

Cuarta etapa: Elaboración de programas e instrumentos didácticos, los contenidos de los programas de cada asignatura se desarrollarán con base en los elementos estructurales y conceptuales del modelo, teniendo como producto integrador el proceso de enfermería de acuerdo al ciclo vital y utilizando la bibliografía disponible, previa capacitación a la planta docente.

Quinta etapa: Seguimiento y evaluación de la implementación del modelo. Esta etapa estará a cargo de la comisión de seguimiento y evaluación del PE, cuyo objetivo sea verificar la implementación del modelo disciplinar y sus resultados.

IV. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Análisis de las necesidades sociales.

- **Contexto internacional**

Según reportes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el 2012, el gasto total para la salud en México representó el 6.2% de su Producto Interno Bruto (PIB), este porcentaje se encuentra entre los más bajos de los países de la OCDE (sólo por encima de Estonia y Turquía) y muy por debajo del promedio de los países de la OCDE de 9.3%. Aunque aparentemente la participación pública en el financiamiento del cuidado a la salud en México se incrementó alrededor de 10 puntos porcentuales para situarse en 50% en 2012, como resultado de la expansión en cobertura de salud para los más pobres y los no asegurados que comenzó en el 2004; aun así esta tasa se mantiene como una de las más bajas entre los países de la OCDE (donde el promedio es del 72%), y alrededor de la mitad de todo el gasto en salud en México es pagado directamente por los pacientes. (OCDE 2014).

- **Contexto nacional.**

La esperanza de vida en México se ha incrementado mucho más lentamente en los últimos 10 años que en cualquier otro país de la OCDE; hoy en día, México tiene la esperanza de vida más baja entre todos los países que integran este organismo. Mientras que ésta se incrementó en promedio en tres años entre el 2000 y el 2012 en los países de la OCDE (aumentando de 77.1 años a 80.2 años), en México aumentó solamente un año durante el mismo periodo (de 73.3 a 74.4 años). Por lo tanto, la brecha en longevidad entre México y otros países miembros se ha ampliado de aproximadamente cuatro a cerca de seis años.

El lento progreso en la esperanza de vida en México se debe a los dañinos comportamientos relacionados con la salud, incluyendo malos hábitos de nutrición y a las muy altas tasas de obesidad, como también, al incremento en las tasas de mortalidad debido a la diabetes y a la no reducción en la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Muy altas tasas de mortalidad por accidentes de tráfico y homicidios,

como también persistentes barreras en el acceso de cuidado de alta calidad, también explican su progreso relativamente lento.

En el país, la tasa de obesidad en la población adulta (basada en medidas reales de talla y peso) fue de 32.4% en el 2012 (en comparación con una tasa de 24.2% en el 2000), la cual representa la segunda tasa más alta de los países de la OCDE, después de los Estados Unidos (35.3% en el 2012). La creciente prevalencia de la obesidad presagia incrementos en la incidencia de problemas de salud (tales como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares), como también costos de salud más elevados en el futuro (OCDE 2014).

En relación al incremento de los recursos humanos para la salud, específicamente el caso de enfermería, éste ha aumentado también, pero de diferente forma, transitando de una tasa de 2.2 enfermeras por cada 1,000 habitantes en el 2000 a 2.6 en el 2012. Esta cifra sigue estando muy por debajo del promedio de la OCDE que es de 8.8. (OCDE 2014).

La Enfermería ha contribuido a mejorar el desempeño y las metas de salud en la prestación de los servicios en México, con acciones y programas específicos de atención, formación, investigación, liderazgo y organización de los sistemas de salud; así como su participación en las organizaciones gremiales de enfermería tales como: colegios, asociaciones y federaciones constituidas formalmente.

Diversos estudios demuestran el impacto que tiene el personal cualificado de enfermería en la evolución de la salud de los pacientes, por lo que en los últimos años se han realizado esfuerzos a fin de normar, desarrollar y definir acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de la población así como de la formación de profesionales y la organización del sistema de enfermería (OPS, 2011).

Las enfermeras, al ser el mayor colectivo de profesionales sanitarios, han experimentado cambios significativos en su vida laboral y en su entorno a medida que los sistemas han intentado superar estos retos (por ejemplo, el envejecimiento de la fuerza laboral y la creciente demanda de atención de salud a causa del cambio demográfico, la escasez actual de enfermeras, el incremento de las enfermedades no

transmisibles y el estrés ocupacional en la profesión). A medida que aumentan las cargas de trabajo y disminuye el número de enfermeras por paciente, los pacientes y los trabajadores sanitarios cada vez corren más riesgos en todo el mundo según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011).

En la actualidad, un creciente número de investigadores están estudiando los coeficientes de pacientes por enfermera y sus efectos e implicaciones. Asimismo, están elaborando propuestas sobre cómo optimizar el coeficiente de pacientes por enfermera. Una carga de trabajo de las/los enfermeros al atender ocho pacientes respecto a una/o que atendió cuatro se asoció a un incremento del 31% en la mortalidad de los pacientes, debido a que es muy difícil dar la misma calidad de cuidados a usuarios en estado crítico. Otro descubrimiento importante es que “la repercusión de la dotación de enfermeras depende de la calidad del entorno de trabajo de las mismas y viceversa”, (Aiken, 2011), se debe considerar la combinación de habilidades, el relevo de las enfermeras registradas y la contratación temporal de las mismas. (ICN.CIE.CII 2015)

En conclusión, hay evidencia científica de la asociación entre una menor carga de trabajo de las enfermeras y la obtención de mejores resultados para los pacientes, por lo que se requiere un mayor número de personal de enfermería, formados en competencias profesionales que ayuden a paliar las desigualdades en la atención a la salud del país.

En relación a la situación de salud, Tabasco es un reflejo del esquema nacional en cuanto a factores causales de enfermedad, pero además destacan padecimientos endémicos que aún persisten como el mal de -Chagas, la Leishmaniasis, el dengue y en este año 2016 el chikungunya y zika, además de los problemas sociales por formar parte de la frontera sur.

Socioeconómicamente hablando la población del estado en el 2014, se encontraba en pobreza, de los cuales 818.6 miles (35.4%) presentaban pobreza moderada y 330.8 miles (14.3%) estaban en pobreza extrema. Por lo que, en 2012, la condición de rezago educativo afectó a 19.1% de la población, lo que significa que 442.1 miles de individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 18.2%, equivalente a 420.5 miles de personas,

índice que a la fecha se ha incrementado. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 71.2% de la población, es decir 1,646.1 miles de personas se encontraban bajo esta condición (INEGI, 2014).

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 33.4%, es decir una población de 773.4 miles de personas. Todo esto contribuye a que la transición epidemiológica y demográfica en el estado sea más preocupante. Aunado a ello se tiene la escasez de personal médico y de enfermería, sobre todo en el primer nivel de atención a la salud; lo que se ha traducido en el caso del personal de enfermería en una sobrecarga de trabajo, bajos salarios, falta de reconocimiento y de plazas, problemas con los que se enfrentan diariamente cada una de las 14 mil 367 enfermeras que laboran en la Secretaría de Salud del Estado e instituciones de seguridad social en Tabasco. Y aunque pareciera un número alto de enfermeras para el sector de salud pública, existe un déficit de personal de enfermería, ya que cada enfermera atiende a 11 pacientes, en áreas críticas y de mucho estrés.

Acorde con las políticas de acción derivadas tanto del Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018), Plan Estatal de Desarrollo (PLED, 2013-2018) y el Programa Sectorial de Educación (2013-2018); el Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2016-2020) de la UJAT contempla directrices similares, e impulsa estrategias que se canalizan en acciones concretas para ofertar una Educación Superior diversificada, incluyente, flexible, equitativa y sobre todo con calidad. En consecuencia, se continúa con el compromiso de formar profesionales de calidad que incidan en la atención de las necesidades y/o problemas de los sectores sociales que demandan los servicios de enfermería en el Estado y la Región Sur-Sureste de México.

En síntesis, la UJAT propone que los programas de Licenciatura brinden una formación académica integral a los estudiantes, cuyo impacto contribuya a la solución de problemas y demandas sociales. Por ello, la formación de recursos humanos altamente calificados constituye una prioridad para la Universidad, de manera particular, buscando atender aquellas necesidades de conocimiento que impulsen el desarrollo regional, principalmente debido al surgimiento de nuevos problemas derivados del acelerado crecimiento poblacional y del desarrollo económico, por lo cual, a seis años

de que se reestructuraran los planes de estudios, es necesario actualizarlos en término de sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar en éstos, el desarrollo de valores y habilidades para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida laboral del estado y región.

Análisis de la disciplina.

El fenómeno de globalización, las reformas en el mundo laboral, los avances tecnológicos y los cambios sociodemográficos y epidemiológicos, plantean a la disciplina de enfermería crecientes desafíos como: recursos financieros limitados, exigencias sanitarias crecientes, incremento en los costos de atención, expectativas públicas crecientes; este contexto aunado a las situaciones críticas como la escasez creciente de personal, la inadecuada distribución y aprovechamiento del mismo, influirá si no se toman las medidas necesarias, en un impacto negativo en la prestación de los servicios de salud (Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería UJAT, 2010).

La enfermería es una de las ocupaciones más antiguas de la humanidad, su aparición se dio en el momento mismo en que hubo necesidad de cuidar de la salud y prevenir la enfermedad; aspecto que generalmente estuvo a cargo de las madres o las mujeres encargadas del hogar. En la medida en que la sociedad avanzaba, que los conocimientos científicos se incrementaban y que se operaba el cambio en la razón social de los hospitales, el momento histórico demandó la necesidad de que la enfermería pasara a ser una profesión para la cual se requería una preparación especial, aspecto que se dio de manera heterogénea en los diferentes países dependiendo de muchos factores de índole cultural, social y económica (Berman & Snyder, 2013).

- **Ámbito nacional**

La enfermería como actividad artesanal nace con la medicina tradicional desde la época prehispánica. En el México contemporáneo, a partir de la revolución, se inicia un desarrollo diferenciado por tres momentos de su práctica: enfermera partera, enfermera sanitarista y enfermera hospitalaria. En el primer momento del ejercicio liberal de la

partera profesional se dio un proceso de segregación creciente de la misma hasta su extinción y, aunque teniendo una fuerte influencia, el sentido de género para la extensión de ésta práctica, un campo de trabajo que era privativo de la mujer se le retiró gradualmente y con ello el sentido humanista y de proyección social de la partera del pasado.

La práctica sanitaria se inicia en 1921, con impacto en la organización de centros comunitarios, enfermera visitadora, enseñanza en salud y la atención en las brigadas epidemiológicas. En la práctica hospitalaria su función se centraba en la atención directa del paciente y responsable del funcionamiento de los pabellones; con lo anterior surge la necesidad social de una formación académica formal, de una remuneración económica acorde a la extenuante labor, la clara diferenciación laboral de la enfermera profesional, la auxiliar y la empírica.

En la década de los sesentas, la práctica de enfermería hospitalaria se fortaleció con la aparición de mayor infraestructura hospitalaria, los avances de la medicina, el establecimiento de nuevas escuelas, la creación de la Dirección de Enfermería en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el funcionamiento de un comité consultivo integrado por representantes de los campos sanitarios-asistencial y educativo de enfermería, así como representantes y asociaciones de enfermería y organismos internacionales vinculados a la profesión; formación especializada en el extranjero y creación de cursos de especialización por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en las áreas de Docencia, Materno-Infantil y Salud Pública. De los setenta a los ochenta, se fortalece la educación en enfermería.

En la década de los noventa, la investigación se dirige hacia la práctica de la Enfermería; esta tendencia no solo mejora la calidad de la atención, sino también impacta a los planes de estudios de las escuelas de enfermería. Por otro lado sigue siendo creciente el interés por la construcción de un cuerpo científico firme para el desarrollo de la teoría y la práctica, así como una fuerte preocupación por la reglamentación profesional, la acreditación y por la bioética que norme y regule la práctica de la profesión de enfermería.

Paralelamente a estos cambios vertiginosos, la práctica de enfermería debe desarrollarse, con una visión de disciplina científica más preocupada por el bien fundamental de la humanidad y que posean un sistema de creencias que revele su firmeza ética, una creencia en el liderazgo, nuevos sistemas de pensamiento, un fuerte impulso a la investigación y a la educación de enfermería, en síntesis, esto representa el componente esencial de la filosofía de enfermería (Reyes, 2009).

Por ello es urgente la planificación futura de los profesionales de Enfermería con un cambio profundo de paradigmas en la formación y práctica, basada en los métodos psicopedagógicos flexibles, en marcos éticos-jurídicos, con proyección y contribución social más viable y cercana en los lugares en donde se necesite, con prácticas basadas en pruebas científicas; cuenta de ello la dan los proyectos nacionales de regulación y reglamentación de la profesión, definición y evaluación del impacto social de las intervenciones de enfermeras, la certificación de profesionales; la acreditación de los centros educativos, formación de la evidencia de competencia internacional de su práctica, entre otros.

Durante las últimas décadas del siglo XIX, en el contexto económico predominaban las actividades vinculadas al desarrollo agrícola, llevadas a cabo por la burguesía rural, campesinos, peones y jornaleros; las de la industria minera, ligadas a la exportación; y las de desarrollo de la infraestructura portuaria y ferroviaria, necesarias para promover el comercio internacional, mismas en las que se gestaba de manera acelerada la incipiente clase obrera. Durante esa etapa se continuó con la práctica de la medicina popular y realizaron importantes programas de salud pública, campañas contra enfermedades transmisibles y para el saneamiento y vigilancia de los puertos, también fueron creados los departamentos y direcciones de salud (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2001).

Los cuidados en los hospitales privados y de caridad eran proporcionados gratuitamente por congregaciones religiosas dotadas de preparación casual en los servicios de enfermería, lo que dificultó el comienzo de esa ocupación como tarea remunerada.

Los avances en materia de salud en nuestro país comenzaron a manifestarse con una acelerada construcción de hospitales, donde se fundaron diversas escuelas de enfermería, todas organizadas y dirigidas por personal médico que definía los currículos a partir de los modelos imperantes para su propia profesión.

La capacitación ofrecida a las parteras por las escuelas de medicina de las universidades de México, Oaxaca y Michoacán (1833 y 1888) y la Escuela de Enfermeras del Ejército (1894), se suma en 1907 la proporcionada por la primera escuela de la ciudad de México, fundada en el Hospital General. Contaba con una carrera cuya duración era de tres años y la escolaridad requerida para el ingreso era el cuarto año de primaria. En 1929 se incorporó a la Universidad de México, ofreciendo las carreras de enfermera y partera.

En la tercera etapa comenzó a desarrollarse la enfermería técnica, bajo los modelos americanos y de Nightingale; surgió también la auxiliar de enfermería mediante el entrenamiento casual y la práctica en el servicio; finalmente apareció la enfermera sanitarista, que requería de cursos organizados de capacitación. Las parteras empíricas vieron confinado su campo de acción al medio rural y para 1935 el título de enfermera constituía ya un requisito para cursar la carrera de partera.

A partir de los años treinta, la modificación del contexto económico político y social, el derrumbe de la producción agrícola, el decremento del comercio de exportación y la expansión del mercado interno con el desarrollo de la industria manufacturera y la importante afluencia de inversión extranjera, dieron como resultado un aumento de la clase obrera y la consecuente creación de la medicina social.

El enfoque de atención pasó de la salud pública a la atención curativa e individualizada; se comenzó a desarrollar la medicina especializada y se crearon los centros de salud como unidades aplicativas en todo el país. Esta etapa se caracterizó por el predominio de la práctica de la enfermería en los hospitales. Durante ella creció la necesidad de profesionales capaces de asumir funciones complejas de carácter administrativo. Hacer frente a tal demanda implicó delegar en auxiliares de enfermería las funciones de atención directa, incrementándose esta población de manera considerable.

En este período aumentó el número de escuelas de enfermería, y los programas académicos se orientaron a la preparación de profesionales capacitados para asumir las jefaturas de servicios y el desarrollo de la enseñanza de la profesión. En las escuelas existentes y de nueva creación (alrededor de 100 en toda la república) se pugnó para que la dirigencia quedara a cargo del mismo personal de enfermería. Con ello se logró incorporar a los currículos de la profesión contenidos más amplios enfocados al cuidado enfermero, tanto en materia de prevención como en el cuidado y rehabilitación del paciente. Se avanzó en la identificación y adiestramiento de la partera empírica y se inició la etapa de especialización de la enfermería, todavía estrechamente ligada a las demandas de los prevalecientes modelos curativos de atención médica de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, (SEP, 2001).

Durante la cuarta etapa, las crisis mundiales de alimentos y de salud repercutieron en el ámbito nacional; el empobrecimiento del campo produjo gran migración de la población rural hacia las zonas urbanas; la hegemonía del sector industrial y la proliferación de las empresas multinacionales se consolidó; la búsqueda de nuevos mercados y la diversificación de las exportaciones comenzaron su desenfrenada carrera; finalmente, se dio principio a la globalización de la economía.

La enfermería hospitalaria continuó desarrollándose, apareciendo diversas prácticas especializadas como la materno-infantil, la pediátrica y la médico-quirúrgica, entre otras. Los programas de formación de enfermeras generalizaron el requisito de secundaria, posteriormente se comenzó a instruir a enfermeras con bachillerato simultáneo y se crearon los primeros programas de enseñanza superior en Guanajuato, el Distrito Federal y Nuevo León.

Durante los primeros años de esta etapa se fortalecieron y diversificaron los cursos post-básicos. Surgieron las políticas de extensión de cobertura, de atención primaria y de enfermería en salud pública, reconociendo la importancia de los servicios de enfermería en la prestación de los servicios de salud, tanto en el área hospitalaria como en la medicina preventiva.

Ante la urgente necesidad de organizar los servicios en función a los requerimientos de salud de la comunidad, se promovió la práctica de la enfermería comunitaria con

énfasis en la atención primaria. Las escuelas reorientaron sus currículos e incrementaron los esfuerzos hacia la formación comunitaria (SEP, 2011).

En los últimos años del siglo pasado re emergieron enfermedades, se desarrollaron las enfermedades crónico-degenerativas y reaparecieron algunas de naturaleza transmisible. Los servicios de salud actualizan sus programas y crean nuevas estrategias para enfrentar los problemas con una activa participación de la enfermería, demandando una elevada calidad profesional para la consecución de los objetivos. De ahí que en los distintos ámbitos académicos se realicen esfuerzos continuos para alcanzar la profesionalización, que se concretan en la consolidación de la licenciatura, el comienzo de los estudios de posgrado y el fortalecimiento de las organizaciones gremiales de acuerdo al Consejo Internacional de Enfermeras (CIE, 2015).

Aparecen los sistemas de universidad abierta y a distancia como opciones para complementar la formación técnica, licenciatura y posgrado. En la clínica, los profesionales de la enfermería se especializan en diversas áreas y en todos los niveles institucionales, surge el interés por la calidad de los cuidados de la enfermería, iniciando el control a través de programas de la evaluación de la calidad, como los de Mejora Continua. Las instituciones educativas promueven el desarrollo y consolidación de grados académicos superiores; maestría y especialización en las diferentes áreas disciplinarias mediante programas de educación flexibles que son recibidos con gran aceptación en los campos de la práctica asistencial.

En la década de los noventa se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y surge con ello la necesidad de organismos que evalúen la calidad de los programas educativos y la calidad de los servicios proporcionados por los profesionales; enfermería fue una de las doce profesiones que se eligieron a las negociaciones de bienes y servicios (SEP, 2011).

Con una vasta experiencia, el Consejo Nacional Para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como organismos de carácter no gubernamental. Las principales funciones asignadas a los CIEES fueron la evaluación diagnóstica de

programas académicos; funciones institucionales, acreditación de programas y unidades académicas.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), a finales del año 2000, inició la construcción de un Sistema para la Acreditación de los programas educativos que las instituciones tanto públicas como privadas ofrecían. La función del COPAES es regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE, 2015).

Actualmente, en el caso de los programas de Licenciatura en Enfermería, el organismo acreditador reconocido por COPAES es el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE). La acreditación de programas de enfermería indica que de 83 universidades públicas, 49 están acreditadas, de ellas 25% se han re acreditado y dentro de ellas se encuentra la Licenciatura en Enfermería de la UJAT, con sede en la División Académica de Ciencias de la Salud.

El Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C. (COMCE), tiene reconocimiento de idoneidad por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se encarga de certificar los conocimientos, experiencia y desempeño ético de los profesionales de Enfermería (COMACE, 2015).

En México se tienen experiencias en proyectos de Universidades públicas, como la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guanajuato; los profesores de las Facultades y Escuelas de Enfermería por medio de estrategias docente-asistencial-comunidad desarrollan diversos modelos de atención basados en los diagnósticos de enfermería en primer nivel de atención, para ofrecer servicios completos y terminales, en lugar de acciones o procedimientos. Estos modelos han permitido ampliar el papel del personal de enfermería con el equipo de salud; mejorar la cobertura de servicios y contribuir con la mejora de los niveles de salud.

Analizando éstas experiencias en el ámbito nacional, se puede observar que el profesional de Enfermería puede desempeñar una práctica autónoma con modelos de cuidados propios y dejando atrás la práctica tradicional.

- **Ámbito internacional**

La tecnología de ámbito sanitario, como los nuevos y costosos fármacos y equipos de diagnóstico y tratamiento, ha permitido mejoras en los servicios de salud y la condición de salud de las poblaciones, sin embargo, el costo es elevado para las instituciones y los pacientes (OCDE, 2013; Costa-Font et al., 2009). El creciente costo de la atención de salud también se debe al bajo nivel de alfabetización en salud. Las personas con poca alfabetización en salud tienden a ser hospitalizadas con mayor frecuencia y durante periodos de tiempo más prolongados, obtienen peores resultados de salud y, por tanto, el costo de la asistencia sanitaria que reciben es más elevado (Baker et al., 2002; Berkman et al., 2004).

El gasto anual mundial en salud es de 6.2% del Producto Interno Bruto (PIB) (OMS, 2013). A causa de la elevada carga de las enfermedades transmisibles en algunos lugares del mundo y del incremento de la prevalencia de las enfermedades no transmisibles (enfermedades cardíacas, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) en todas partes, el costo de la atención de salud seguirá incrementándose. Esta tendencia se verá exacerbada por el uso de medicamentos y procedimientos más sofisticados que se están desarrollando en la actualidad (OMS, 2010). La realidad es que los nuevos medicamentos y tecnologías diagnósticas y curativas se están introduciendo en el sistema de salud más rápidamente que la disponibilidad de nuevos recursos financieros, lo cual está inflando el costo de la atención de salud y provocando la necesidad de ser más eficaces en los costos.

El costo de la asistencia sanitaria está aumentando en todo el mundo principalmente a causa de la pesada y creciente carga de las enfermedades no transmisibles (ENT) como los trastornos de salud mental, el envejecimiento de las sociedades, las innovaciones en costosos tratamientos, así como el avance tecnológico y las crecientes necesidades de las personas (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2013). La información relativa a los costos es importante para el

proceso de planificación y toma de decisiones sobre cómo hacer mejor las cosas a pesar de las restricciones existentes en términos de recursos financieros, humanos y de otra índole (CIE, 2015).

En la crisis económica la gente tiende a evitar la atención privada y hacer un mayor uso de los servicios de carácter público. Esta tendencia se perfila en un momento en que el sistema de salud pública de muchos países se encuentra ya sobresaturado y sub-financiado, ocasionando que el 40% de la población mundial esté sin protección sanitaria. (OIT, 2014). Las dificultades económicas aumentan el riesgo de que las personas descuiden la atención de salud y de que las medidas de prevención acaben no siendo efectivas; esa menor atención preventiva resulta especialmente preocupante pues coincide con tendencias mundiales como el envejecimiento demográfico y el aumento de las enfermedades crónicas (OMS, 2015).

En este sentido, la disciplina de Enfermería orienta su campo profesional en la promoción a la salud, prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación de las secuelas que se pueden presentar, valorando a la persona, entorno, salud y cuidado.

En la actualidad la fuerza laboral de enfermería es necesaria y para esto debe mostrar un equilibrio adecuado entre la calidad de los cuidados y la efectividad de los costos; por lo tanto, para que la profesión demuestre su valor se requiere un esfuerzo enfocado a evaluar la eficiencia de diversas innovaciones organizativas y suministrar atención de enfermería en sistemas de cuidados sanitarios críticos y no críticos.

En estudios realizados sobre modelos de atención de enfermería, se demostró que la atención de esta es más significativa en la prestación de cuidados de alta calidad y el elemento decisivo en la certificación de las instituciones. Actualmente en países altamente industrializados y con economías desarrolladas, se aplican otros modelos de atención de enfermería que han demostrado calidad y efectividad tales como: gestión por programas, cuidados centrados en el usuario, cuidados dirigidos, atención de la salud con énfasis en el autocuidado, organizaciones de mantenimiento de la salud (cuidados del adulto mayor) y servicios de enfermería a domicilio (enfermería domiciliaria). Actualmente la profesión de enfermería está representada por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE, 2015) conformado por más de 13 millones de

enfermeras del mundo entero, es la primera y más amplia organización internacional de profesionales de salud de todo el mundo, dirigido por enfermeras en el plano internacional, el CIE trabaja para conseguir cuidados de enfermería de calidad para todos, políticas de salud acertadas, avances de los conocimientos de enfermería, presencia mundial de una profesión de enfermería respetada con recursos humanos competentes y satisfactorios (CIE, 2015).

La profesión de enfermería se basa cada vez más en un amplio conocimiento de las ciencias biológicas, sociales y físicas, así como de las artes y las humanidades que proponen el acento en el pensamiento crítico y en la aplicación de la enfermería a los conocimientos de apoyo a la promoción, el mantenimiento y la recuperación de la salud (Berman & Snyder, 2013).

Análisis del mercado ocupacional.

La enfermería se convirtió en una de las carreras con mayores oportunidades de trabajo para los jóvenes, la Organización Panamericana de la Salud recomienda la existencia de 60 enfermeras y enfermeros por cada 10 mil habitantes. Sin embargo, cifras del INEGI reportan que nuestro país apenas cuenta con 19 por cada 10 mil personas. Este déficit de profesionales que enfrenta el país en esta materia es razón por la que los egresados son contratados “casi de inmediato” por las instituciones públicas y privadas de salud (Mendoza, 2012).

Se tienen como referencia dos estudios de empleadores, en el primero se reporta que el 75% de ellos, se insertan en el campo laboral durante los 12 meses posteriores al término del servicio social (CE, 2013).

Las divisiones académicas reportan un total de egresados del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería 2010, como sigue: Ciencias de la Salud reporta un total de egresado de 436, la Multidisciplinaria de Comalcalco de 239 egresados, y la Multidisciplinaria de Ríos y Jalpa de Méndez aún no cuentan con egresados.

La Coordinación de Estudios de Enfermería de la División Académica de Ciencias de la Salud, realizó en el 2013 un estudio de empleadores en todo el estado de Tabasco, fue

de tipo descriptivo transversal con una muestra de 12 instituciones del sector salud del estado (Secretaría de Salud, ISSSTE, ISSET, SEDENA, IMSS e instituciones privadas).

Se encontró que el 25% de ellas tienen una población de trabajadores de 51 a 100 personas; 41.66% tienen una población empleada de 101 a 150 trabajadores; 8.34% emplean de 201 a 250 trabajadores; 16.66% tiene una plantilla de 301 a 500 trabajadores y sólo el 6.34% tiene una población de más de 500 trabajadores.

En general, se encontró que 183 egresados de la licenciatura en enfermería de la UJAT laboran en el segundo nivel de atención a la salud (Hospitales Generales), de los cuales 25.55% laboran en el tercer nivel de atención a la salud (hospitales regionales de alta especialidad).

Las funciones que desempeñan los egresados de enfermería son: 48.97% como enfermera(o) general, 22.44% como especialistas, 11.90% en cargos administrativos de enfermería, y 16.66 % se desempeña como auxiliar de enfermería y otros. De los 294 egresados, 222 (75.51%) tienen base, 20 (6.80%) son interinos y 52 (17.68%) quedan en otros tipos de contratación (personal supernumerario).

Los requisitos de contratación para el personal de enfermería son: tener título y cédula profesional, experiencia en el área, promedio obtenido en la licenciatura, dominio de un idioma extranjero, prestigio de la escuela de egreso y estar certificado por la instancia profesional correspondiente.

En el estudio de empleadores se obtuvieron los siguientes datos: el 50% refiere que existió necesidad de capacitar a los egresados al ingreso a la institución (inducción al puesto) para que conocieran las funciones de la empresa, ejecutar las actividades acordes a las políticas de trabajo de la misma, y para propiciar su desarrollo personal.

El 91.66% manifestó que la institución califica el desempeño laboral de los egresados y, por orden de importancia se tiene: puntualidad y asistencia, aplicación de los conocimientos a la actividad laboral, arreglo personal, creatividad en el desarrollo de las actividades de acuerdo a su nivel jerárquico y aportaciones de alternativas para solucionar problemas.

También mencionaron que las habilidades que poseen los egresados en orden de importancia son: calidad en el servicio, toma de decisiones, la capacidad de compromiso, sentido de responsabilidad y visión, capacidad de escucha y habilidades para resolver problemas. Opinaron que entre los principales valores que poseen se destacan: la aplicación de la ética en el ejercicio profesional, el respeto a la multiculturalidad, la responsabilidad, integridad, honestidad, confianza y respeto a la vida.

Se encontró que el 50% de los empleadores entrevistados conocen el plan de estudios de la Licenciatura de Enfermería de la UJAT. El 100% de los empleadores refirió que la aceptación de los egresados se da por su nivel académico, y las acciones desarrolladas para este en el mercado de trabajo.

Las instituciones empleadoras tienen una plantilla de personal de enfermería con los siguientes grados académicos: 64.29% son licenciados de enfermería(os), 23.4% cuentan con especialidad en enfermería y en áreas afines, 8.84% con el grado de maestría y un 3.40% con grado de doctor.

En relación a los egresados de la región Chontalpa, específicamente la Coordinación de Enfermería de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco efectuó un estudio de Empleadores en el 2016, de tipo descriptivo, transversal teniendo como muestra a 10 Instituciones del Sector Salud, en donde se manifiesta lo siguiente: Un 77.8% de los egresados de la Licenciatura en Enfermería de la DAMC-UJAT están laborando, su tipo de contratación es de suplencia adquiriendo la categoría de enfermero general. El 55.6% de las instituciones empleadoras opinan que el nivel de conocimiento/habilidad demostrado por los egresados en la atención al usuario es excelente y que los cuidados otorgados son con base a la metodología del proceso de atención de enfermería. Con respecto al comportamiento y valores los egresados muestran una buena conducta y de liderazgo en su quehacer profesional, por lo cual los empleadores afirman que los contratarían de nuevo, siempre y cuando tenga título/cedula profesional y experiencia en el área (Encuesta de Empleadores, 2016).

Los empleadores sugieren que los egresados incidan más en el área de la salud pública, se fomente la importancia de los valores éticos y morales, así como también

apliquen más el proceso de enfermería e incrementen las horas de prácticas comunitarias y hospitalarias.

Al evaluar el perfil de egreso del licenciado de enfermería en el plan de estudios vigente los empleadores consideraron que se han cumplido las competencias señaladas en el mismo y se hace palpable la pertinencia del Programa Educativo al responder a las necesidades de la sociedad en materia de salud.

Análisis de las Ofertas Afines.

Los planes de estudio nacionales e internacionales revisados dan respuesta a las necesidades de salud de la población para la cual han sido elaborados, en su mayoría tienen el diseño curricular por competencias o por objetivos, coinciden en la necesidad de egresar profesionales que brinden cuidados integrales al individuo, familia y grupos sociales con proyección a nuevos escenarios de desarrollo profesional.

En la revisión de los planes de estudio no se identificó el modelo educativo que subyace al currículo; sin embargo, la UJAT posee un modelo educativo flexible centrado en el estudiante, que promueve el desarrollo integral de la persona, con flexibilidad curricular y académica cuyo objetivo es formar licenciados en enfermería que realicen práctica profesional interdisciplinaria para el cuidado de la salud humana en organismos sociales o en forma independiente, con el fin de lograr bienestar del individuo o grupo social sano o enfermo, aplicando conocimientos disciplinares en los ámbitos nacionales e internacionales.

Se efectuó un análisis comparativo de nueve planes de estudios de la Licenciatura en Enfermería ofertados en el suroeste, centro y norte de la república mexicana, así también de dos planes de estudios de Colombia, de Chile y dos de España. Entre las coincidencias encontradas destacan: el título otorgado de Licenciatura en Enfermería. Cabe señalar que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), también ofertan la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. En cuanto al perfil de ingreso, un mayor número de universidades solicitan haber terminado el bachillerato en el área de ciencias biológicas y/o de salud, algunas solicitan conocimientos en el área de químico biológico; información básica en ciencias

humanísticas, herramientas lógico-lingüísticas y capacidad de interrelacionarse con otras personas en el trabajo, así como sentido de cooperación y coordinación. Solo un plan solicita disponibilidad de tiempo completo para cursar los estudios e integridad física y nivel de salud óptimo. Una institución divide su perfil de egreso en actitudes, habilidades y conocimientos.

Los ciclos son variados, algunos los dan por semestres, por cuatrimestres o por módulos, pero coincidentes en que el egresado brindará un cuidado de enfermería integral al individuo sano o enfermo, con eficacia y efectividad en base a las competencias propias de su disciplina de forma unidisciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinariamente en las áreas de asistencia, investigación, administración y docencia.

La duración de los ciclos escolares en su mayoría es de ocho semestres, más servicio social, excepto en Europa donde no se especifica el servicio social. En cuanto al número de créditos existe la fluctuación mínima de 176 créditos en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); a 428 en la Universidad Veracruzana (UV), mientras que en Chile se oferta con 300 créditos y España con 240 créditos.

Respecto al análisis comparativo, también se tomaron como referentes las Escuelas y Facultades con programas acreditados, en dicho análisis se encontró que el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), refiere que de 83 universidades públicas del país, 49 están acreditadas, de ellas 25% se han re acreditado en el corte efectuado el 21 de julio de 2014; entre ellas la UJAT.

Otras coincidencias son: la formación escolarizada flexible, inclusión de conceptos paradigmáticos en los que se basa la fundamentación disciplinar del currículo de enfermería: salud, persona, entorno y enfermería (anexo 2).

V. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

- **General**

Formar Licenciados en Enfermería con sólidas bases científicas, metodológicas, tecnológicas y humanísticas, que otorguen cuidados de calidad a la persona, familia y grupos sociales multiculturales en la salud y enfermedad, para desempeñar una práctica institucional o independiente y satisfacer las demandas de salud de la población en el contexto regional, nacional e internacional.

- **Específicos**

1. Aplicar las bases científicas de la disciplina, y uso de la tecnología de la información y comunicación en el desempeño de las funciones asistenciales, gestión, docencia e investigación.
2. Brindar cuidados en la salud-enfermedad en las diferentes etapas de la vida, aplicando el proceso de enfermería, a la persona, familia y comunidad, coadyuvando a lograr la adaptación.
3. Desarrollar una actitud humanística, valores, principios éticos personales y profesionales, fomentando la convivencia humana, autodisciplina, responsabilidad, autonomía, esfuerzo e interés por saber.
4. Fortalecer las habilidades del pensamiento crítico para la identificación de necesidades y/o resolución de problemas con base en sus conocimientos, experiencia y actitud de servicio.

VI. PERFIL DE INGRESO

Derivado de la fundamentación realizada y considerando los objetivos del Plan de Estudios se elaboran los siguientes rasgos del perfil de ingreso:

- **Conocimientos:** Operaciones elementales de aritmética, estructura de las palabras y sus accidentes gramaticales morfología y sintaxis, ciclo de vida y conducta. Aspectos sociales y humanísticos generales, conocimiento lógico-matemático básico.
- **Habilidades:** Capacidad de análisis y síntesis, manejo de la tecnología informática, búsqueda de información en fuentes hemerobibliográficas. Lectura y comprensión de textos en lengua materna, comunicación oral y escrita, observación, persuasión, relaciones interpersonales, integración a equipos de trabajo.
- **Actitudes:** Capacidad de trabajar en equipos, formación en valores, valoración de la expresión artística, creativo, actitud emprendedora, liderazgo, autonomía intelectual, moral y espíritu colaborativo.

VII. PERFIL DE EGRESO

Competencias genéricas del egresado.

Las competencias genéricas, son aquellas que permiten que los estudiantes universitarios se desenvuelvan en la vida cotidiana, dentro de la sociedad; en este sentido la UJAT asume 10 de ellas que se les ha llamado institucionales y otras denominadas complementarias. Las competencias institucionales se agrupan en instrumentales tales como: capacidad de análisis y síntesis, conocimiento de una segunda lengua, uso de las TIC; comunicación oral y escrita en la propia lengua. Las interpersonales son: capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios, habilidad de trabajar en contextos internacionales y compromiso ético, y las sistémicas: pensamiento crítico y creativo, capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica y cultura emprendedora.

Las competencias institucionales y complementarias no están restringidas a un área específica del conocimiento ni del quehacer profesional, tampoco a una asignatura; sino que la exigencia de su desarrollo se fortalece en todas las áreas en que se organiza el plan de estudios. (anexo 3).

Competencias específicas

- Proporcionar cuidados aplicando el proceso de enfermería al individuo, familia y/o comunidades para atender las respuestas humanas, de la salud o enfermedad en el primero, segundo y tercer nivel de atención a la salud.
- Ejecutar el proceso administrativo en el departamento de enfermería, asegurando la gestión de los recursos para el cuidado de calidad hacia el usuario.
- Implementar programas educativos, promoviendo estilos de vida saludable en el individuo, familia y/o comunidades; con respeto a la multidiversidad y a los derechos humanos.
- Desarrollar proyectos de investigación científica, generando y aplicando conocimientos para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades de

salud de la población; en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios y estableciendo redes de colaboración.

- Establecer la relación de ayuda al individuo, familia y comunidad en situaciones adversas, mediante el reconocimiento y respeto a las necesidades biopsicosociales y espirituales de las personas.
- Comunicar en una segunda lengua, pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita, en una diversidad de contextos del área de la salud.

VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se presenta la estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería la cual se organiza de acuerdo al Modelo Educativo de la UJAT, en cuatro áreas de formación que son: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal.

El Plan de Estudios posee en total 254 créditos calculados a partir del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). Los porcentajes en créditos y los créditos de las áreas de formación están agrupados de la siguiente forma: Área de Formación General con 51 créditos y 20% de los mismos, Área Sustantiva Profesional 138 créditos y 55%, Área de Formación Integral Profesional con 17% y 44 créditos y el Área de Formación Transversal 21 créditos con 8% de ellos (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de créditos por área

Áreas de formación	Porcentaje en créditos	Créditos
General	20	51
Sustantiva profesional	55	138
Integral profesional	17	44
Transversal	8	21
Total	100	254

Tablas por Área de Formación

En cada una de las áreas de formación se indica el propósito, número de créditos y la descripción de las asignaturas que se incluyen en ellas.

Área General (AG): se conforma por 13 asignaturas, de las cuales cinco son institucionales: Filosofía y Ética Profesional; Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente; Comunicación Oral y Escrita; Habilidades del Pensamiento y Tecnologías de la Información y Comunicación; Las ocho restantes afines a las ciencias de la salud y por ende a enfermería, incluyen: Bioética y Legislación; Estadística en Ciencias de la Salud; Psicología General; Psicología Evolutiva; Metodología de la Investigación;

Reading Comprehension of Scientific Texts; Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora; Cuidado Nutricional y Dietoterapia. Con un total de 51 créditos para ésta Área (Tabla 3.)

Tabla 3. Área de Formación: General

Área de Formación: GENERAL						
Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4	Obligatoria
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4	Obligatoria
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4	Obligatoria
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5	Obligatoria
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	4	Obligatoria
C0105006	Bioética y Legislación	2	1	3	3	Obligatoria
C0105007	Estadística en Ciencias de la Salud	3	1	4	4	Obligatoria
C0105008	Psicología General	3	1	4	4	Obligatoria
C0105009	Psicología Evolutiva	2	1	3	3	Obligatoria
C0105010	Metodología de la Investigación	3	1	4	4	Obligatoria
C0105011	Reading Comprehension of Scientific Texts	3	1	4	4	Obligatoria
C0105012	Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora	2	2	4	4	Obligatoria
C0105013	Cuidado Nutricional y Dietoterapia	3	1	4	4	Obligatoria
TOTAL		32	19	51	51	

Las asignaturas institucionales, tienen la particularidad de que el alumno decide en qué momento cursarlas, ya sea en ciclos largos, cortos o acreditarlas por competencia, así mismo puede cursarlas en la modalidad a distancia.

Área Sustantiva Profesional (ASP). Está compuesta por 28 asignaturas que corresponden a 138 créditos (SATCA). Dentro de ellas se tienen ocho asignaturas de las ciencias básicas biomédicas: Anatomía Humana; Bases de Bioquímica; Bases de Microbiología y Parasitología; Farmacología; Farmacoterapia; Fisiología Humana; Patología; y Obstetricia, mismas que aportan conocimientos científicos fundamentales para el quehacer de enfermería. 11 asignaturas teóricas de las Ciencias de la Enfermería: Administración y Gestión de Servicios de Enfermería; Enfermería Fundamental; Enfermería Fundamental Clínica; Cuidado Perinatal; Cuidado del Niño y del Adolescente; Cuidado a la Persona y Comunidad; Cuidado del Adulto en Estado Crítico; Cuidado Quirúrgico; Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría; Cuidado en la Familia y Cuidado del Adulto Mayor.

Esta área también contempla nueve asignaturas de prácticas clínicas y/o comunitarias (Trabajo de Campo Supervisado), mismas que coadyuvan al desarrollo de competencias en los procedimientos y técnicas propios de la disciplina: Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica; Prácticas del Cuidado Perinatal; Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente; Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad; Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico; Prácticas del Cuidado Quirúrgico; Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría; Prácticas del Cuidado en la Familia y Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor.

El propósito de esta área es que el estudiante vincule los conocimientos teóricos con la práctica de la disciplina para desarrollar competencias genéricas y específicas; abordándolo de lo general a lo especializado. Se constituye en la columna vertebral del Plan de Estudios. Todas las asignaturas de ésta área son carácter obligatorio y se deben cursar en modalidad escolarizada (Tabla 3A).

Tabla 3A. Área de Formación Sustantiva Profesional.

Área de Formación: SUSTANTIVA PROFESIONAL										
Clave	Asignaturas	Docencia frente a grupo. SATCA				Trabajo de Campo Supervisado. SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0105011	Anatomía Humana	4	1	5	5	0	0	0	0	Obligatoria
C0105015	Bases de Bioquímica	3	1	4	4	0	0	0	0	Obligatoria
C0105016	Bases de Microbiología y Parasitología	3	1	4	4	0	0	0	0	Obligatoria
C0105017	Farmacología	4	1	5	5	0	0	0	0	Obligatoria
C0105018	Farmacoterapia	3	1	4	4	0	0	0	0	Obligatoria
C0105019	Fisiología Humana	4	1	5	5	0	0	0	0	Obligatoria
C0105020	Patología	4	1	5	5	0	0	0	0	Obligatoria
C0105021	Obstetricia	3	1	4	4	0	0	0	0	Obligatoria
C0105022	Administración y Gestión de Servicios de Enfermería	4	2	6	6	0	0	0	0	Obligatoria
C0105023	Enfermería Fundamental	5	1	6	6	0	0	0	0	Obligatoria
C0105024	Enfermería Fundamental Clínica	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105025	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105027	Cuidado Perinatal	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105027	Prácticas del Cuidado Perinatal	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105028	Cuidado del Niño y del Adolescente	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105029	Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105030	Cuidado a la Persona y Comunidad	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105031	Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105032	Cuidado del Adulto en Estado Crítico	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105033	Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105034	Cuidado Quirúrgico	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105035	Prácticas del Cuidado Quirúrgico	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105036	Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105037	Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105038	Cuidado en la Familia	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105039	Prácticas del Cuidado en la Familia	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
C0105040	Cuidado del Adulto Mayor	6	2	8	8	0	0	0	0	Obligatoria
C0105041	Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
TOTALES		91	29	120	120	45	720	18	18	

Área Integral Profesional (AIP)

Organizada por cuatro asignaturas de carácter obligatorio: Enfermería en Cuidados Paliativos, Metodología del Proceso de Enfermería, Gestión del Proceso de Enfermería, Desarrollo Teórico de Enfermería. Con un total de 25 créditos.

Además se ofrecen cinco bloques de asignaturas optativas. El bloque de Optativa I está integrado por las siguientes asignaturas: Bienestar y Procesos Adaptativos; Docencia en Enfermería; Cuidado en Salud Ocupacional y Global Health. El bloque de optativa II está integrado por las siguientes asignaturas: Cuidado en Situaciones de Violencia; Investigación en Enfermería; Cuidado de Heridas y Estomas y Tanatología.

Tabla 3B. Área de Formación Integral Profesional

Área de Formación: INTEGRAL PROFESIONAL										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo (SATCA)				Trabajo de campo supervisado (SATCA)				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	TC	HTCS	TH	C	TC	
C0105042	Enfermería en Cuidados Paliativos	5	1	6	6	0	0	0	0	Obligatoria
C0105043	Metodología del Proceso de Enfermería	5	2	7	7	0	0	0	0	Obligatoria
C0105044	Gestión del Proceso de Enfermería	5	1	6	6	0	0	0	0	Obligatoria
C0105045	Desarrollo Teórico de Enfermería	5	1	6	6	0	0	0	0	Obligatoria
	Optativa I	3	1	4	4	0	0	0	0	Obligatoria
	Optativa II	3	1	4	4	0	0	0	0	Obligatoria
	Optativa III	8	2	10	10	4	64	1	1	Obligatoria
	Optativa IV	8	2	10	10	4	64	1	1	Obligatoria
	Optativa V	8	2	10	10	4	64	1	1	Obligatoria
TOTAL		34	9	43	43	4	64	1	1	

Para las optativas I y II el estudiante puede seleccionar una asignatura de cada bloque para un total de ocho créditos.

El bloque de optativa III corresponde a las siguientes asignaturas: Cuidado Pediátrico, Patología Pediátrica y Prácticas del Cuidado Pediátrico; en el bloque de optativa IV se incluyen: Cuidado en la Salud Comunitaria; Promoción de la Salud y Prácticas del Cuidado en la Salud Comunitaria y en el bloque de optativa V se integran: Cuidado en Urgencias; Cuidado del Paciente con Trauma y Prácticas del Cuidado en Urgencias; Los créditos totales son 11.

El estudiante puede optar por un bloque (III, IV o V de interés) que comprende tres asignaturas con un total de 11 créditos.

Tabla 3B1. Área de Formación Integral Profesional (Optativas)

(Optativas)										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo (SATCA)				Trabajo de campo supervisado (SATCA)				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	TC	HTCS	TH	C	TC	
Optativa I										
C0105045	Bienestar y Procesos Adaptativos	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105047	Docencia en Enfermería	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105048	Cuidado en Salud Ocupacional	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105049	Global Health	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
Optativa II										
C0105050	Cuidado en Situaciones de Violencia	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105051	Investigación en Enfermería	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105052	Cuidado de Heridas y Estomas	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105053	Tanatología	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa

Tabla 3B1. Área de Formación Integral Profesional (Optativas) Cont...

Optativa III										
C0105054	Cuidado Pediátrico	5	1	6	6	0	0	0	0	Optativa
C0105055	Patología Pediátrica	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105056	Prácticas del Cuidado Pediátrico	0	0	0	0	4	64	1	1	Optativa
Optativa IV										
C0105057	Cuidado en la Salud Comunitaria	5	1	6	6	0	0	0	0	Optativa
C0105058	Promoción de la Salud	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105059	Prácticas del Cuidado en la Salud Comunitaria	0	0	0	0	4	64	1	1	Optativa
Optativa V										
C0105060	Cuidado en Urgencias	5	1	6	6	0	0	0	0	Optativa
C0105061	Cuidado del Paciente con Trauma	3	1	4	4	0	0	0	0	Optativa
C0105062	Prácticas del Cuidado en Urgencias	0	0	0	0	4	64	1	1	Optativa

Área de Formación Transversal (AFT).

Se conforma por seis asignaturas: Desarrollo Humano; Sexualidad y Género; Fundamentos de Salud Pública; Epidemiología; Comunicación Terapéutica y Educación para la Salud e Interculturalidad que suman un total de 21 créditos.

El propósito de esta Área es lograr la integración interdisciplinaria y transdisciplinaria de los estudiantes como parte de su formación integral.

Tabla 3C. Área de Formación Transversal

Área de Formación: TRANSVERSAL						
Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0105063	Desarrollo Humano	2	1	3	3	Obligatoria
C0105064	Sexualidad y Género	3	1	4	4	Obligatoria
C0105065	Fundamentos de Salud Pública	3	1	4	4	Obligatoria
C0105066	Epidemiología	3	1	4	4	Obligatoria
C0105067	Comunicación Terapéutica	2	1	3	3	Obligatoria
C0105068	Educación para la Salud e Interculturalidad	2	1	3	3	Obligatoria
TOTAL		15	6	21	21	

b) Gráfico de Malla Curricular (Siguiendo Página)

EJES	ÁREA GENERAL (20%)				ÁREA SUSTANTIVA PROFESIONAL (55%)								ÁREA INTEGRAL PROFESIONAL (17%)						ÁREA TRANSVERSAL (8%)																					
ASISTENCIAL	BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN		FILOSOFÍA Y ÉTICA PROFESIONAL		ANATOMÍA HUMANA		FISIOLOGÍA HUMANA		BASES DE BIOQUÍMICA		BASES DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS		OPTATIVAS I, II		OPTATIVAS III, IV, V		COMUNICACIÓN TERAPÉUTICA																					
	CLAVE	HCS	HPS	TC	CLAVE	HCS	HPS	TC	CLAVE	HCS	HPS	TC	CLAVE	HCS	HPS	TC	CLAVE	HCS	HPS	TC	CLAVE	HCS	HPS	TC																
	C0105006	3	0	3	C0100001	2	2	4	C0105014	5	0	5	C0105019	5	0	5	C0105015	4	0	4	C0105016	3	1	4	C0105042	5	1	6	C0105043	6	2	8	C0105044	9	1	10	C0105067	2	1	3
	CUIDADO NUTRICIONAL Y DIETOTERAPIA		PSICOLOGÍA GENERAL		ENFERMERÍA FUNDAMENTAL		ENFERMERÍA FUNDAMENTAL CLÍNICA		CUIDADO DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO		CUIDADO QUIRÚRGICO		DESARROLLO TEÓRICO DE ENFERMERÍA				OPTATIVAS III, IV, V		FUNDAMENTOS DE SALUD PÚBLICA																					
	C0105013	3	1	4	C0105008	4	0	4	C0105023	5	1	6	C0105024	6	2	8	C0105032	6	2	8	C0105034	6	2	8	C0105045	5	1	6					C0105065	3	1	4				
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA						PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA FUNDAMENTAL CLÍNICA		PRÁCTICAS DEL CUIDADO DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO		PRÁCTICAS DEL CUIDADO QUIRÚRGICO																													
	C0105009	3	0	3				C0105025	0	5	2	C0105033	0	5	2																									
					CUIDADO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE		PRÁCTICAS DEL CUIDADO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE		CUIDADO EN LA SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA		PRÁCTICAS DEL CUIDADO EN LA SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA																													
					C0105028	6	2	8	C0105029	0	5	2	C0105036	6	2	8	C0105037	0	5	2																				
					OBSTETRICIA		FARMACOLOGÍA		FARMACOTERAPIA		PATOLOGÍA																													
					C0105021	4	0	4	C0105029	5	0	5	C0105018	4	0	4	C0105020	5	0	5																				
					CUIDADO PERINATAL		PRÁCTICAS DEL CUIDADO PERINATAL		CUIDADO A LA PERSONA Y COMUNIDAD		PRÁCTICAS DEL CUIDADO A LA PERSONA Y COMUNIDAD																													
					C0105026	6	2	8	C0105027	0	5	2	C0105030	6	2	8	C0105031	0	5	2																				
					CUIDADO EN LA FAMILIA		PRÁCTICAS DEL CUIDADO EN LA FAMILIA		CUIDADO DEL ADULTO MAYOR		PRÁCTICAS DEL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR																													
					C0105038	6	2	8	C0105039	0	5	2	C0105040	6	2	8	C0105041	0	5	2																				
									METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENFERMERÍA		METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENFERMERÍA								EPIDEMIOLOGÍA																					
					C0105010	3	1	4	C0100003	2	2	4	C0105043	5	2	7				C0105066	3	1	4																	
					READING COMPREHENSION OF SCIENTIFIC TEXTS		ESTADÍSTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD																																	
					C0105011	3	1	4	C0105007	4	0	4																												
					TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		HABILIDADES DEL PENSAMIENTO																																	
					C0100005	2	2	4	C0100004	2	3	5																												
					DESARROLLO PROFESIONAL Y CULTURA EMPRENDEDORA		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA												DESARROLLO HUMANO																					
					C0105012	2	2	4	C0105022	4	2	6								C0105063	2	1	3																	
					DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE														SEXUALIDAD Y GÉNERO																					
					C0100002	3	1	4												C0105064	3	1	4																	
																			EDUCACIÓN PARA LA SALUD E INTERCULTURALIDAD																					
																				C0105068	2	1	3																	
	TOTAL DE ASIGNATURAS		CRÉDITOS		TOTAL DE ASIGNATURAS				CRÉDITOS				TOTAL DE ASIGNATURAS		CRÉDITOS		TOTAL DE ASIGNATURAS		CRÉDITOS																					
	13		51		28				138				9		44		6		21																					
	NUMERO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS		NUMERO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS		SERVICIO SOCIAL SIN CRÉDITOS				CUATRO CICLOS DE INGLÉS SIN VALOR CREDITICIO				TOTAL DE CRÉDITOS		TOTAL DE ASIGNATURAS																									
	51		5										254		56																									
	NOMENCLATURA:				HSCS		HPS		HTCS		TC																													
	HORA CLASE SEMANA		HORA PRÁCTICA SEMANA		TRABAJO DE CAMPO SUPERVISADO		TOTAL DE CRÉDITOS																																	

c) Seriación implícita y explícita

En cuanto a la seriación implícita es la relación de aquellas asignaturas cuyas competencias se requieren para cursar otras asignaturas, pero no necesariamente son requisitos obligatorios para cursarlas. La seriación explícita se ha establecido en aquellas asignaturas que, por sus contenidos y la extensión de estos, se constituyen en requisitos obligatorios para ser cursadas.

En este apartado se presenta la seriación explícita de las siguientes asignaturas: Anatomía Humana como antecedente de Fisiología Humana. Enfermería Fundamental como antecedente de Enfermería Fundamental Clínica y esta tiene como consecuente las asignaturas de Cuidado del Adulto en Estado Crítico y Cuidado Quirúrgico. Así mismo, Enfermería Fundamental es antecedente de Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica, siendo asignaturas consecuentes Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico y Prácticas del Cuidado Quirúrgico.

Metodología del Proceso de Enfermería su consecuente es Gestión del Proceso de Enfermería.

Tabla 4. Seriación explícita

ASIGNATURAS CON SERIACIÓN EXPLÍCITA					
Clave	Asignatura antecedente	Clave	Asignatura	Clave	Asignatura consecuente
C0105014	Anatomía Humana	C0105019	Fisiología Humana	-----	Ninguna
C0105023	Enfermería Fundamental	C0105024	Enfermería Fundamental Clínica	C0105032	Cuidado del Adulto en Estado Crítico
				C0105034	Cuidado Quirúrgico
		C0105025	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	C0105033	Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico
				C0105035	Prácticas del Cuidado Quirúrgico
C0105043	Metodología del Proceso de Enfermería	C0105044	Gestión del Proceso de Enfermería	-----	Ninguna

a) Asignaturas comunes

El PE no tiene asignaturas comunes. Sin embargo, se consideran comunes las cinco asignaturas institucionales.

Tabla 5 Asignaturas Comunes Institucionales.

Asignaturas Comunes Institucionales		
Clave	Asignatura	Programa educativo donde se imparte
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	En los programas educativos de nivel licenciatura de la Universidad.
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	
C0100004	Habilidades del Pensamiento	
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	

En las Divisiones Académicas de la UJAT donde se oferta la Licenciatura en Enfermería, solo se consideran como asignaturas comunes, las cinco asignaturas institucionales: Filosofía y Ética Profesional, Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente, Comunicación Oral y Escrita; Habilidades del Pensamiento y Tecnologías de la Información y Comunicación. Para su operatividad, se deben ofertar grupos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios en las diferentes divisiones académicas, así los estudiantes tendrán la oportunidad de interactuar con otros universitarios y compartir pensamientos, ideologías y reflexiones, así mismo se ofertan en la modalidad a distancia.

Consideraciones de la Estructura Curricular

Este Plan de Estudios contempla la estructura organizativa que señala el Modelo Educativo, por lo cual se organiza en cuatro Áreas de Formación, sustentadas en las cuatro dimensiones de la formación integral (intelectual, profesional, humana y social) y

la distribución de créditos en los porcentajes siguientes: Área general 20%, Sustantiva Profesional 55%. Integral Profesional 17% y Transversal con 8%, constituyendo el 100% del programa académico.

Tabla 6. Porcentajes por Áreas de Formación

ÁREAS DE FORMACIÓN			
GENERAL	SUSTANTIVA PROFESIONAL	INTEGRAL PROFESIONAL	TRANSVERSAL
20%	55%	17%	8 %

El Programa Educativo de la Licenciatura en Enfermería comprende un total de 254 créditos; bajo el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). El cual es un conjunto de criterios simples y unívocos para asignar valor numérico a todas las actividades de aprendizaje del estudiante contempladas en el Plan de Estudios, con la finalidad de acumular y transferir créditos académicos, los cuales se asignaron en números enteros, En el caso de este plan de estudios se consideraron:

- Actividades de aprendizaje mediante instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto (docencia). 16 horas igual a un crédito (1).
- Trabajo de Campo Supervisado: 50 horas igual a un crédito (1)

Los créditos máximos (32) por ciclo escolar permitirán cursar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería en el tiempo mínimo de cuatro años (ocho ciclos) y los créditos mínimos (19) en un tiempo máximo de siete años (14 ciclos), en la modalidad escolarizada. Cuando el estudiante requiera su inscripción por debajo del mínimo de crédito establecidos en este plan de estudios, para su regularización y/o conclusión de su trayectoria académica, el alumno realizará la gestión administrativa al área correspondiente.

La licenciatura en enfermería afín de cumplir con la flexibilidad que tiene el modelo educativo se podrá cursar de acuerdo a la siguiente propuesta de trayectoria escolar a cuatro, cinco y siete años (Anexos 4, 5 y 6).

La estructura curricular contempla 51 asignaturas de carácter obligatorio mismas que se ubican en las Áreas de Formación: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal. Las optativas se localizan en el Área de Formación Integral Profesional, se ofrece una gama de 16 asignaturas de las cuales los estudiantes pueden elegir cinco asignaturas, cubriendo los créditos correspondientes a ésta área.

El estudiante de la Licenciatura en Enfermería, deberá cursar cuatro ciclos del idioma inglés, siendo de carácter obligatorio y como requisito para el egreso; estos cuatro ciclos debe acreditarlos antes del séptimo, noveno y undécimo ciclo de las trayectorias a cuatro, cinco y siete años respectivamente.

Las asignaturas que podrán ser ofertadas en modalidad a distancia son las asignaturas generales de la universidad: Filosofía y Ética Profesional, Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente, Comunicación Oral y Escrita, Habilidades del Pensamiento y Tecnologías de la Información y Comunicación.

El aprendizaje del idioma inglés se sugiere ofrecer a partir del segundo ciclo y concluir antes del séptimo, noveno y undécimo ciclos en las trayectorias escolares a cuatro, cinco y siete años respectivamente; Incorporando un mínimo de 70 h. de instrucción para cada nivel de inglés por ciclo para lograr 280 horas. Este queda sujeto al Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

En las tres Trayectorias Escolares se presenta la seriación explícita. Las asignaturas que se ofertan en el idioma inglés son: Reading Comprehension of Scientific Texts y Global Health.

Las asignaturas institucionales fueron distribuidas a lo largo de las trayectorias escolares y en la malla curricular a partir de las características de la licenciatura y del perfil de egreso.

Al Servicio Social no se le otorga créditos debido a que éste debe ser realizado por los estudiantes al cumplir con el 100% de los créditos académicos, en relación a las prácticas profesionales, este programa educativo no las considera.

Para fortalecer el interés por la investigación y la titulación por tesis, se incluyen en la estructura curricular: Metodología de la Investigación, Reading Comprehension of Scientific Texts e Investigación en Enfermería (optativa).

En el Área General se incluyó la asignatura de Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora, para fortalecer el desarrollo de la práctica independiente.

XI. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016

Plan de transición

Podrán continuar con el Plan de estudios 2010, aquellos alumnos que hayan recibido dictamen del H. Consejo Divisional para regularizar su situación escolar debido a:

- Alumnos que ingresen por equivalencias y revalidación de estudios, de acuerdo al Reglamento Escolar vigente.
- Los alumnos inscritos en el Plan de Estudios 2010 y que adeuden asignaturas que ya no se ofrezcan, deberán cursarlas en equivalencias con respecto al plan nuevo.
- Se fija como fecha límite para cursar el Plan de estudios 2010 a los estudiantes de la generación 2016-02, hasta el año 2023-01 de acuerdo al Reglamento Escolar vigente.

En el Plan de Estudios de 2016, se encuentra un apartado de equivalencias de asignatura, con respecto al plan de estudios 2010, en el cuál todo estudiante que no haya aprobado o cursado las asignaturas pueda solicitarlas, siguiendo el procedimiento indicado en el Reglamento Escolar vigente. Las asignaturas que no tienen equivalencias, deberán ser cursadas con el nombre que corresponde al Plan de Estudios 2010 y se integrarán en el aula de clases donde se imparta la asignatura con la denominación dada para el Plan de Estudios 2016, si es que no se apertura un grupo exprofeso para cursarla. Lo anterior es para que los estudiantes se regularicen y evitar con ello el rezago o deserción escolar.

Se consideran las asignaturas equivalentes del Plan de Estudios 2010 vigente, cuyos contenidos coincidan en, por lo menos un 85% con los contenidos de las asignaturas del Plan de Estudios reestructurado (2016). De igual forma, se tomará como criterio el número de horas semana. Lo anterior con base al Capítulo V, inciso II Implementación de Plan de Estudios del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (aprobado por el H. Consejo Universitario el 20 de abril del 2016).

En relación al servicio social, será reconocido por la instancia administrativa de la UJAT que corresponda, siempre y cuando haya cumplido con el tiempo estipulado para el desarrollo del mismo, sin aplicación de equivalencias ni créditos académicos.

Tabla de equivalencia.

PLAN DE ESTUDIOS 2010			PLAN DE ESTUDIOS 2016		
Clave	Asignaturas	Créditos	Créditos	Asignatura	Clave
F1104	Psicología General	5	4	Psicología General	C0105008
F1105	Nutrición Básica	6	4	Cuidado Nutricional y Dietoterapia	C0105013
F1107	Enfermería Fundamental	10	6	Enfermería Fundamental	C0105023
F1108	Enfermería Fundamental Clínica	10	8	Enfermería Fundamental Clínica	C0105024
F1109	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	7	2	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	C0105025
F1110	Enfermería Materno Infantil	10	8	Cuidado Perinatal	C0105026
F1111	Prácticas de Enfermería Materno Infantil	7	2	Prácticas del Cuidado Perinatal	C0105027
F1112	Enfermería del Niño y del Adolescente	10	8	Cuidado del Niño y del Adolescente	C0105028
F1113	Prácticas de Enfermería del Niño y del Adolescente	7	2	Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente	C0105029
F1114	Enfermería del Adulto	10	8	Cuidado del Adulto en Estado Crítico	C0105032
F1115	Enfermería Quirúrgica	9	8	Cuidado Quirúrgico	C0105034
F1116	Prácticas de Enfermería del Adulto y Enfermería Quirúrgica	7	2	Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico	C0105033
			2	Prácticas del Cuidado Quirúrgico	C0105035
F1117	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	10	8	Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría	C0105036
F1118	Prácticas de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	7	2	Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría	C0105037
F1119	Bases de Bioquímica	8	4	Bases de Bioquímica	C0105015
F1120	Farmacología	6	5	Farmacología	C0105017
F1121	Farmacoterapia	6	4	Farmacoterapia	C0105018
F1122	Morfología	7	5	Anatomía Humana	C0105014
F1123	Fisiología	7	5	Fisiología Humana	C0105019
F1124	Fundamentos de Microbiología y Parasitología	6	4	Bases de Microbiología y Parasitología	C0105016
F1125	Investigación en Enfermería	6	4	Metodología de la Investigación	C0105010
F1126	Obstetricia	7	4	Obstetricia	C0105021
F1127	Patología	8	5	Patología	C0105020

F1128	Psicología Evolutiva	5	3	Psicología Evolutiva	C0105009
F1130	Teorías y Modelos de Enfermería	7	6	Desarrollo Teórico de Enfermería	C0105045
F1131	Enfermería Comunitaria	10	8	Cuidado a la Persona y Comunidad	C0105030
F1132	Prácticas de Enfermería Comunitaria	7	2	Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad	C0105031
F1134	Administración de los Servicios de Enfermería	10	6	Administración y Gestión de Servicios de Enfermería	C0105022
F1135	Sexualidad Humana	6	3	Sexualidad y Género	C0105064
F1136	Enfermería del Adulto Mayor	10	8	Cuidado del Adulto Mayor	C0105040
F1137	Prácticas de Enfermería del Adulto Mayor	7	2	Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor	C0105041
F1143	Enfermería Familiar	10	8	Cuidado en la Familia	C0105038
F1144	Prácticas de Enfermería Familiar	7	2	Prácticas del Cuidado en la Familia	C0105039
F1145	Enfermería en Cuidados Paliativos	10	6	Enfermería en Cuidados Paliativos	C0105042
F1147	Bioestadística en Enfermería	9	4	Estadística en Ciencias de la Salud	C0105007
F1148	Fundamentos de Salud Pública	8	4	Fundamentos de Salud Pública	C0105065
F1149	Bioética y Legislación	5	3	Bioética y Legislación	C0105006
F1150	Comunicación Terapéutica	5	3	Comunicación Terapéutica	C0105067
F1151	Desarrollo Humano	6	3	Desarrollo Humano	C0105063
F1152	Epidemiología	7	4	Epidemiología	C0105066

Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar.

El total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería es de 254. Los estudiantes deben cursar la licenciatura en un tiempo mínimo de cuatro años o un máximo de siete de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Escolar vigente (DSE, 2014). Se deben cursar para una trayectoria de 4 años (8 ciclos): máximo 32 y mínimo de 19 créditos por ciclo escolar.

Ciclos largos y cortos.

Un año escolar se cursará en dos ciclos largos (01 y 02) y uno corto (03), de acuerdo al Calendario Escolar y de Actividades de la UJAT vigente. Las asignaturas que se oferten en el ciclo corto está sujeta a la demanda potencial de los estudiantes y la

capacidad instalada de cada una de las Divisiones Académicas, y se podrán ofertar las siguientes:

Bioética y legislación; Comunicación Oral y Escrita; Cuidado Nutricional y Dietoterapia; Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente; Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora; Estadística en Ciencias de la Salud; Filosofía y Ética profesional; Habilidades del Pensamiento; Psicología Evolutiva; Psicología General; Reading Comprehension of Scientific Texts; Tecnología de la Información y Comunicación; Anatomía Humana; Bases de Bioquímica; Bases de Microbiología y Parasitología; Farmacología, Farmacoterapia; Fisiología Humana; Obstetricia; Patología; Bienestar y Procesos Adaptativos; Cuidado de Heridas y Estomas; Cuidado en Salud Ocupacional; Cuidado en Situaciones de Violencia; Docencia en Enfermería; Global Health; Tanatología; Comunicación Terapéutica; Desarrollo Humano; Educación para la Salud e Interculturalidad; Epidemiología; Fundamentos de Salud Pública; Sexualidad y Género.

Se ofertarán además de las anteriores las Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica; Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad; Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico; Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor; Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente; Prácticas del Cuidado en la Familia; Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría; Prácticas del Cuidado Perinatal y Prácticas del Cuidado Quirúrgico.

Examen de Competencia, a Título de Suficiencia

En la Licenciatura en Enfermería, los exámenes de competencia pueden ser solicitados por el estudiante al H. Consejo Divisional cuando por razones de experiencia laboral o estudios previos, posee la formación necesaria en una asignatura y está en condiciones de demostrar las competencias en los tres tipos de saberes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser) para acreditarla de acuerdo a lo señalado en el Capítulo I, Artículo 6 del Lineamiento para los Exámenes de Competencia (UJAT, 2011, p. 4). Se considera que pueden acreditarse por esta tipología de examen las cinco asignaturas institucionales.

Los exámenes a título de suficiencia, deben ser solicitados por el estudiante al H. Consejo Divisional para su autorización y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Escolar vigente. Es de suma importancia recalcar que en la Licenciatura no aplica este tipo de exámenes en las asignaturas denominadas Prácticas:

Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica, Prácticas del Cuidado Perinatal, Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente, Prácticas del Cuidado al Individuo y Comunidad, Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico, Prácticas del Cuidado Quirúrgico, Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría, Prácticas del Cuidado en la Familia, Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor, Prácticas del Cuidado Pediátrico, Prácticas del Cuidado en Urgencias y Prácticas del Cuidado en la Salud Comunitaria.

Extraordinarios.

En relación a los exámenes extraordinarios, quedará a criterio de solicitud de la/el estudiante, mismo que se apegará al Reglamento Escolar vigente. En la Licenciatura no aplica este tipo de exámenes en las asignaturas denominadas Prácticas antes mencionadas, debido a que no cumpliría los objetivos contemplados en las mismas y al número de horas asignado para estos programas.

Movilidad Estudiantil.

Para que el estudiante curse asignaturas de su Plan de Estudios en movilidad interdivisional y/o interinstitucional en el ámbito estatal, nacional e internacional será en apego a lo que indica el Reglamento Escolar vigente.

Servicio Social y Práctica Profesional.

Para el servicio social no se contemplaron créditos académicos ni se incluye en la estructura curricular. Como en los casos de los Planes de Estudio de Médico Cirujano, Enfermería, Atención Prehospitalaria y Desastres, Cirujano Dentista y Rehabilitación Física, que se señala que debe ser realizado al concluir el 100% de los créditos del PE y el número de horas a cubrir es de 960 en un lapso de 12 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional vigente en la UJAT, así como lo

establecido en el Reglamento para los Pasantes que están asignados a la Secretaría de Salud del estado de Tabasco vigente y los que deriven de otras instituciones de seguridad social y educativas.

Así mismo el prestador de servicio social deberá cumplir con las actividades asignadas, en el caso de los prestadores de enfermería se consideran actividades mínimas las siguientes: informe mensual y final, proceso de enfermería y protocolo de investigación. Lo anterior de acuerdo al Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional vigente en la UJAT.

Posterior a la conclusión del servicio social, el prestador tiene dos meses y hasta antes de un año para entregar las actividades señaladas en el programa operativo e iniciar su proceso de liberación de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional vigente en la UJAT.

Otros requisitos de egreso.

Otras actividades obligatorias para el egreso sin valor en créditos son las siguientes:

- Servicio Social de un año de duración.
- Cursar cuatro ciclos del idioma inglés
- Participar en círculos de lectura organizados por la Biblioteca, hasta cubrir 25 horas, acreditándolo con la constancia correspondiente.
- Comprobar el cumplimiento de las actividades (sin valor crediticio) de tipo: cultural: Inscribirse y concluir en un ciclo escolar largo, una actividad cultural del siguiente listado: Jazz, danza folklórica, moderna y contemporánea, pintura, teatro, literatura, dibujo, lengua chontal, piano, guitarra, fotografía, sólo en el Centro de Enseñanza de las Artes de la UJAT y deportiva: Inscribirse y concluir una actividad deportiva del siguiente listado: Natación, baloncesto, karate, voleibol, aeróbic, fútbol, tenis y ajedrez que ofrece la Coordinación de Promoción Deportiva de la UJAT.
- Cumplir con los requisitos académicos administrativos para la titulación, señalados en el Reglamento de Titulación vigente.

XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016.

La Comisión de Evaluación Curricular y la Comisión de Planes y Programas de Estudios Divisional, serán los responsables de la evaluación interna de los Planes y Programas de Estudios, cuya finalidad es la de impulsar el seguimiento de la operatividad de los mismos, establecer procesos de mejora continua para asegurar la calidad de los programas; así como la evaluación y acreditación por organismos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

La evaluación debe enmarcarse dentro de las perspectivas del Modelo Educativo Flexible y deben considerarse los siguientes aspectos:

- Análisis de la pertinencia.- En este apartado se recomienda valorar los criterios de: suficiencia, pertinencia y congruencia interna, analizando las necesidades sociales y de salud, los fundamentos filosóficos y epistemológicos de la disciplina; el modelo educativo subyacente, el análisis del campo profesional (egresados, empleadores, asociaciones y colegios disciplinares, campos disciplinares emergentes y reemergentes; campos disciplinares decadentes, entre otros) y estudios de otras opciones afines que se ofertan en el país y el extranjero.
- Elementos curriculares del Plan de Estudios. Se debe valorar la suficiencia, flexibilidad y congruencia interna, aquí deben incluirse el análisis de la estructura curricular, créditos, créditos optativos; prácticos profesionales, servicio social, proporción teoría/práctica, articulación vertical y horizontal con relación al perfil de egreso, aprendizaje inter y transdisciplinarios, entre otros.
- Perfiles ingreso y egreso: Se analiza la correspondencia de estos aspectos considerando los criterios de suficiencia y congruencia interna.
- Programas de Estudios. Conviene analizar en este apartado la pertinencia, congruencia, transversalidad y vigencia de los contenidos.

- Evaluación externa.- considerar las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores externos nacionales y/o internacionales, sobre todos los referentes al currículo o Plan de Estudios.
- Modificaciones del Plan de Estudios. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones internas y externas realizar las modificaciones requeridas.
- Realizar la evaluación al Plan y Programas de Estudios, de manera sistemática durante su implementación, al final de una cohorte de egreso y dos años después de la titulación.

Para la evaluación del presente Plan de Estudios, se deben considerar también las categorías establecidas por COMACE, A. C./COPAES siguientes:

1. Personal académico.
2. Currículo.
3. Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.
4. Servicios institucionales para el aprendizaje.
5. Alumnos.
6. Infraestructura y equipamiento.
7. Investigación.
8. Vinculación.
9. Normatividad.
10. Conducción académico-administrativa del programa.
11. Proceso de planeación y evaluación.
12. Gestión administrativa y financiera.

La Comisión de Evaluación Curricular estará conformada por las siguientes instancias (DFA, 2016):

- I. Director (a) de División Académica;
- II. Coordinador (a) de Docencia;
- III. Coordinador (a) de Programa Educativo de Licenciatura y Técnico Superior Universitario;

- IV. Tres profesores (as) que integran la Comisión de Planes y Programas por Programa Educativo;
- V. Un representante de la Dirección de Fortalecimiento Académico;
- VI. Un representante de la Dirección de Servicios Escolares;
- VII. Un representante de la Dirección de Educación a Distancia; y
- VIII. Un representante de la Dirección de Programas Estudiantiles.

REFERENCIAS

- Aiken LH, Douglas MS, Bruyneel L, Van de Heede K Y Sermeus W (2013). Nurses' reports of working conditions and hospital quality of care in 12 countries in Europe. *International Journal of Nursing Studies*. 50: 143-153.
- Alma Ata-URSS (1978). Declaración de Alma Ata: *Conferencia Internacional sobre la Atención Primaria de Salud*; 6-12, Recuperado de http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/1_declaracion_de_ALMA_ATA.pdf
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES. (2004). La incorporación de los programas de tutorías en las instituciones de educación superior. Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/libros/Libro164.pdf>
- Arriaga Z.R.M., Vázquez D.A., Baeza J.J.A., (2014). *Informe del Programa de Tutorías de la Licenciatura en Enfermería*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Audrey J. B., Shirlee E. (2013). *Fundamentos de Enfermería: Conceptos, Proceso y Práctica*, 9a. Ed. Madrid, España: Pearson Education S.A.
- Ballester V. M. G., Sánchez S.J. (2011). La dimensión pedagógica del enfoque de competencias en educación obligatoria, en ENSAYOS. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 26. Recuperado de <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>.
- Barré-Ortiz, Y.M., Lenis-Victoria, C., Suárez-Villa, M. & Tafur-Castillo, J. (2015). El conocimiento disciplinar en el currículo de enfermería: una necesidad vital para transformar la práctica. *Revista Ciencias de la Salud*. 13(3), 481-491.

Berman, A. & Snyder, S. 2013. *Fundamentos de Enfermería: conceptos, proceso y práctica, (Vol. I)* 9a. Ed. Madrid, España: Pearson.

Beyer H. Bitar S. Bouveau P. Carnoy M. Castro R.... Tohá C. (2004). Políticas Educativas y Equidad. Santiago de Chile. Recuperado de http://www.unicef.cl/archivos_documento/127/Políticas%20Educativas.pdf

Conferencia Internacional sobre la Atención Primaria de Salud (1978). Declaración de Alma Ata; pág. 6-12. Recuperado de http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/1_declaracion_deALMA_ATA.pdf

Consejo Internacional de Enfermería (2015). Quienes somos. Recuperado de <http://www.icn.ch/es/who-we-are/sobre-el-cie/>

Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C. (2015). Documentos que conforman tu Expediente. Recuperado de <http://www.comceac.org.mx/quienesomos.html>

Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C. (2015). Documentos que conforman tu Expediente. Recuperado de <http://www.comceac.org.mx/quienesomos.html>

Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (2015). Antecedentes. Recuperado de <http://www.comace.mx/Antecedentes.aspx>.

Cutcliffe, J., McKenna, H. & Hyrkas, K. (2011). Modelos de enfermería aplicación a la práctica. (1ra. Ed.). México DF: Manual moderno.

De la Cruz Narváez, J. A. (2016). Medición de la percepción y el nivel de satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la División Académica

- Multidisciplinaria de Comalcalco – UJAT hacia el Programa Divisional de Tutorías. Memorias del Congreso de Investigación Academia Journals Tabasco 2016, 8(1), 853-857. Recuperado de 8/08/2016, <https://drive.google.com/drive/folders/0B4GS5FQQLif9VWNscnl0cDk2dUU>
- Diario Oficial de la Federación (2013) Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Recuperado de http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/programaDOF.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2013) Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Pág. 76-79. Recuperado de <http://www.tabasco.gob.mx/content/plan-estatal-de-desarrollo-2013-2018>
- Diario Oficial de la Federación (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México con Educación de Calidad, Pág. 57-67. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Diario Oficial de la Federación (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México con Educación de Calidad, Pág. 22, 24, 31, 57-67. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Diario Oficial de la federación (2013). NOM-019-SSA3-2013. Para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312523&fecha=02/09/2013
- Díaz-B. A. (2011). Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. *Universia/ISSUE*. No. 5

Vol. II. Recuperado de <https://ries.universia.net/article/view/61/competencias-educacion-corrientes-pensamiento-implicaciones-curriculo-trabajo-aula>

Didou A. S. (2014). La UNESCO y la educación superior: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO, sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/UNESCO-summary-report-chairs-2014-1.pdf>

Falcó P. A. (2004). La nueva formación de profesionales: sobre la competencia profesional y la competencia del estudiante de enfermería. Educación Médica, 7(1), 42-45. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132004000100007&lng=es&tlng=es.

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/>

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Tab/Territorio/default.aspx?tema=ME&e=27>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). Anuario estadístico y geográfico de Tabasco (2015) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI. Recuperado de http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAB_ANUARIO_PDF15.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, encuesta intercensal (2015). Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Tab/Territorio/default.aspx?tema=ME&e=27>

IPN (2011) Organización curricular del programa de licenciatura en enfermería. México, D.F. Recuperado de

http://www.cicsma.ipn.mx/carreras/Documents/ORG_CURR_ENF.PDF

Kreber, C. (2011). Different Perspectives on Internationalization in Higher Education. *New Directions for Teaching and Learning*, Nro. 118, Summer 2009. Recuperado de <http://trabajosfernandovera.blogspot.mx/2014/04/impacto-de-la-globalizacion-en-la.html>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2014). Estadísticas de la OCDE sobre la Salud 2014 México en comparación. Recuperado de <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing.-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf>

Organización Internacional de Trabajo (2014). Informe sobre del Trabajo en el Mundo. Madrid España. ISBN: 978-92-2-329039-9. Recuperado de http://www.ilo.org/global/publications/books/forthcoming-publications/WCMS_319831/lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud Informe sobre salud en el mundo (2010), Recuperado de http://www.who.int/whr/2010/10_summary_es.pdf?ua=1

Organización Mundial de Salud (2013). Informe de Salud en el Mundo. Investigaciones para una cobertura sanitaria universal. ISBN: 109243564595; Recuperado de <http://apps.who.int/bookorders/MDIbookJPG/Book/32402013.jpg>

Organización Panamericana de la Salud (2007). Orientaciones para la Educación inicial de Enfermería en las Américas: hacia el 2020. Documento en elaboración.

- HSS/HR/Enf. Washington. Recuperado de
<http://www.eean.ufrj.br/aladefe/orientaciones.pdf>
- Pigozzi, M. J. (2008) Towards an index of quality education, un informe preparado para la UNESCO. Recuperado de
http://www.iiep.unesco.org/fileadmin/user_upload/CapDev_Networking/pdf/2008/pigozzi_IWGE_GlenCoveJune2008.pdf
- Piña G.J.M. (2012) Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Recuperado de
<http://www.archivos.ujat.mx/2012/rectoria/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20INSTITUCIONAL%202012-2016.pdf>
- Reyes G. E. (2009). Fundamentos de enfermería: ciencia, metodología y tecnología (pp. 2-20) México: Manual Moderno.
- Roy C. (2009) The Roy Adaptation Model. (3ra. Ed.). New Jersey: Pearson.
- San Martín L. (2008). Una reflexión en torno a las “ciencias de la enfermería”. *Enferm Clin*, 18(5): 262-8.
- Secretaría de Educación Pública (2014) Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Recuperado de
http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18
- Secretaría de Educación Pública (2014) Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Recuperado de
http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18
- Secretaría de Educación Pública (2001). Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Dirección General de Profesiones. Fascículo 9.

- Enfermería. México, 2001. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18
- Siufi G., Beneitone P., Esquetini C., González J., Marty M. & Wagenaar R. (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final Proyecto Tuning América Latina. Publicaciones de la Universidad de Deusto. Recuperado de http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddown%26bid%3D54
- Soto B. A. K. (2010). La pertinencia de la Educación Superior Mexicana: Análisis de las cuatro décadas. Pampedia (7) 19-30. ISSN 1870-428X. Recuperado de <http://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-7/La-pertinencia-de-la-educacion-superior-Mexicana-analisis-de-cuatro-decadas.pdf>
- Tanji, S, López CM, Vieira AP, Rodríguez W, De Paula C. (2016). Confrontación de criterios de evaluación del aprendizaje ante las apreciaciones de los estudiantes de enfermería. Enfermería Global. Recuperado de <http://revistas.um.es/eglobal/article/view/93681>
- TUNING, A.L. (2012). «Innovación educativa y social», en Informe Tercera Reunión General Grupo de Enfermería, Chile. Recuperado de https://issuu.com/anavrodriguezv/docs/tuning_america_latina
- TUNING, A.L. (2013). Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Enfermería. Universidad de Deusto. España. Recuperado de: http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/RefNursing_LA_SP.pdf

UACI (s/f) Universidad Autónoma de Chile, Resumen. Santiago de Chile. Recuperado de <http://admision.uautonoma.cl/facultades/facultad-de-ciencias-de-la-salud/enfermeria/#>

UADY (2013) Plan de Estudios 2013 Licenciatura en enfermería. Mérida Yucatán, recuperado de http://www.enfermeria.uady.mx/LicENF/ENFERMERIA_MEFI2013.pdf

UAEH (s/f) Plan de Estudios. Hidalgo. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/campus/tlahuelilpan/oferta/profesional_enfermeria/plan.htm

UANL (2011) Plan de estudios 401- 2011modalidad escolarizada. Monterrey, Nuevo León. Recuperado de <http://enfermeria.uanl.mx/oferta-educativa/licenciatura-en-enfermeria-401/>

UANL (2011) Plan de estudios 401- 2011modalidad escolarizada. Monterrey, Nuevo León. Recuperado de <http://enfermeria.uanl.mx/oferta-educativa/licenciatura-en-enfermeria-401/>

UANL(s/f) Plan de Estudios de Licenciatura en Enfermería. Monterrey, Nuevo León. Recuperado de <http://www.uanl.mx/sites/default/files/Plan%20de%20estudios.pdf>

UJAT (2010) Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería. Villahermosa, Tabasco. Recuperado de www.archivos.ujat.mx/2013/damc/plan%20enfermeria%202010.pdf

UNAM (2010) Plan de Estudios. México. Recuperado de http://enfermeria.iztacala.unam.mx/enf_planest.php

UNESCO (2005). Formación Docente y las Tecnologías de información y Comunicación. Estudios realizados en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú. ISBN 956-8302-40-9. Chile.

UPCH (2015) Plan de Estudios 2015-2019. Lima Perú. Recuperado de <http://www.upch.edu.pe/faenf/oferta-academica/2014-12-04-23-37-27/plan-de-estudios.html>

ANEXOS

Anexo 1.- Abreviaturas en orden de uso

DACS: División Académica de Ciencias de la Salud.

DAMC: División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.

DAMR: División Académica Multidisciplinaria de los Ríos.

DAMJM: División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez.

SATCA: Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos.

CDR: Centro de Desarrollo Regional.

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

EVN: Esperanza de Vida al Nacer.

SS: Secretaria de Salud.

PSS: Plan Sectorial de Salud.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ISSET: Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

PEMEX: Petróleos Mexicanos.

SEDENA: Secretaria de la Defensa Nacional.

SEMAR: Secretaria de Marina.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia

ECNT: Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.

SNS: Sistema Nacional de Salud.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PSET: Plan Sectorial del Estado de Tabasco.

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas.

EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas.

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana.

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

VPH: Virus del Papiloma Humano.

SES: Sistema Estatal de Salud.

PLED: Plan Estatal de Desarrollo.

DSE: Dirección de Servicios Escolares

CIEES: Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

COMACE: Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería.

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado.

DPEI: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.

PIT: Programa Institucional de Tutorías.

CEE: Coordinación de Estudios de Enfermería

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

DFA: Dirección de Fortalecimiento Académico

PMT: Profesor de Medio Tiempo.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

COMCE: Consejo Mexicano para la Certificación de Enfermería.

FEMAFEE: Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería.

AFEERS: Asociación de Facultades y Escuelas de Enfermería de la Región Sureste.

EDAOM: Estilos de Aprendizaje y Orientación Motivacional.

ESDEPED: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

RVOE: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

CIFRHS: Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

IES: Instituciones de Educación Superior.

EGEL: Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura.

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CERACOM: Centro de Radiodiagnóstico Computarizado.

UMF: Unidad de Medicina Familiar.

SEIFRHS: Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

PE: Programa de Estudios.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CEYE: Central de Equipos y Esterilización.

HCS: Horas Clase a la Semana.

HPS: Horas Prácticas a la Semana.

HTCS: Hora de Trabajo de Campo Supervisado.

TH: Total de Horas.

TC. Total de Créditos.

UNESCO: Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

OPS. Organización Panamericana de la Salud.

NANDA: North American Diagnostic Association.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

PIB: Producto Interno Bruto

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PDI: Plan de Desarrollo Institucional.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

SSA: Secretaría de Salubridad y Asistencia.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

CIE: Consejo Internacional de Enfermeras.

CONPES: Consejo Nacional para la Planeación de la Educación Superior.

ENT: Enfermedades No Transmisibles.

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UV: Universidad Veracruzana.

ASP: Área Sustantiva Profesional.

AIP: Área Integral Profesional.

AFT: Área de Formación Transversal.

CELE: Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

CECUIDAM: Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor.

Anexo 2.- Cuadro comparativo de ofertas afines

Universidad / Nombre	Objetivo	Perfil de ingreso	Perfil de egreso	No. Créditos No. de Horas teóricas /prácticas No. Asignaturas	Modelo pedagógico	Estructura curricular/ Nomenclatura de las asignaturas
Universidad Autónoma de Yucatán	Formar profesionales en el área de Enfermería, con sólidos conocimientos científicos y formación humanista, competentes en las funciones de educador, proveedor de cuidados, investigador y administrador, que fomenten la cultura del autocuidado y prácticas favorables de la salud, para contribuir con el grupo interdisciplinario en la resolución de problemas de salud en las etapas del ciclo vital de la persona, en la familia y la comunidad considerando la atención holística y el contexto sociocultural, con base en el proceso	Conocimientos. Biología humana y ciencias de la salud. Ciencias naturales. Ciencias sociales. Ortografía y gramática del español. Lenguaje y operaciones matemáticas básicas. Cultura general. Mundo contemporáneo. Habilidades. Comunicación, uso apropiado del español, tanto en la expresión oral como en la escrita. Capacidad para la búsqueda, selección y uso de la información. Comprensión de lectura relacionada con procesos del	Por competencias del egresado en los subniveles: Básico y Disciplinario. Perfil de egreso profesional en los subniveles: Educador. Proveedor de cuidados. Investigador. Administrador. Integrador.	320 créditos en total 47 unidades de aprendizaje obligatorias y 29 optativas// total de horas teóricas 1140, 1095 de práctica.	La UADY acorde con el impulso de transformación mundial de la educación superior propone dirigir sus acciones hacia un proceso de cambio en la estructura del conocimiento. Como resultado, se realiza una actualización del Modelo Educativo y Académico (MEyA) establecido en 2002, dando origen en 2012 al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI). Actualmente la Facultad de	El plan de Estudios contempla cuatro ejes: Profesional. Humanista. Biomédico. Metodológico e instrumental. Cuenta con los niveles de: Formación básica. Formación profesional y Formación especializada. El total de unidades de aprendizaje es de 47.

	<p>enfermero que garantiza la calidad de la atención en los tres niveles.</p>	<p>pensamiento. Razonamiento verbal, numérico y gráfico. Manejo de los procesadores de texto y herramientas computacionales básicos. Comprensión de mensajes, y textos breves en inglés sobre temas diversos. Actitudes. Respeto hacia los demás, a los derechos humanos, a las leyes y la ecología, solidaridad, disciplina, responsabilidad, inquietud intelectual, superación personal.</p>			<p>Enfermería al considerar los desafíos de la economía globalizada y del mercado profesional cambiante, opta por modificar el programa educativo a nivel licenciatura para la formación de profesionales en Enfermería que respondan a los requerimientos actuales y lo establecido en el MEFI, conforme a la formación basada en competencias.</p>	
--	---	---	--	--	--	--

Universidad / Nombre	Objetivo	Perfil de ingreso	Perfil de egreso	No. Créditos No. de Horas teóricas /prácticas No. Asignaturas	Modelo pedagógico	Estructura curricular/ Nomenclatura de las asignaturas
Universidad Nacional Autónoma de México UNAM Facultad de Iztacala		Es recomendable que los alumnos para ingresar a la Licenciatura en Enfermería posean el siguiente perfil: Conocimientos en: ciencias de la salud, ciencias del comportamiento humano, ciencias sociales y elementos básicos de ética, bioquímica, ecología, estadística y matemáticas. Habilidades para la comunicación efectiva verbal y escrita, para el estudio independiente, trabajo en equipo, comprensión de textos y capacidad de observación y análisis. Actitudes y valores: compro	Las competencias definidas en el perfil del egresado permiten que el estudiante durante su formación adquiera capacidades de saber conocer (conocimientos), saber hacer (habilidades) y saber convivir (actitudes) como proveedores del cuidado. Se pretende egresar profesionistas con una formación innovadora, competitiva y de alta calidad que dé respuesta a las demandas de salud de la población. La articulación entre formación y práctica profesional se concentra en torno a los cuatro Núcleos Básicos de Enfermería: persona, entorno,	423 créditos en total.		El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia consta de 51 asignaturas que se cursan en 8 semestres y tiene un valor de 379 créditos obligatorios y 24 créditos optativos, dando un total en créditos de 403. La actualización del El Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, responde a una estructura organizada en tres ciclos de formación: el ciclo I, nombrado "Fundamentos disciplinares de la enfermería", corresponde al primero y segundo semestre; el ciclo II, denominado "Cuidado integral de enfermería", se cursa en el tercer y cuarto semestres y; el ciclo III, designado como "Cuidado integral en la salud sexual y reproductiva", situado en el quinto, sexto, séptimo y

		<p>miso social, responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, humanismo, comprensión y tolerancia hacia la diversidad y respeto a la vida y a la dignidad humana.</p>	<p>salud, y cuidado, presentes en forma implícita o explícita. Para cumplir con su función social enmarcada en la realidad económica y política el egresado de la Licenciatura en Enfermería será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vincular conocimientos teóricos, metodológicos y disciplinares relacionados con las áreas biomédica, humanística y social, al desempeñar el rol de proveedor de cuidados, educador, investigador y administrador, en beneficio de la calidad del cuidado a la salud de la población. 2. Participar en el equipo multidisciplinario con intervenciones de enfermería sustentadas en el conocimiento de 		<p>octavo semestres. El ciclo I, incluye los contenidos destinados a introducir el fenómeno del cuidado al estudiante, proporcionándole elementos históricos, filosóficos, sociales, psicológicos y biológicos, así como el inicio del conocimiento sobre las bases teóricas, metodológicas y tecnológicas que contribuyen a la comprensión de la enfermería. El ciclo II, agrupa las asignaturas cuyos objetivos están orientados a desarrollar la formación disciplinar en enfermería a través de los elementos educativos, ético-legislativos, metodológicos, gerenciales y biológicos, para la concreción en el ejercicio del cuidado en las diferentes etapas evolutivas de la persona. El ciclo III, está orientado al cuidado integral de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la atención del embarazo, parto, puerperio y cuidado al recién nacido, para lo</p>
--	--	---	---	--	--

			<p>modelos, teorías, técnicas y procedimientos, para atender necesidades de la persona, a través de la sistematización del cuidado y mediante la aplicación del Proceso de Enfermería como herramienta metodológica.</p> <p>3. Intervenir de forma anticipativa y resolutiva en el continuo salud enfermedad en los diferentes niveles de atención, con un mayor abordaje hacia el primer y segundo nivel.</p> <p>4. Atender las necesidades de salud actuales y futuras de la población con actitud solidaria, responsable y propositiva, entendiendo la riqueza del saber universitario como un compromiso social.</p> <p>5. Influir mediante el liderazgo,</p>			<p>cual, se retoman aspectos del primer y segundo ciclos de formación. Cada ciclo desarrollará saberes para continuar la formación en una fase posterior y más avanzada, en el orden de una educación universitaria permanente.</p> <p>PRIMER SEMESTRE Procesos de Desarrollo de la Persona. Sociedad y Salud. Anatomía y Fisiología I. Bases Fisiológicas en Enfermería. Fundamentos de Enfermería I. Historia de la Enfermería y Partería. Inglés.</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE Evidencia Científica en Enfermería. Anatomía y Fisiología II. Determinantes Ambientales de la Salud. Fundamentos de Enfermería II. Inglés. Salud Mental.</p> <p>TERCER SEMESTRE Salud Colectiva. Cuidado Integral de la Adultez. Inglés. Procesos Bioquímicos y Farmacobiológicos. Procesos Fisiopatológicos I. Procesos de Atención Nutricional. Ética y Legislación.</p>
--	--	--	---	--	--	---

			<p>habilidad de negociación y capacidad gerencial, en las políticas del sector salud, en sus diferentes niveles, así como en las instituciones de educación superior y organismos representativos de la disciplina.</p> <p>6. Desarrollar el ejercicio independiente de enfermería como expresión de la autogestión disciplinar, creando nichos laborales alternativos y un espacio de prácticas profesionales innovadoras.</p> <p>7. Intervenir con sentido ético y crítico en su quehacer profesional.</p> <p>8. Desarrollar habilidades intelectuales, dominio de otro idioma y uso de la computadora como herramienta para el procesamiento de</p>			<p>CUARTO SEMESTRE Cuidado Integral a la Niñez y Adolescencia. Educación para la Salud. Farmacología Clínica. Gerencia de Servicios Salud y Enfermería. Inglés. Procesos Fisiopatológicos II.</p> <p>QUINTO SEMESTRE Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación I. Educación Perinatal. Género y Salud. Inglés. Investigación Descriptiva. Procesos Genéticos y Embriológicos. Salud Sexual y Reproductiva.</p> <p>SEXTO SEMESTRE Cuidado Integral Ginecológico. Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación II. Cuidado Interculturales en la Salud Materno e Infantil. Farmacología Obstétrica. Inglés. Salud Familiar.</p> <p>SÉPTIMO SEMESTRE Cuidado Integral de la Mujer en el Parto y Puerperio I. Gestión del Cuidado Obstétrico. Salud Infantil. Optativa. Optativa.</p> <p>OCTAVO SEMESTRE Cuidado integral al Neonato de Riesgo.</p>
--	--	--	--	--	--	---

			<p>la información elaboración de escritos científicos y su difusión.</p> <p>9. Asesorar y administrar programas de investigación científica, docencia y difusión de enfermería y plantear alternativas de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.</p> <p>10. Crear, diseñar, adaptar y mejorar tecnologías del cuidado de enfermería con enfoque al primer y segundo nivel de atención que mejoren y efficienten la calidad del cuidado.</p> <p>11. Reconocer el trabajo en equipo, la comunicación y la cohesión del colectivo de enfermería como elementos para lograr el avance de la disciplina e identidad social.</p>			<p>Cuidado Integral Mujer Durante el Parto y Puerperio II. Emergencias Obstétricas. Optativa. Optativa. Optativa.</p> <p>ASIGNATURAS OPTATIVAS</p> <p>Consejería en la Salud sexual y Reproducción del Adolescente. Docencia en Enfermería. Estrategias Didácticas para la docencia en Enfermería. Filosofía de la Reproducción. Interrupción voluntaria y Legal de la Gestación. Lactancia Materna. México Nacional Multicultural.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 3.- Tabla de Competencias Genéricas del Egresado

COMPETENCIAS GENÉRICAS		
INSTITUCIONALES		
INSTRUMENTALES	INTERPERSONALES	SISTÉMICAS
Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios	Pensamiento crítico y creativo
Conocimiento de una segunda lengua	Habilidad de trabajar en contextos internacionales	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Usos de las TIC	Compromiso ético	Cultura emprendedora
Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
COMPLEMENTARIAS		
Capacidad de organizar y planificar	Trabajo en equipo	Habilidades de investigación
Habilidades de gestión de información	Valoración por la diversidad y multiculturalidad	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
Resolución de problemas	Liderazgo	Trabajo autónomo
Toma de decisiones	Filosofía humanista y ética profesional	Diseño y gestión de proyectos
Capacidad de innovación	Valoración por la expresión artística	Gestión de la calidad
Planeación Estratégica	Autonomía intelectual y moral	Compromiso por la sustentabilidad

Anexo 4.- Trayectoria Escolar.

Las diferentes trayectorias académicas que a continuación se presentan se justifican debido al incremento de la matrícula escolar del programa educativo que se imparte en las cuatro divisiones académicas; las asignaturas prácticas se realizan en escenarios reales como hospitales y comunidades. La Secretaria de Salud (SS), así como los organismos acreditadores y evaluadores determinan el número de estudiantes por servicio, turno y hospital, determina un periodo específico de permanencia hospitalaria/comunitaria otorgado por la misma SS para cada una de las divisiones académicas en cada ciclo escolar y evitar empalme y saturación de los campos clínicos de segundo y tercer nivel de atención ubicados en la ciudad de Villahermosa donde finalmente todos los estudiantes del programa educativo convergen para el desarrollo de las prácticas hospitalarias.

Anexo 4.- Trayectoria Escolar a cuatro años (ocho ciclos) DACS.

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	CUARTO CICLO	QUINTO CICLO	SEXTO CICLO	SÉPTIMO CICLO	OCTAVO CICLO	NOVENO Y DÉCIMO CICLOS
Anatomía Humana Clave HCS HPS TC C0105014 5 0 5	Fisiología Humana Clave HCS HPS TC C0105019 5 0 5	Bioética y Legislación Clave HCS HPS TC C0105006 3 0 3	Reading Comprehension of Scientific Text Clave HCS HPS TC C0105011 3 1 4	Administración y Gestión de Servicios de Enfermería Clave HCS HPS TC C0105022 4 2 6	Metodología de la Investigación Clave HCS HPS TC C0105010 3 1 4	Educación para la Salud e Interculturalidad Clave HCS HPS TC C0105068 2 1 3	Cuidado del Adulto Mayor Clave HCS HPS TC C0105040 6 2 8	Servicio Social Clave HCS HTCS TC 0 0 0
Bases de Bioquímica Clave HCS HPS TC C0105015 4 0 4	Bases de Microbiología y Parasitología Clave HCS HPS TC C0105016 3 1 4	Comunicación Terapéutica Clave HCS HPS TC C0105067 2 1 3	Enfermería en Cuidados Paliativos Clave HCS HPS TC C0105042 5 1 6	Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora Clave HCS HPS TC C0105012 2 2 4	Estadística en Ciencias de la Salud Clave HCS HPS TC C0105007 4 0 4	Cuidado a la Persona y Comunidad Clave HCS HPS TC C0105030 6 2 8	Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor Clave HCS HTCS TC C0105041 0 5 2	
Comunicación Oral y Escrita Clave HCS HPS TC C0100003 2 2 4	Desarrollo Humano Clave HCS HPS TC C0105063 2 1 3	Farmacología Clave HCS HPS TC 5 0 5	Farmacoterapia Clave HCS HPS TC C0105018 4 0 4	Cuidado en la Familia Clave HCS HPS TC C0105038 6 2 8	Patología Clave HCS HPS TC C0105020 5 0 5	Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad Clave HCS HTCS TC C0105031 0 5 2	Optativas I y II Clave HCS HPS TC 6 2 8	
Habilidades del Pensamiento Clave HCS HPS TC C0100004 2 3 5	Filosofía y Ética Profesional Clave HCS HPS TC C0100001 2 2 4	Psicología Evolutiva Clave HCS HPS TC C0105009 3 0 3	Obstetricia Clave HCS HPS TC C0105021 4 0 4	Prácticas del Cuidado en la Familia Clave HCS HTCS TC C010539 0 5 2	Cuidado del Adulto en Estado Crítico Clave HCS HPS TC C0105032 6 2 8	Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría Clave HCS HPS TC C0105036 6 2 8	Optativas III, IV y V (teóricas) Clave HCS HPS TC 9 1 10	
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente Clave HCS HPS TC C010002 3 1 4	Metodología del Proceso Enfermero Clave HCS HPS TC C0105043 5 2 7	Gestión del Proceso de Enfermería Clave HCS HPS TC C0105044 5 1 6	Sexualidad y Género Clave HCS HPS TC C0105064 3 1 4	Cuidado del Niño y del Adolescente Clave HCS HPS TC C0105028 6 2 8	Cuidado Quirúrgico Clave HCS HPS TC C0105034 6 2 8	Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría Clave HCS HTCS TC C0105037 0 5 2	Optativas III, IV y V (prácticas) Clave HCS HTCS TC 0 4 1	
Cuidado Nutricional y Dietoterapia Clave HCS HPS TC C0105013 3 1 4	Desarrollo Teórico de Enfermería Clave HCS HPS TC C0105045 5 1 6	Enfermería Fundamental Clínica Clave HCS HPS TC C0105024 6 2 8	Cuidado Perinatal Clave HCS HPS TC C0105026 6 2 8	Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente Clave HCS HTCS TC C0105029 0 5 2	Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico Clave HCS HTCS TC C0105033 0 5 2	Fundamentos de Salud Pública Clave HCS HPS TC C0105065 3 1 4		
Psicología General Clave HCS HPS TC C0105008 4 0 4	Enfermería Fundamental Clave HCS HPS TC C0105023 5 1 6	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica Clave HCS HTCS TC C0105025 0 5 2	Prácticas del Cuidado Perinatal Clave HCS HTCS TC C0105027 0 5 2	Tecnología de la Información y Comunicación Clave HCS HPS TC C0100005 2 2 4	Prácticas del Cuidado Quirúrgico Clave HCS HTCS TC C0105035 0 5 2	Epidemiología Clave HCS HPS TC C0105066 3 1 4		
HCS HPS TC 23 7 30	HCS HPS TC 27 8 35	HCS HPS HTCS TC 24 4 5 30	HCS HPS HTCS TC 25 5 5 32	HCS HPS HTCS TC 20 10 10 34	HCS HPS HTCS TC 24 5 10 33	HCS HPS HTCS TC 20 7 10 31	HCS HPS HTCS TC 21 5 9 29	

Anexo 4.- Trayectoria Escolar a cinco años (diez ciclos) DACS.

PRIMER CICLO				SEGUNDO CICLO				TERCER CICLO				CUARTO CICLO				QUINTO CICLO				SEXTO CICLO							
Anatomía Humana				Fisiología Humana				Comunicación Terapéutica				Bioética y Legislación				Cuidado del Niño y del Adolescente											
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC				
C0105014	5	0	5	C0105019	5	0	5	C0105067	2	1	3	C0105006	3	0	3	C0105028	6	2	8								
Bases de Bioquímica				Bases de Microbiología y Parasitología				Farmacología				Farmacoterapia				Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente				Patología							
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC	Clave	HCS	HPS	TC				
C0105015	4	0	4	C0105016	3	1	4	C0105017	5	0	5	C0105018	4	0	4	C0105029	0	5	2	C0105020	5	0	5				
Comunicación Oral y Escrita				Filosofía y Ética Profesional				Metodología del Proceso Enfermero				Gestión del Proceso de Enfermería				Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente				Cuidado del Adulto en Estado Crítico							
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC				
C0100003	2	2	4	C0100001	2	2	4	C0105043	5	2	7	C0105044	5	1	6	C0100002	3	1	4	C0105032	6	2	8				
Habilidades del Pensamiento				Cuidado Nutricional y Dietoterapia				Enfermería Fundamental Clínica				Cuidado Perinatal				Psicología Evolutiva				Cuidado Quirúrgico							
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC				
C0100004	2	3	5	C0105013	3	1	4	C0105024	6	2	8	C0105026	6	2	8	C0105009	3	0	3	C0105034	6	2	8				
Psicología General				Enfermería Fundamental				Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica				Prácticas del Cuidado Perinatal				Sexualidad y Género				Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico							
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC				
C010508	4	0	4	C0105023	5	1	6	C0105025	0	5	2	C0105027	0	5	2	C0105064	3	1	4	C0105033	0	5	2				
Desarrollo Humano												Obstetricia				Desarrollo Teórico de Enfermería				Prácticas del Cuidado Quirúrgico							
Clave	HCS	HPS	TC									Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC				
C0105063	2	1	3									C0105021	4	0	4	C0105045	5	1	6	C0105035	0	5	2				
HCS HPS TC				HCS HPS TC				HCS HPS HTCS TC				HCS HPS HTCS TC				HCS HPS HTCS TC				HCS HPS HTCS TC							
19 6 25				18 5 23				18 5 5 25				22 3 5 27				20 5 5 27				17 4 10 25							
SÉPTIMO CICLO				OCTAVO CICLO				NOVENO CICLO				DÉCIMO CICLO				UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO CICLOS											
Administración y Gestión de Servicios de Enfermería				Metodología de la Investigación				Cuidado a la Persona y Comunidad				Cuidado del Adulto Mayor				SERVICIO SOCIAL											
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC												
C0105022	4	2	6	C0105010	3	1	4	C0105030	6	2	8	C0105040	6	2	8												
Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora				Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría				Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad				Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor															
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC												
C0105012	2	2	4	C0105036	6	2	8	C0105031	0	5	2	C0105041	0	5	2												
Tecnología de la Información y Comunicación				Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría				Fundamentos de Salud Pública				Optativas I y II															
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC												
C0100005	2	2	4	C0105037	0	5	2	C0105065	3	1	4	C0105042	6	2	8												
Cuidado en la Familia				Estadística en Ciencias de la Salud				Epidemiología				Optativas III, IV y V (teóricas)															
Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC												
C0105038	6	2	8	C0105007	4	0	4	C0105066	3	1	4	C0105043	9	1	10												
Prácticas del Cuidado en la Familiar				Reading Comprehension of Scientific Text				Educación para la Salud e Interculturalidad				Optativas III, IV y V (prácticas)															
Clave	HCS	HTCS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HPS	TC	Clave	HCS	HTCS	TC												
C0105039	0	5	2	C0105011	3	1	4	C0105068	2	1	3	C0105044	0	4	1												
Enfermería en Cuidados Paliativos																											
Clave	HCS	HPS	TC																								
C0105042	5	1	6																								
HCS HPS HTCS TC				HCS HPS HTCS TC				HCS HPS HTCS TC				HCS HPS HTCS TC				HCS HPS HTCS TC											
19 9 5 30				16 4 5 22				14 5 5 21				21 5 9 29															

Anexo 4.- Trayectoria Escolar a siete años (catorce ciclos) DACS

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	CUARTO CICLO	QUINTO CICLO	SEXTO CICLO	SÉPTIMO CICLO	OCTAVO CICLO	NOVENO CICLO																																																																																																																																							
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Comunicación Oral y Escrita</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0100003</td><td>2</td><td>2</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Comunicación Oral y Escrita					Clave	HCS	HPS	TC		C0100003	2	2	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Anatomía Humana</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105014</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td><td></td></tr> </table>	Anatomía Humana					Clave	HCS	HPS	TC		C0105014	5	0	5		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Fisiología Humana</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105019</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td><td></td></tr> </table>	Fisiología Humana					Clave	HCS	HPS	TC		C0105019	5	0	5		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Educación para la Salud e Interculturalidad</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105068</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	Educación para la Salud e Interculturalidad					Clave	HCS	HPS	TC		C0105068	2	1	3		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Farmacología</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105017</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td><td></td></tr> </table>	Farmacología					Clave	HCS	HPS	TC		C0105017	5	0	5		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Farmacoterapia</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105018</td><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Farmacoterapia					Clave	HCS	HPS	TC		C0105018	4	0	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Sexualidad y Género</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105064</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Sexualidad y Género					Clave	HCS	HPS	TC		C0105064	3	1	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Patología</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105020</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td><td></td></tr> </table>	Patología					Clave	HCS	HPS	TC		C0105020	5	0	5		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0100002</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente					Clave	HCS	HPS	TC		C0100002	3	1	4	
Comunicación Oral y Escrita																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0100003	2	2	4																																																																																																																																												
Anatomía Humana																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105014	5	0	5																																																																																																																																												
Fisiología Humana																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105019	5	0	5																																																																																																																																												
Educación para la Salud e Interculturalidad																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105068	2	1	3																																																																																																																																												
Farmacología																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105017	5	0	5																																																																																																																																												
Farmacoterapia																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105018	4	0	4																																																																																																																																												
Sexualidad y Género																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105064	3	1	4																																																																																																																																												
Patología																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105020	5	0	5																																																																																																																																												
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0100002	3	1	4																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Filosofía y Ética Profesional</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0100001</td><td>2</td><td>2</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Filosofía y Ética Profesional					Clave	HCS	HPS	TC		C0100001	2	2	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Bases de Bioquímica</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105015</td><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Bases de Bioquímica					Clave	HCS	HPS	TC		C0105015	4	0	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Bases de Microbiología y Parasitología</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105016</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Bases de Microbiología y Parasitología					Clave	HCS	HPS	TC		C0105016	3	1	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Metodología del Proceso Enfermero</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C1105043</td><td>5</td><td>2</td><td>7</td><td></td></tr> </table>	Metodología del Proceso Enfermero					Clave	HCS	HPS	TC		C1105043	5	2	7		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Gestión del Proceso de Enfermería</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105044</td><td>5</td><td>1</td><td>6</td><td></td></tr> </table>	Gestión del Proceso de Enfermería					Clave	HCS	HPS	TC		C0105044	5	1	6		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Obstetricia</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105021</td><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Obstetricia					Clave	HCS	HPS	TC		C0105021	4	0	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Psicología Evolutiva</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105009</td><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	Psicología Evolutiva					Clave	HCS	HPS	TC		C0105009	3	0	3		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Enfermería en Cuidados Paliativos</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105042</td><td>5</td><td>1</td><td>6</td><td></td></tr> </table>	Enfermería en Cuidados Paliativos					Clave	HCS	HPS	TC		C0105042	5	1	6		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Tecnología de la Información y Comunicación</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0100005</td><td>2</td><td>2</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Tecnología de la Información y Comunicación					Clave	HCS	HPS	TC		C0100005	2	2	4	
Filosofía y Ética Profesional																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0100001	2	2	4																																																																																																																																												
Bases de Bioquímica																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105015	4	0	4																																																																																																																																												
Bases de Microbiología y Parasitología																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105016	3	1	4																																																																																																																																												
Metodología del Proceso Enfermero																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C1105043	5	2	7																																																																																																																																												
Gestión del Proceso de Enfermería																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105044	5	1	6																																																																																																																																												
Obstetricia																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105021	4	0	4																																																																																																																																												
Psicología Evolutiva																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105009	3	0	3																																																																																																																																												
Enfermería en Cuidados Paliativos																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105042	5	1	6																																																																																																																																												
Tecnología de la Información y Comunicación																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0100005	2	2	4																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Desarrollo Humano</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105063</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	Desarrollo Humano					Clave	HCS	HPS	TC		C0105063	2	1	3		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Habilidades del Pensamiento</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0100004</td><td>2</td><td>3</td><td>5</td><td></td></tr> </table>	Habilidades del Pensamiento					Clave	HCS	HPS	TC		C0100004	2	3	5		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Desarrollo Teórico de Enfermería</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105045</td><td>5</td><td>1</td><td>6</td><td></td></tr> </table>	Desarrollo Teórico de Enfermería					Clave	HCS	HPS	TC		C0105045	5	1	6		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Bioética y Legislación</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105006</td><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	Bioética y Legislación					Clave	HCS	HPS	TC		C0105006	3	0	3		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Enfermería Fundamental Clínica</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C010524</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Enfermería Fundamental Clínica					Clave	HCS	HPS	TC		C010524	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado Perinatal</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105026</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado Perinatal					Clave	HCS	HPS	TC		C0105026	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado del Niño y del Adolescente</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105028</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado del Niño y del Adolescente					Clave	HCS	HPS	TC		C0105028	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado del Adulto en Estado Crítico</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105032</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado del Adulto en Estado Crítico					Clave	HCS	HPS	TC		C0105032	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado Quirúrgico</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105034</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado Quirúrgico					Clave	HCS	HPS	TC		C0105034	6	2	8	
Desarrollo Humano																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105063	2	1	3																																																																																																																																												
Habilidades del Pensamiento																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0100004	2	3	5																																																																																																																																												
Desarrollo Teórico de Enfermería																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105045	5	1	6																																																																																																																																												
Bioética y Legislación																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105006	3	0	3																																																																																																																																												
Enfermería Fundamental Clínica																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C010524	6	2	8																																																																																																																																												
Cuidado Perinatal																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105026	6	2	8																																																																																																																																												
Cuidado del Niño y del Adolescente																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105028	6	2	8																																																																																																																																												
Cuidado del Adulto en Estado Crítico																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105032	6	2	8																																																																																																																																												
Cuidado Quirúrgico																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105034	6	2	8																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Psicología General</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105008</td><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Psicología General					Clave	HCS	HPS	TC		C0105008	4	0	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado Nutricional y Dietoterapia</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105013</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Cuidado Nutricional y Dietoterapia					Clave	HCS	HPS	TC		C0105013	3	1	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Comunicación Terapéutica</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105067</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	Comunicación Terapéutica					Clave	HCS	HPS	TC		C0105067	2	1	3		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Enfermería Fundamental</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105023</td><td>5</td><td>1</td><td>6</td><td></td></tr> </table>	Enfermería Fundamental					Clave	HCS	HPS	TC		C0105023	5	1	6		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105025</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105025	0	5	2		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado Perinatal</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105027</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado Perinatal					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105027	0	5	2		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105029</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105029	0	5	2		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105033</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105033	0	5	2		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado Quirúrgico</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105035</td><td>0</td><td>5</td><td>5</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado Quirúrgico					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105035	0	5	5	
Psicología General																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105008	4	0	4																																																																																																																																												
Cuidado Nutricional y Dietoterapia																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105013	3	1	4																																																																																																																																												
Comunicación Terapéutica																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105067	2	1	3																																																																																																																																												
Enfermería Fundamental																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105023	5	1	6																																																																																																																																												
Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105025	0	5	2																																																																																																																																												
Prácticas del Cuidado Perinatal																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105027	0	5	2																																																																																																																																												
Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105029	0	5	2																																																																																																																																												
Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105033	0	5	2																																																																																																																																												
Prácticas del Cuidado Quirúrgico																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105035	0	5	5																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>5</td><td>15</td><td></td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	TC			10	5	15			<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>4</td><td>18</td><td></td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	TC			14	4	18			<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>3</td><td>18</td><td></td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	TC			15	3	18			<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>4</td><td>19</td><td></td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	TC			15	4	19			<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>3</td><td>5</td><td>21</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		16	3	5	21		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>2</td><td>5</td><td>18</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		14	2	5	18		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>3</td><td>5</td><td>17</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		12	3	5	17		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>3</td><td>5</td><td>21</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		16	3	5	21		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>5</td><td>5</td><td>21</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		11	5	5	21																																														
HCS	HPS	TC																																																																																																																																													
10	5	15																																																																																																																																													
HCS	HPS	TC																																																																																																																																													
14	4	18																																																																																																																																													
HCS	HPS	TC																																																																																																																																													
15	3	18																																																																																																																																													
HCS	HPS	TC																																																																																																																																													
15	4	19																																																																																																																																													
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
16	3	5	21																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
14	2	5	18																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
12	3	5	17																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
16	3	5	21																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
11	5	5	21																																																																																																																																												
DÉCIMO CICLO	DÉCIMO PRIMERO	DÉCIMO SEGUNDO	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	DÉCIMO QUINTO Y SEXTO																																																																																																																																										
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Reading Comprehension of Scientific Text</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105011</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Reading Comprehension of Scientific Text					Clave	HCS	HPS	TC		C0105011	3	1	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Epidemiología</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105066</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Epidemiología					Clave	HCS	HPS	TC		C0105066	3	1	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105012</td><td>2</td><td>2</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora					Clave	HCS	HPS	TC		C0105012	2	2	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Metodología de la Investigación</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105010</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Metodología de la Investigación					Clave	HCS	HPS	TC		C0105010	3	1	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Optativas I y II</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Optativas I y II					Clave	HCS	HPS	TC			6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">SERVICIO SOCIAL</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr> </table>		SERVICIO SOCIAL					Clave	HCS	HPS	TC			0	0	0																																																
Reading Comprehension of Scientific Text																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105011	3	1	4																																																																																																																																												
Epidemiología																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105066	3	1	4																																																																																																																																												
Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105012	2	2	4																																																																																																																																												
Metodología de la Investigación																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105010	3	1	4																																																																																																																																												
Optativas I y II																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
	6	2	8																																																																																																																																												
SERVICIO SOCIAL																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
	0	0	0																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Fundamentos de Salud Pública</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105065</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Fundamentos de Salud Pública					Clave	HCS	HPS	TC		C0105065	3	1	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Administración y Gestión de Servicios de Enfermería</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105022</td><td>4</td><td>2</td><td>6</td><td></td></tr> </table>	Administración y Gestión de Servicios de Enfermería					Clave	HCS	HPS	TC		C0105022	4	2	6		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Estadística en Ciencias de la Salud</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105007</td><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td></td></tr> </table>	Estadística en Ciencias de la Salud					Clave	HCS	HPS	TC		C0105007	4	0	4		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado a la Persona y Comunidad</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105030</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado a la Persona y Comunidad					Clave	HCS	HPS	TC		C0105030	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Optativas III, IV y V (teóricas)</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>9</td><td>1</td><td>10</td><td></td></tr> </table>	Optativas III, IV y V (teóricas)					Clave	HCS	HPS	TC			9	1	10																																																																	
Fundamentos de Salud Pública																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105065	3	1	4																																																																																																																																												
Administración y Gestión de Servicios de Enfermería																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105022	4	2	6																																																																																																																																												
Estadística en Ciencias de la Salud																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105007	4	0	4																																																																																																																																												
Cuidado a la Persona y Comunidad																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105030	6	2	8																																																																																																																																												
Optativas III, IV y V (teóricas)																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
	9	1	10																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105036</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría					Clave	HCS	HPS	TC		C0105036	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado en la Familia</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105038</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado en la Familia					Clave	HCS	HPS	TC		C0105038	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Cuidado del Adulto Mayor</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HPS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105040</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td><td></td></tr> </table>	Cuidado del Adulto Mayor					Clave	HCS	HPS	TC		C0105040	6	2	8		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105031</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105031	0	5	2		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Optativas III, IV y V (prácticas)</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>0</td><td>4</td><td>1</td><td></td></tr> </table>	Optativas III, IV y V (prácticas)					Clave	HCS	HTCS	TC			0	4	1																																																																	
Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105036	6	2	8																																																																																																																																												
Cuidado en la Familia																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105038	6	2	8																																																																																																																																												
Cuidado del Adulto Mayor																																																																																																																																															
Clave	HCS	HPS	TC																																																																																																																																												
C0105040	6	2	8																																																																																																																																												
Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105031	0	5	2																																																																																																																																												
Optativas III, IV y V (prácticas)																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
	0	4	1																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105037</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105037	0	5	2		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado en la Familia</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105039</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado en la Familia					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105039	0	5	2		<table border="1"> <tr><td colspan="5">Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor</td></tr> <tr><td>Clave</td><td>HCS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>C0105041</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td></td></tr> </table>	Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor					Clave	HCS	HTCS	TC		C0105041	0	5	2																																																																																																	
Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105037	0	5	2																																																																																																																																												
Prácticas del Cuidado en la Familia																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105039	0	5	2																																																																																																																																												
Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor																																																																																																																																															
Clave	HCS	HTCS	TC																																																																																																																																												
C0105041	0	5	2																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>4</td><td>5</td><td>18</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		12	4	5	18		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>5</td><td>5</td><td>20</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		13	5	5	20		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>4</td><td>5</td><td>18</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		12	4	5	18		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>3</td><td>5</td><td>14</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		9	3	5	14		<table border="1"> <tr><td>HCS</td><td>HPS</td><td>HTCS</td><td>TC</td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>3</td><td>4</td><td>19</td><td></td></tr> </table>	HCS	HPS	HTCS	TC		15	3	4	19																																																																																										
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
12	4	5	18																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
13	5	5	20																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
12	4	5	18																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
9	3	5	14																																																																																																																																												
HCS	HPS	HTCS	TC																																																																																																																																												
15	3	4	19																																																																																																																																												

Anexo 8. Programa de asignatura por competencias.